

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

ESTRATEGIAS PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL  
EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS, ALAJUELA COSTA RICA.

Tesis de graduación para optar por el grado académico de  
Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio

YULIANA HIDALGO VÁSQUEZ  
GINA GAMBOA GARITA

CAMPUS OMAR DENGO  
HEREDIA, COSTA RICA  
NOVIEMBRE, 2023

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

Trabajo de graduación aprobado por el Tribunal Examinador de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

---

Dra. Meylin Alvarado Sánchez.  
Representante de la Decana Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

---

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
Directora de la Escuela de Ciencias Geográficas

---

Dr. Pablo Miranda Álvarez  
Tutor

---

M.Sc. Daniel Avendaño Leadem  
Asesor

---

M.Sc. Omar Barrantes Sotela  
Asesor

## **RESUMEN**

La investigación surge ante el requerimiento de estudiar la competitividad territorial desde la geografía identificando el capital y sus activos, a partir de un enfoque de abordaje territorial; con el fin de jerarquizar la importancia de estos y así identificar cuáles son los que mayor impacto representan en la economía del cantón de San Carlos, Alajuela, Costa Rica. Esto debido a que dicho cantón a nivel regional se evidencia como el más competitivo, pero, a lo interno, no es capaz de ofrecerle igualdad de condiciones a sus habitantes. Una vez establecido lo anterior, se crean estrategias desde la gestión municipal, tomando como base los capitales y los activos que deben ser potencializados para que se transformen en ventajas competitivas, aportando a la planificación territorial y brindando así una mejor calidad de vida a la población.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a nuestro tutor, Pablo Miranda, quien creyó en nosotras desde el momento que le planteamos nuestro tema de investigación. Además, siempre estuvo ahí para asesorarnos con una actitud positiva, buenas ideas e información actualizada. También a nuestros lectores, Omar Barrantes y Daniel Avendaño, los cuales nos ayudaron con excelentes recomendaciones. En especial, a nuestros padres, quienes nos motivaron en momentos difíciles a finalizar esta investigación; a nuestros amigos y colegas y a nuestras mascotas, Fifi, Momo y Whisky, que nos acompañaron en este proceso mirándonos siempre con sus caritas tiernas.

## TABLA DE CONTENIDOS

TRIBUNAL EXAMINADOR.....	ii
RESUMEN .....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
TABLA DE CONTENIDOS .....	v
LISTA DE FIGURAS.....	ix
LISTA DE MAPAS.....	xi
LISTA DE CUADROS.....	xii
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Introducción .....	2
1.2. Antecedentes de la investigación .....	3
1.3. Planteamiento del problema.....	5
1.4. Justificación .....	7
1.5. Objetivos.....	8
1.5.1. Objetivo general .....	8
1.5.2. Objetivos específicos .....	9
1.6. Perspectivas de investigación .....	9
1.7. Delimitación de tiempo, espacio y alcances .....	9
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1. La Geografía y su evolución a través del tiempo.....	11
2.2. Conceptos claves dentro del estudio de la Geografía (espacio geográfico, paisaje, lugar, territorio y región).....	12
2.3. Aportes de la Geografía Económica al desarrollo competitivo del territorio .....	16
2.3.1. Teoría de los clústeres .....	18
2.3.2. Teoría de Localización Económica .....	19

2.4. Diferencia entre el desarrollo y crecimiento económico: en búsqueda de la sostenibilidad .....	21
2.5. Enfoque Abordaje territorial .....	23
2.6. Teoría de la competitividad.....	25
2.7. El ordenamiento territorial y su relación con la competitividad territorial.....	27
2.8. Indicadores de competitividad territorial.....	31
2.9. El capital y los activos territoriales.....	32
2.9.1. Capital construido o físico .....	33
2.9.2. Capital humano .....	34
2.9.3. Capital sinérgico o social .....	34
2.9.4. Capital natural .....	35
2.10. Estrategias territoriales .....	36
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA .....	38
3.1. Procedimiento metodológico .....	39
3.2. Enfoque de la investigación .....	39
3.3. Área de estudio .....	40
3.4. Sujetos y fuentes de información.....	40
3.5. Metodologías utilizadas .....	41
3.5.1. Estudios de preferencias declaradas.....	41
3.5.2. Método de Proceso de Análisis Jerárquico (AHP).....	43
3.5.3. Propuesta de estrategias para el desarrollo de la competitividad territorial.....	46
3.6. Recolección y análisis de datos .....	46
3.6.1. Identificación de los activos territoriales .....	46
3.6.2. Establecer la jerarquía de los capitales territoriales .....	52
3.6.3. Formulación de estrategias territoriales para la competitividad del cantón.....	52

CAPÍTULO 4. MARCO GEOGRÁFICO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL CANTÓN DE SAN CARLOS .....	53
4.1. Caracterización físico-geográfico del cantón de San Carlos .....	54
4.1.1. Suelo.....	54
4.1.2. Hidrografía .....	57
4.1.3. Concesiones dadas para el recurso hídrico en el cantón de San Carlos.....	58
4.1.4. Áreas silvestres protegidas.....	61
4.1.5. Clima.....	63
4.2. Características socioeconómicas del cantón de San Carlos.....	67
4.2.1. Población.....	67
4.2.2. Educación.....	69
4.2.3. Empleo y programas .....	72
4.2.4. Actividades económicas .....	75
4.2.5. Movimiento cooperativista.....	77
4.3. Administración municipal y participación ciudadana.....	82
4.3.1. Gestión municipal .....	82
4.3.2. Consejo Municipal .....	85
4.4. Infraestructura.....	88
4.4.1. Los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) .....	88
4.4.2. Red vial .....	93
4.4.3. Instituciones estatales.....	95
4.4.4. Transferencia tecnológica.....	99
4.5. Regulación y normativas para el uso de suelo y el ordenamiento territorial.....	100
CAPÍTULO 5. JERARQUIZACIÓN DE LOS ACTIVOS Y CAPITALES TERRITORIALES DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	106
5.1. Método de preferencias declaradas: jerarquización o <i>ranking</i> .....	107

5.1.1. Preferencia de los activos del capital físico .....	108
5.1.2. Preferencia de los activos del capital humano .....	112
5.1.3. Preferencia de los activos del capital sinérgico.....	113
5.1.4. Preferencia de los activos del capital natural .....	117
5.2. Método de proceso de análisis jerárquico (AHP) .....	119
CAPÍTULO 6. PROPUESTAS PARA LA DINAMIZACIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN DE SAN CARLOS .....	128
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES .....	137
BIBLIOGRAFÍA .....	141
ANEXOS .....	163
Anexo 1. Formulario de consentimiento informado para los expertos.....	164
Anexo 2. Formularios para el <i>ranking</i> de cada capital .....	165
Anexo 3. Cálculo del índice de consistencia .....	167
Anexo 4. Cálculos de los vectores para los criterios por cada capital .....	168

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Modelo Teórico de Von Thünen, 1826.....	21
<b>Figura 2.</b> Modelo jerárquico.....	44
<b>Figura 3.</b> Promedio mensual de precipitación en milímetros para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020 y 2021 .....	64
<b>Figura 4.</b> Promedio mensual de temperatura en Celsius para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020 y 2021. ....	66
<b>Figura 5.</b> Promedio mensual de humedad relativa en porcentaje para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020, 2021.....	67
<b>Figura 6.</b> Pirámide poblacional del cantón de San Carlos para el año 2011. ....	68
<b>Figura 7.</b> Cantidad de hectáreas dedicadas a los cultivos más representativos del cantón de San Carlos para el año 2010 .....	76
<b>Figura 8.</b> Cantidad de fincas ganaderas en el cantón de San Carlos para el año 2009.....	76
<b>Figura 9.</b> Ejes del Movimiento Cooperativista.....	79
<b>Figura 10.</b> Cantidad de cooperativas ubicadas en el cantón de San Carlos según actividad económica para el año 2021. ....	80
<b>Figura 11.</b> Criterio utilizado para valorar el trabajo y el acompañamiento brindado a las cooperativas .....	81
<b>Figura 12.</b> Servicios brindados por las municipalidades a nivel nacional.....	83
<b>Figura 13.</b> Porcentaje de municipalidades según el grado de madurez en la gestión de servicios básicos para el año 2021 .....	85
<b>Figura 14.</b> Proyección distrital de la cantidad de población para el año 2019 .....	89
<b>Figura 15.</b> Estado de la Red Vial Nacional para el año 2008.....	93

<b>Figura 16.</b> Porcentaje de clasificación de los caminos de la Red Vial Cantonal según su material de construcción para el año 2018. ....	95
<b>Figura 17.</b> Porcentaje de cifras anuales de suscriptores a la red de internet fija nacional para los años del 2012 al 2016 .....	100
<b>Figura 18.</b> Categorías de uso de suelo para el cantón de San Carlos .....	102
<b>Figura 19.</b> Zonificación para el área urbana del distrito de Ciudad Quesada.....	103
<b>Figura 20.</b> Activos que conforman el capital territorial.....	107
<b>Figura 21.</b> Ranking del capital físico para el cantón de San Carlos .....	109
<b>Figura 22.</b> Ranking del capital humano para el cantón de San Carlos .....	112
<b>Figura 23.</b> Ranking del capital sinérgico para el cantón de San Carlos .....	114
<b>Figura 24.</b> Ranking del capital natural para el cantón de San Carlos.....	118
<b>Figura 25.</b> Actores involucrados para lograr la competitividad territorial del cantón de San Carlos .....	131

## LISTA DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Taxonomía de los suelos del cantón de San Carlos .....	55
<b>Mapa 2.</b> Cuencas hidrográficas presentes en el cantón de San Carlos. ....	57
<b>Mapa 3.</b> Concesiones del recurso hídrico dadas por Dirección de Aguas en San Carlos para el año 2023 .....	60
<b>Mapa 4.</b> Distribución de áreas protegidas del cantón de San Carlos.....	62
<b>Mapa 5.</b> Capacidad de cobertura de atención distrital de los EBAIS en el cantón de San Carlos para el año 2022.....	91
<b>Mapa 6.</b> Distribución distrital de la cantidad de puestos de atención de visita periódica (EBAIS), en el cantón de San Carlos para el año 2022. ....	92
<b>Mapa 7.</b> Índice de Deflación Vial para la red vial nacional ubicada en el cantón de San Carlos para el año 2019. ....	110

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Sesgos presentes en el Método de Preferencias Declaradas.....	41
<b>Cuadro 2.</b> Cantidad de expertos según profesión y área de experiencia .....	42
<b>Cuadro 3.</b> Escala de Saaty. ....	44
<b>Cuadro 4.</b> Índice aleatorio según el tamaño de la matriz (AI). ....	45
<b>Cuadro 5.</b> Capital físico.....	48
<b>Cuadro 6.</b> Capital humano.....	49
<b>Cuadro 7.</b> Capital sinérgico .....	50
<b>Cuadro 8.</b> Capital natural. ....	51
<b>Cuadro 9.</b> Leyes e instrumentos para la administración del recurso hídrico.....	59
<b>Cuadro 10.</b> Ubicación de las estaciones meteorológicas.....	64
<b>Cuadro 11.</b> Precipitación promedio anual en milímetros, para el cantón de San Carlos en el periodo 2019,2020 y 2021. ....	65
<b>Cuadro 12.</b> Cantidad, densidad y proyección de crecimiento de la población por distrito para el año 2025, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.....	69
<b>Cuadro 13.</b> Cantidad de centros educativos por distritos para el año 2013. ....	71
<b>Cuadro 14.</b> Porcentaje de Población Económicamente Activa del cantón de .....	74
<b>Cuadro 15.</b> Caracterización de la atención según el área salud a nivel nacional .....	88
<b>Cuadro 16.</b> Distribución de la Red Vial Cantonal de San Carlos por distritos para el año 2018. ....	94
<b>Cuadro 17.</b> Métrica para orientar el trabajo y acompañamiento brindado por URCOZON R.L. a las cooperativas asociadas. ....	116

<b>Cuadro 18.</b> Matriz de comparación de criterios seleccionados para la determinación de la competitividad territorial.....	121
<b>Cuadro 19.</b> Matriz de normalización y vector de priorización para la estimación de la competitividad territorial.....	121
<b>Cuadro 20.</b> Matriz de vectores y priorización de capitales para la estimación de la competitividad territorial.....	122
<b>Cuadro 21.</b> Propuestas capital natural.....	132
<b>Cuadro 22.</b> Propuestas capital físico.....	133
<b>Cuadro 23.</b> Propuestas capital humano.....	134
<b>Cuadro 24.</b> Propuestas capital sinérgico.....	135

# **CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Introducción**

La presente investigación busca abordar el tema de competitividad territorial bajo la óptica de la Geografía Económica, con el fin de desarrollar estrategias competitivas que ayuden al territorio a consolidar su economía y así mejorar el nivel de vida de la población. Para esto, se ha seleccionado el cantón de San Carlos, Alajuela; mismo que ya cuenta con una importante presencia en la región Huetar Norte en cuanto a indicadores de bienestar económico y social, llegando a compararse con cantones pertenecientes a la Gran Área Metropolitana (GAM).

La Región Huetar Norte es conocida por presentar graves problemas socioeconómicos, esto debido a diferentes factores como el desempleo, escasa oferta educativa, pobreza, contaminación ambiental por los agroquímicos, entre otros. No obstante, San Carlos se ha presentado para el año 2019 como el cantón con los mejores indicadores de la región; parte de este logro se debe a la administración de la municipalidad, la cual está posicionada como una de las mejores del país. Sumado a esto, su cabecera de cantón posee la mayor concentración de instituciones públicas de la región, así como la mayor cantidad de servicios, haciéndolo un lugar propicio para inversiones económicas.

Como se mencionó, la competitividad territorial busca mejorar las ventajas competitivas de un determinado lugar; no obstante, para esto es necesario, en primera instancia, identificar el capital territorial y los activos que lo conforman. Por este motivo, la investigación inicia realizando un marco teórico que fue la base de la investigación, donde se debaten ideas como la Teoría de la Localización y Clústeres, la diferencia entre desarrollo y crecimiento económicos y los aportes de la Geografía en el desarrollo económico territorial.

Se realizó una descripción de las características físicas, climáticas, sociales, económicas y de otra índole necesarias para abordar la conformación de los activos territoriales del cantón. No obstante, no todos fueron utilizados como una variable operacional, ya que al analizar un territorio y al ser este complejo fue necesaria su descripción.

Seguidamente, se propuso la metodología por utilizar, en la cual se implementan dos importantes métodos como el Análisis Jerárquico (AHP), el cual ayudó a determinar el orden de prioridad de los activos territoriales, con base en criterios de profesionales expertos en el tema del ordenamiento territorial. Sumado a lo anterior, se aplicó el Método de Preferencias Declaradas,

donde se estableció la jerarquía o la importancia de los capitales. Cabe destacar que todo este proceso fue realizado únicamente para el cantón de San Carlos.

Realizado lo anterior, se obtuvo información suficiente para generar propuestas que permitieran mejorar la competitividad territorial del cantón de San Carlos; muchas de estas ideas fueron planteadas para solventar alguna necesidad de la población, o bien mejorar la forma en la que se administran alguno de los activos territoriales. Además, es importante mencionar que las propuestas parten de la participación de la municipalidad como actor clave, cuyo liderazgo es esencial en el abordaje de la competitividad territorial del cantón, considerando que es la institución con mayor presencia y cantidad de recursos disponibles.

Por último, es importante mencionar que la presente investigación fue enfocada en un territorio en gran parte rural; no obstante, la metodología fue realizada de tal manera que pudiera ser reajustada y aplicada en otros cantones del país, siempre tomando en cuenta las características sociales, económicas, ambientales y culturales que posee cada territorio. Estos aspectos son los que se deben tomar en consideración al momento de seleccionar los activos que conforman el capital, ya que el grado de importancia puede variar dependiendo del área de estudio.

## **1.2. Antecedentes de la investigación**

Los inicios de la competitividad territorial se dieron a partir de los autores que realizaron diferentes aportes, los cuales se basaron en los postulados de Adam Smith sobre la noción de ventajas absolutas, y se fortalecieron con las ideas de David Ricardo sobre las ventajas comparativas.

A su vez, Porter (1991) enfatiza menos la ventaja comparativa como elemento estático que explica el intercambio y más la ventaja competitiva que se relaciona con atributos específicos de los países, como son la dotación de factores y tecnología, la producción con rendimientos crecientes a escala, la diferenciación de productos y la homogeneización en los patrones internacionales de consumo.

Por otro lado, Krugman (1996) se apega a la concepción neoclásica de David Ricardo y rescata el concepto de ventaja comparativa, pero ahora en función de la productividad relativa del trabajo, abandonando las diferencias en dotaciones de recursos naturales como factor del intercambio comercial.

También, desde finales del siglo XVIII mediante las bases de los orígenes de la localización espacial (Vinuesa, 1991).

Entre ellos se encuentra Johann Heidrich von Thunen quien mediante el modelo de la localización económica y espacial de las actividades productivas primarias o agrícolas fue el primero en estudiar la estructura del espacio rural en función de las relaciones con un medio urbano próximo. Alfred Weber también mediante el modelo triangular de la localización industrial y del transporte. Por medio de la utilización de este modelo Weber, se estudia cómo debe ser la localización óptima para una empresa industrial, reduciendo los gastos de transporte de materias primas, así como la distribución de los productos terminados. Igualmente, Christaller por medio de su teoría de los lugares centrales explica que la función principal de una ciudad es servir de lugar central, proporcionando bienes y servicios al espacio rural que los rodea. (Vinuesa, 1991, pp.46-49)

A nivel internacional, se han desarrollado iniciativas para fortalecer el desarrollo económico. En Europa, por ejemplo, el Programa Vínculos entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural (Observatorio Europeo LEADER, 1999), mediante el enfoque territorial, busca establecer las bases de una estrategia de desarrollo que consiste en valorizar la especificidad de un territorio rural para garantizar su competitividad a largo plazo. En México, la implementación de la Ley de Desarrollo Sustentable, publicada en el año 2001, según Torres y Delgadillo (2009):

Permitió la reconstrucción de nuevas instituciones públicas para el desarrollo agropecuario y rural, integrándose a una acción conjunta en una estructura institucional regional para aprovechar así las oportunidades existentes a nivel mundial exentas, lo más posible, de la manipulación político territorial de los recursos. (p. 114)

Siguiendo los pasos de México, en Costa Rica, a nivel nacional los territorios rurales han sido un tema importante, esto porque existen muchas instituciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), Comités y Asociaciones, encargadas de crear diferentes programas y proponer leyes, políticas, entre otras herramientas que permitan un adecuado desarrollo económico, social y territorial del medio rural. Actualmente, se cuenta con la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030 (PDRT), la cual, según el Instituto de Desarrollo Rural de

Costa Rica (INDER) en el 2015, brinda los lineamientos estratégicos para el desarrollo integral, equitativo e inclusivo de los territorios rurales.

Lo anterior parte de establecer cinco ejes estratégicos: infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales, equidad e inclusión de la población, gestión institucional, organizacional para el desarrollo rural del territorio, economía y economías estratégicas (INDER, 2015). Aunque el país ha invertido una gran cantidad de dinero y esfuerzo técnico en el desarrollo de estas acciones, con el fin de solucionar problemas de tipo económico, social, de servicios, desempleo, institucionales y ambientales, estos no se reflejan en la realidad de las comunidades que habitan la mayoría de los espacios rurales del país. Lo que provoca que las áreas rurales se transformen en espacios con indicadores bajos en términos de un desarrollo económico y social.

Las iniciativas llevadas por el INDER en la zona norte del país se han enfocado en dos ámbitos: el primero en la gestión agraria y regularización de las tierras y el segundo en la gestión para el ordenamiento territorial; ambos aspectos son relevantes para la competitividad territorial. Sin embargo, existe un faltante en lo que respecta a las iniciativas para los cantones de la región Huetar Norte, relacionados con la mejora de los recursos del territorio y la coherencia global de estos. Anteriormente, las políticas del INDER orientadas a las mejoras del sector agrario han dejado de lado otros ámbitos en los que se podría incursionar, como lo son las biotecnologías, el turismo u otras actividades relacionadas con las capacidades del territorio, por esto se deben proponer alternativas paralelas a las actividades ya existentes y apuntar a la apertura del mercado nacional al internacional.

### **1.3. Planteamiento del problema**

En América Latina y Europa, se han llevado a cabo diversos estudios relacionados con la competitividad territorial, tanto urbana como rural; además, se han establecido diferencias sobre cómo abordarlo en cada ámbito, ya que estos presentan diferencias lógicas en su conformación

económica. Por ello, el Observatorio Europeo LEADER (1999) plantea estrategias que permitan el desarrollo económico del medio rural para su posicionamiento en el mercado. Es importante comprender lo que conlleva la competitividad territorial, pues según Porter (1991):

Para lograr la participación de los mercados internacionales en un territorio este debe ser atractivo para la inversión, el cual puede ser visto desde diferentes perspectivas, por ejemplo, desde el capital humano, natural o físico que posee, así como su ubicación. Estos aspectos pueden llegar a influir enormemente en el desarrollo de los territorios. (p. 180)

Como se mencionó, la competitividad territorial se ha abordado desde diferentes ámbitos, no obstante, como señala Requejo (2018), hay una clara preferencia por el capital físico o construido sobre otros. Esto ha provocado que los planes de desarrollo creados para impulsar la competitividad se encuentren enfocados en mayor medida, en la sustitución de un capital por otro, siendo el natural y el humano los más afectados.

Para el caso de San Carlos, este se posiciona en la Región Huetar Norte como el cantón con mayor posibilidad de desarrollo competitivo, esto debido al capital que posee. A causa de esto, se ha logrado desarrollar de manera productiva en comparación con otros cantones del área. No obstante, a nivel distrital, existe una desigualdad en cuanto a la distribución de recursos o manejo de los capitales, por esto el territorio no alcanza un nivel de competitividad óptimo, dejando a la población sin acceso a las mismas oportunidades. Ya que las propuestas desarrolladas actualmente por el gobierno local y otras instituciones no han dado los resultados esperados.

Debido a lo anterior se debe realizar un estudio detallado, organizado y con perspectiva global del capital territorial y sus activos correspondientes, con el fin de crear un plan de desarrollo sostenible donde se establezcan estrategias con proyección, es decir, un modelo productivo capaz de generar bienestar y garantizar la preservación de los diferentes capitales sin la sustitución o marginalización de alguno de ellos.

Expuesto lo anterior, la investigación se orienta a responder dos interrogantes, con las cuales se busca comprender de la mejor manera el territorio que se desea trabajar. En primera instancia, se plantea establecer el capital territorial presente en el área de estudio y con esto indagar:

¿Cuáles son los activos territoriales que conforman cada capital? Para ello, se realiza una recapitulación de las características sociales, ambientales, institucionales y económicas que presenta el territorio.

Además, se busca abordar el grado de importancia que tienen los diferentes capitales en la competitividad del cantón y responder a la pregunta: ¿cuál es la jerarquía de estos? El propósito de establecer una serie de estrategias que permitan impulsar la actividad socioeconómica del cantón de San Carlos y que este logre posicionarse en el mercado nacional e internacional.

#### **1.4. Justificación**

Partiendo del ámbito de la Geografía Económica, *grosso modo*, se busca abordar la competitividad territorial del cantón de San Carlos. Para ello, se debe comprender la importancia que posee el concepto de competitividad, ya que, como Suñol (2006) indica, este: “busca explicar y abordar la problemática que plantea la creación de los factores necesarios para que en economías de escaso desarrollo resulten viables procesos de desarrollo, o por lo menos, de crecimiento de algunos sectores” (p. 180).

De acuerdo con lo anterior, la competitividad es de suma importancia para el desarrollo económico, ya que esta contribuye a la explicación de problemáticas que frenan el crecimiento. Aplicando esta lógica al territorio, se permite, entonces, intervenir y crear propuestas viables para el auge de estas; pues la competitividad no es el resultado de acciones casuales, esta solo se logra cuando se estudia un todo desde diferentes perspectivas logrando crear un foco de atención hacia sus fortalezas o sus debilidades. Es fundamental que, desde la Geografía Económica, se aborde el capital que posee cada territorio, debido a que se busca medir, a través de indicadores, el sector económico, social, ambiental, entre otras; que se ubican en los territorios, pues son estos los que, a mediano y largo plazo, se encargarán de mejorar la economía y el nivel de vida de la población.

El cantón de San Carlos, si bien es cierto presenta un nivel de desarrollo con potencial económico asociado a sus actividades productivas y de exportación; como señala Zevallos (2013), el cantón se encuentra dentro de la segunda región más competitiva, a nivel nacional, siendo solo superada por la Gran Área Metropolitana, lo que propicia condiciones de productividad.

Como se ha expuesto, este cantón presenta las capacidades óptimas para su desarrollo económico, no obstante, es necesario abordar no solo su capital territorial; como señala Zevallos (2013), las políticas, proyectos y programas para el desarrollo económico no han dado los efectos esperados en la economía local. En otras palabras, este cantón se encuentra muy bien posicionado a nivel nacional en comparación con otros cantones de la región, sin embargo, existe una brecha en el distrito de Ciudad Quesada con respecto a los demás, en temas de accesibilidad, y cobertura a diferentes servicios, ya que esta no se ve reflejada en el bienestar de la población, dejando así un bajo nivel de competitividad.

Por ende, fundamentar los activos que conforman el capital territorial de San Carlos permite, en primera instancia, aportar una base teórica y analítica de la composición del territorio, que sirve de apoyo para formular y profundizar en los indicadores de competitividad. De igual manera, desde la óptica de la Geografía Económica, se ofrece un análisis integral de la localización del cantón de San Carlos y la causalidad de sus fenómenos económicos que han llevado al estancamiento de su competitividad.

De igual manera, mediante diferentes métodos investigativos, se busca formular estrategias territoriales para la competitividad del cantón. De esta manera, se crean nuevas iniciativas económicas que vayan acorde a las características del territorio y que permitan apuntar hacia la globalización de los mercados, siempre tomando en cuenta la sostenibilidad de estas actividades productivas.

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo general***

Analizar el cantón de San Carlos desde la Geografía Económica, mediante la definición de los capitales competitivos y su jerarquización para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial.

### ***1.5.2. Objetivos específicos***

1. Identificar los activos territoriales que conforman los capitales del cantón de San Carlos.
2. Establecer la jerarquía de los capitales territoriales que conforman el área de estudio.
3. Formular estrategias territoriales que promuevan la competitividad del cantón.

### **1.6. Perspectivas de investigación**

Con el fin de establecer la jerarquización de los capitales y sus activos, se realizó una investigación con un tipo de enfoque mixto, ya que se utilizó métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis. Esto brindó una perspectiva epistemológica y paradigmática que permite afrontar la complejidad del problema planteado, así como abordarlo de manera integral, derivando como resultado una serie de propuestas que permitieron abordar la competitividad desde la Geografía y el ordenamiento territorial en el cantón de San Carlos. Cabe destacar que este trabajo tiene como base fuentes secundarias de las bases de datos correspondientes a instituciones públicas, organizaciones comunitarias, entre otras.

### **1.7. Delimitación de tiempo, espacio y alcances**

La Región Huetar Norte ha llamado la atención por ser un territorio propicio para la competitividad, siendo el cantón de San Carlos su principal foco de atención. No obstante, por el tipo de investigación, se recurrió a solicitar información a instituciones públicas; misma que, en su mayoría, no se encuentra actualizada, por lo tanto, se estableció el año 2019 como punto de partida. En cuanto al alcance de la investigación, se destaca por ser de tipo correlacional y exploratorio, lo cual se aborda con detalle en el capítulo 3 de este trabajo.

## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO**

Este apartado consiste en la descripción y el análisis de diferentes conceptos y teorías que permiten fundamentar las preguntas realizadas en el problema de este trabajo de investigación. La Geografía, como ciencia, estudia todas las dinámicas sociales, económicas y naturales que ocurren en el territorio. Por lo que, para determinar si un territorio es o no competitivo, se deben identificar aquellas limitaciones, ventajas e intereses que presentan tanto las personas que lo habitan, así como los recursos que este ofrece. Por ello, desde el estudio de la Geografía, permite que se formulen estrategias, que conlleven a la construcción de un modelo planificado basado en el ordenamiento territorial.

## **2.1. La Geografía y su evolución a través del tiempo**

La Geografía es una ciencia milenaria, la cual inicia en la edad antigua entre los siglos VII a.C. y II d.C, justamente en Grecia; donde se llevaba paralelamente el desarrollo de conocimientos en áreas como la filosofía, astronomía, historia, cartografía, matemática, física, entre otros. Según Brunetto (2020), en esta época la Geografía era descriptiva y se impulsaba por los intercambios comerciales que se daban en puertos y centros de comercio ubicados en las grandes ciudades. En las escuelas de Alejandría y Romana, surgen grandes pensadores como Estrabón, Ptolomeo y Eratóstenes; en esta época, se crea el primer mapa del mundo e indagan en temas como la localización y la cartografía. También se plantea la teoría geocéntrica y la conciencia de la relación hombre-naturaleza.

Durante la Edad Media, la Geografía, según Cuadra (2014), pierde el enfoque de rigor descriptivo y de exactitud cartográfica y se vuelve casi un género literario, pues se trata más de una descripción de aventura y fantasía. Esto se debe a que, en dicha época, las artes como la música, pintura, escultura y poesía alcanzan un mayor auge, por lo que esta corriente impregna a la Geografía. Además, el cristianismo está en su mayor apogeo, influye enormemente, ya que las investigaciones de carácter científico podrían crear conflictos en las creencias religiosas, por lo cual, estas tenían un carácter más narrativo que objetivo.

La edad moderna, según Siso (2010), constituye el período más trascendente para el desarrollo de la Geografía, ya que es la época en que habrá de consolidarse como ciencia, dado que, hasta entonces, se puede decir que era un arte (p.153). En este periodo, se incorporan el estudio de la Geografía sistemática, regional y humana incluyendo de esta manera la observación y la

descripción en la disciplina científica. En la actualidad, es considerada como multidisciplinaria, ya que se encarga de las dimensiones espaciotemporales de la relación naturaleza-cultura-sociedad, siendo su objeto de estudio el espacio geográfico con sus múltiples aristas (Barrera y Palma, 2008).

Consecutivamente, se encuentra la Geografía Contemporánea, que da sus inicios en el siglo XVII hasta finales del XVIII, esta época se vio marcada por la Ilustración y, según indica Cuadra (2014): “se da el auge de las ciencias naturales con Humboldt, Ritter y las posteriores contribuciones de Richthofen y Ratzel sirvieron de fundamento para cerrar el ciclo formativo de la Geografía como ciencia” (p 3). Asimismo, al ser el espacio geográfico su objeto de estudio, es importante recalcar que su naturaleza incluye un sin número de variables por analizar y ocurren una multiplicidad de interrelaciones. Por lo que la Geografía es considerada como una ciencia interdisciplinaria, que brinda una variedad de conceptos que se deben abordar para comprender a cabalidad lo que significa espacio geográfico, paisaje, lugar, territorio y región.

## **2.2. Conceptos claves dentro del estudio de la Geografía (espacio geográfico, paisaje, lugar, territorio y región)**

Entre los conceptos clave que posee la Geografía, se encuentra el espacio geográfico, en el cual, como menciona Santos (2000): “se fusionan materialidades y acciones, así como condiciones locales y globales, soportadas por las redes que integran y disuelven las acciones de la sociedad”. Como se expuso, este concepto es complejo, pues según Cortes et al. (1998): “La óptica desde la cual se le evalúe determinará significados diferentes” (p. 172). Esto quiere decir que el espacio geográfico se puede abordar de tantas maneras que dependerá del grado de abstracción y el tipo de análisis que se desee realizar.

Por ejemplo, Barrera y Palma (2008) definen el espacio geográfico como el espacio natural y social en el cual se desarrolla la vida humana; excede la dimensión de la superficie terrestre, pues contiene a la antroposfera. También, según mencionan Manzur y Ungson (2015), la acción de los grupos humanos sobre la naturaleza ha provocado que no solo haya componentes naturales, sino también sociales, que dan lugar a relaciones diversas, por lo tanto, el espacio geográfico se expresa en diferentes relaciones: natural, social, económica, política y cultural.

El espacio geográfico suele confundirse con otros conceptos como paisaje, el cual puede llegar a utilizarse como sinónimo de espacio, lo que no es adecuado. Según Santos (2000):

El paisaje es un conjunto de formas que, en un momento dado, expresan las herencias que representan las sucesivas relaciones entre el hombre y la naturaleza. Mientras que el espacio es la unión de esas formas más la vida que las anima. (p. 86)

Según lo anterior, el paisaje hace referencia a un conjunto de elementos tanto artificiales como naturales que caracterizan a un espacio determinado. Por esto, según mencionan Zubezu y Allende (2014), existen dos tipos de paisaje: el primero se le conoce como total, que identifica el medio y las relaciones entre ecosistemas, y el segundo se llama visual, que abarca la percepción por parte del observador.

La relación entre espacio y paisaje, para Cortes et al. (1998), recae en el entendido de que el espacio es solo posible a través del paisaje, pues el primero es la percepción de lo concreto, es decir, el paisaje total y visual. Es correcto, entonces, decir que el paisaje está contenido dentro del espacio geográfico y es gracias a este aspecto que la Geografía estudia el paisaje. Este concepto dentro de las ciencias geográficas permite ser una herramienta que aborda la dinámica espacial, las formas de organización espacial y los procesos naturales espaciales (Cortes et al., 1998).

Por otra parte, el concepto de lugar, según Ramírez y López (2015), es relativamente reciente y, por tanto, más complicado de identificar en comparación con otras categorías como espacio, paisaje y región. Esto se debe a las condiciones que deben cumplirse para que la definición sea empleada correctamente. Este hecho hace que se utilice erróneamente al tratarlo como sinónimo de otros conceptos, ya que no es exclusivo de la Geografía, sino que también es comúnmente utilizado en las ciencias sociales.

De acuerdo con Castree (2003): “el lugar puede entenderse como un punto específico de la superficie terrestre, de dimensiones mucho menores a las de una región, por lo cual puede tener una connotación de escala solamente y en donde el significado podría referir a lo mismo” (p.165). Los procesos de globalización han causado un gran impacto en la homogeneidad de los lugares, producto de esto, se rompen las rugosidades especiales, haciendo que se pierda la identidad del

lugar, creando entonces el no lugar, es decir, donde no hay sentimientos ni arraigo por parte del ser humano.

El lugar es un espacio vivido, conformado por la tradición, cultura y funcionalidad que el ser humano requiere. Por otro lado, el no lugar representa todo lo opuesto al lugar, es decir: “apenas permiten un furtivo cruce de miradas entre personas condenadas a no reencontrarse, mudas” (Córdova, 2008, p.7). Como ejemplo de lo anterior, se tienen los medios de transporte, cadenas hoteleras, parques de recreo y supermercados. Por último, es importante mencionar que ambos conceptos son producto de construcciones sociales, sin embargo, el no lugar está conformado de acuerdo con la época y suelen diluirse con el pasar del tiempo, pues no se generan relaciones sociales que se marquen en la coyuntura social o que incentiven del desarrollo cultural.

Abordar el concepto de territorio es fundamental, ya que este permite comprender y describir los elementos del objeto de estudio. Esto no se debe limitar a la descripción del soporte biográfico o a los límites nacionales o político administrativos que existan, debido a que son las relaciones sociales que se dan en su interior que lo hacen cambiante y dinámico; pues, como indica Hernández (2010), este tiene un diálogo diferente con cada investigador, por lo que puede estar presente en una teoría o en varias.

Parte fundamental del territorio son las relaciones sociales que se crean en este, pues, si estas se dejan de lado y únicamente se toman en cuenta los espacios homogéneos en naturaleza, economía, cultura, desarrollo, entre otros, se habla entonces de regiones. Esto, como indica Hernández (2010), se debe a que el territorio es un concepto interdisciplinario que ha cambiado a través de la época, debido a la necesidad de explicar las diferentes relaciones que hay entre el humano espacio y las dinámicas derivadas de esta.

También, el territorio está ligado con la gestión y el dominio de un espacio determinado, como indican Montañez y Delgado (1998); “En el espacio concurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto” (p. 123).

Lo anterior indica que cada territorio debe tener un grado de territorialidad, es decir, el control en una porción del espacio geográfico. Un ejemplo de esto son las leyes que abren paso a la gobernanza o el dominio que es una forma equilibrada de manejar a la sociedad civil, la economía, instituciones, entre otros aspectos que surgen de las relaciones humanas y el espacio. Es importante mencionar a Santos (2000), quien indica que el territorio se crea por la existencia de un grupo y un lugar donde se van generando relaciones de forma orgánica, lo cual propicia la transición para la organización del territorio mediante la política de estados.

Aunado a lo anterior, se debe abordar la categoría de región, la cual Benedetti (2008) señala que proviene de la Antigua Roma, se asociaba con dirigir; mientras en el siglo XVIII en España, este concepto se vinculaba a la organización territorial diferenciada por áreas, ya sea étnica, climática, de producción, topográfica, administrativa, de gobierno, etc., está vinculada a una unidad nacional.

De igual forma, como indica Sanabria (2007), la región toma como variable la homogeneidad de sus elementos, es decir, se toman varios parámetros y criterios para delimitarla. Lo más importante de este concepto es la funcionalidad que posee, pues esta distinción operativa brinda mayor funcionalidad en cuanto a la política y su aprovechamiento.

El ordenamiento espacial determina las decisiones políticas. Ahora bien, lo que sí es necesario para ese orden espacial es el conocimiento crítico de las políticas y de sus efectos sobre el territorio. En ese sentido, el ordenamiento territorial es un instrumento de la política de Estado que pretende consolidar espacialmente un modelo adoptado. (Sanabria, 2007, p. 236)

Por lo tanto, es de suma importancia la relación entre la política y la región como forma de organización, especialmente para el crecimiento económico. Según explica Benedetti (2008):

En la Región económica- Política se advierte un cambio importante en la concepción del espacio, que ya no es el de una realidad objetiva ni un concepto relativo. El espacio es concebido como una construcción social y, por lo tanto, resultado de un conflictivo proceso histórico, surgido a partir del despliegue del capitalismo. (sección: La región como instrumento conceptual, párr. 6)

Conceptos como este se abordan desde la Geografía Económica, pues hace referencia a la productividad capitalista, la cual, según Sanabria (2007):

Refiere al incremento de resultados o de bienes elaborados y, por lo tanto, a la capacidad para generarlos; está asociada a la eficiencia. Así, un territorio productivo tiene capacidad para innovar, flexibilizar su organización para adecuarse a las oportunidades de negocio y contar con políticas de actualización tecnológica que facilite la administración y gestión de sus procesos. (p. 236)

Dado lo anterior, se debe comprender que existe una estrecha relación entre la Geografía y la economía en lo que a desarrollo se refiere, por lo que es importante ahondar a mayor profundidad en el tema.

### **2.3. Aportes de la Geografía Económica al desarrollo competitivo del territorio**

La Geografía Económica ha sido sujeta a constantes cambios, pues, desde la década de 1970, existía una marcada división entre los profesionales de la Geografía y la Economía, como indica Cuadrado (2012), la función casi exclusiva de los geógrafos consistía en el “estudio de la distribución de las personas sobre el territorio, las diferencias espaciales y la descripción de los condicionantes geográficos naturales” (p. 10). Este hecho hizo que se abordaran en cierta medida los temas económicos desde la Geografía Regional, no obstante, esta se ha ido relegando y se hace necesario el surgimiento de una nueva geografía económica para tratar temas que no estaban claros, como es el caso de las interrelaciones entre las regiones; lo que abre paso a una mayor interacción entre los economistas y los geógrafos (Cuadrado, 2012).

Por lo tanto, la Nueva Geografía Económica (NGE) surge de la mano del pensamiento económico neoclásico, pues, según señalan Valdivia y Delgadillo (2013), se incorpora la concepción del espacio y los efectos que este tiene en las actividades económicas, esto da paso a dos líneas principales de investigación. Según Martín (2013), la primera se ocupa de la aglomeración espacial de las actividades económicas, mientras que la segunda aborda la dinámica de la convergencia regional y su crecimiento. Si bien es cierto, ya existían tantos geógrafos como economistas que abordaban los temas antes mencionados, se da en esta NGE un mayor “soporte analítico-matemático que brinda mayor solidez y que se aproxima a los criterios analíticos y científicos actualmente dominantes” (Cuadrado 2012, p. 30).

Por su parte, la NGE, desde las ciencias económicas, aborda la economía geográfica ejercida por los economistas desde un enfoque matemático, implementando modelos de maximización. De forma más concreta, Krugman (1997) señala que se busca: “integrar los problemas espaciales a la economía mediante modelos ingeniosos, que den sentido a las ideas de los geógrafos de un modo que reúnan los estándares de los economistas” (p.88). Se critica fuertemente a los geógrafos por su incapacidad de crear e implementar este tipo de modelos, no obstante, Martín (2013) apunta que:

Los modelos teóricos de la localización y de la ciencia regional fueron dejados de lado no porque las matemáticas de la maximización y el equilibrio habían (temporalmente) alcanzado sus límites, ni tampoco porque los geógrafos no fueran intelectualmente capaces de elaborar esos instrumentos matemáticos, sino precisamente por la comprensión de que los modelos matemáticos formales imponían severos límites a nuestro entendimiento. (p.53)

Como se demuestra, no es la falta en las capacidades del geógrafo, sino que, por el contrario, abarcar únicamente modelos matemáticos para explicar lo que sucede en el espacio por su complejidad es extremadamente limitante, dejando en claro que los géneros epistemológicos y metodológicos entre economistas y geógrafos son considerablemente distintos. De igual manera, Krugman (1997) señala que existe un desinterés por parte del gremio económico por abordar la variable espacial, relegando esta labor a la economía no ortodoxa, la cual tampoco ve con agrado el hacerse cargo de esta labor. Como señala Castillo (2011):

La economía en el espacio no puede ser respondida por las soluciones geométricas abstractas de los modelos matemáticos y formales de la localización, ni tampoco tratando a las economías locales y regionales como si fueran simplemente casos especiales en proporción reducida de los procesos macro-económicos, o simples agregaciones de comportamientos microeconómicos. (p. 256)

Por esta razón, es de suma importancia dejar de apartar a los geógrafos económicos de los departamentos de economía, pues estos pueden aportar diferentes variables espaciales a los

modelos teóricos analíticos elaborados. La mayor diferencia que presenta la economía geográfica y la Geografía Económica recae en que la primera no da la suficiente importancia al espacio geográfico, donde el ser humano se desenvuelve. Este espacio es cambiante, lo cual hace que los modelos que se generan para describir el espacio económico lleguen a ser sumamente limitantes.

Mediante los aportes de las diferentes teorías, se puede observar cómo la Geografía Económica ha contribuido al desarrollo competitivo del territorio. Tal es el caso de teoría de Christaller y Losh, donde se aborda como tema central las jerarquías urbanas (Asuad, 2014). En esta, según indica Asuad (2014), existe una ciudad dominante que ocupa el rango uno, la cual posee la mayor cantidad de recursos y actividades económicas, sucesivamente alrededor de esta existen otras de menor rango, mismos van creando una jerarquía espacial del sistema urbano.

La Teoría de los Lugares Centrales formulada por Christaller y Losh es parte de la NGE sin embargo esta se sustenta la teoría de la localización de Von Thünen por lo que se ha de profundizar en los aspectos de mayor relevancia en el siguiente apartado. Sumado a esta teoría se desarrolla la teoría de los clústeres ya que se requiere comprender la relación que existe entre ambas. (Asuad, 2014).

Para el caso de esta investigación, solamente se abarcan dos teorías, las cuales se detallan, a continuación:

### ***2.3.1. Teoría de los clústeres***

Desarrollada por Michael Porter en los años 90, este define un clúster como un “grupo geográficamente denso de empresas e instituciones conectadas, pertinentes a un campo concreto, unidas por rasgos comunes y complementarias entre sí” (Porter, 1998). Por su parte, para Rosenfeld (1997, citado por Vargas, 2020): “un cluster es una concentración geográfica de negocios interdependientes con canales activos para transacciones, diálogo y comunicación, y que colectivamente comparten oportunidades y desafíos comunes” (sección 5, párr. 2).

Antes de continuar con el desarrollo de esta teoría, es importante dejar en claro el concepto de aglomeración, ya que suele confundirse con el de clúster y es necesario diferenciarlos. El término aglomeración destaca la concentración geográfica de actividades, mientras que el clúster subraya los vínculos y la interacción entre los diferentes actores. Por lo que, como señala

García (2012b): un “clúster tiene como objetivo maximizar la competitividad y los éxitos empresariales aprovechando las oportunidades en las redes y cadenas de valor de los productos, por lo que entre sus elementos se destacan la competitividad, zona geográfica y a cohesión” (p.8). “En otras palabras, puede convertirse en un instrumento intrínsecamente más eficiente para reunir recursos, si hay proveedores locales competitivos” (García, 2012b, p.40).

Dentro de esta teoría, se encuentra el Modelo Distrital Territorial, el cual define un distrito industrial como: “una entidad socio-territorial caracterizada por la presencia activa, en un área territorial circunscrita, natural e históricamente determinada, de una comunidad de personas y de una población de empresas industriales” (Venacio, 2007, párr. 10); por lo que, según Venacio (2007), una semejanza entre el distrito industrial y los clústeres es la localización, el espacio geográfico y su capital social como factor de competitividad. Y una de sus diferencias es que el concepto de distrito industrial es un concepto histórico (Siglo XIX-XX) y el de clústeres es un concepto contemporáneo (Nueva Economía).

Además, es importante recalcar que, por su dimensión geográfica, un clúster puede ser urbano, regional, nacional o incluso supranacional (García, 2012). Por lo que este concepto es adaptable en investigaciones de diferentes escalas. También se encuentra el Modelo de Diamante para la ventaja competitiva de las naciones de Michael Porter, el cual puede ayudar a comprender la posición comparativa de una nación en la competición global y se puede utilizar para estudiar regiones geográficas dentro de un país o territorio (Porter, 1999).

Este modelo se adapta al desarrollo competitivo de un territorio, debido a que toma en cuenta los siguientes elementos: primero las condiciones de los factores, entre ellos, el acceso a los recursos humanos, físicos, del conocimiento, capital e infraestructura. También utiliza las condiciones de demanda, los sectores afines y auxiliares y, por último, el contexto para la estrategia y la rivalidad de las empresas (García, 2012), la cual permite crear políticas que fomenten el desarrollo competitivo del territorio.

### ***2.3.2. Teoría de Localización Económica***

Esta teoría fue descrita en el Estado Aislado de Von Thünen en los años de 1826, según Medina (2016), el autor justifica la localización de los diferentes cultivos y usos de la tierra en economías preindustriales. Además, como menciona García (2012): “estudia la disposición de los

cultivos o el grado de intensidad de cultivo alrededor de un mercado urbano según la variación de los costes de transporte, considerando las demás variables con un valor constante” (p.13). Así mismo, esta teoría se basa en los siguientes supuestos, según mencionan Cabrera y Moreno (2014):

El primero es que se considera un espacio en un área aislada constituida por un solo centro urbano y la región agrícola que se aleja del mismo, el segundo supuesto es que hay una ciudad central como único mercado, el tercero es que una llanura uniforme rodea toda la ciudad, el cuarto es que los costos de transporte son directamente proporcionales a la distancia y están únicamente a cargo de los agricultores. (p.19)

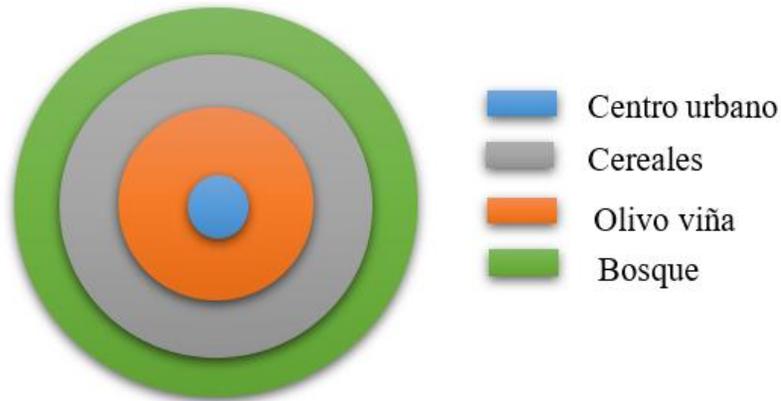
Asimismo, dentro de esta teoría, se incluye el concepto de renta, la cual se define como el precio que se paga por el uso de la tierra (Smith, 1961). Sin embargo, para Ricardo (1961), esta es la porción del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las fuerzas originarias e indestructibles del suelo. Desarrollando también el concepto de renta diferencial, “afirmó que la tierra es solo sustento de la inversión de capital y la aplicación del trabajo, por sí sola no es creadora de valor, cualidad que solo atribuye a los factores capital y trabajo” (Pierri, 2011, p.4). En otras palabras, señalan que las tierras de mala calidad en uso no pagarán renta.

Debido a lo anterior, Marx (citado por Pierri, 2011) elaboró el concepto de renta de monopolio absoluto derivado de la propiedad privada del suelo, la cual “radica en estimar el valor del producto agrario como resultado del trabajo socialmente necesario en las tierras de peor calidad en cultivo y no como la retribución del trabajo y del capital” (p.5). Aunado a esto, la producción necesita de la tierra, absorbe una parte de la plusvalía, que de otro modo entraría en el juego de la compensación para formar la cuota general de la ganancia (Marx, 1959). Esta plusvalía es generada por la fuerza de trabajo del obrero produciendo un valor mayor del que se ha pagado por ella convirtiéndola así en un capital (Florencio, 2013).

Además, según cita García (2012) y como se puede observar en la figura 1 sobre el Modelo Teórico de Von Thünen: “la distancia, la distribución espacial de la actividad agrícola se producirá en función de los costes de transporte, resultado que Von Thünen esquematiza en una serie de círculos concéntricos que generan rentas más bajas a medida que se alejan del centro” (p.18). La validez de este modelo también se adapta a la teoría de localización sobre la utilización del suelo urbano, ya que, desde el punto de vista del geógrafo, el diagrama ha cambiado y alrededor del

centro urbano representado con color naranja, se encontrarían la zona industrial, seguido por las áreas destacadas para agricultura color gris y, por último, los espacios dedicados a la protección de los recursos naturales color verde.

*Figura 1. Modelo Teórico de Von Thünen, 1826.*



*Nota: García (2012).*

Cabe mencionar que las teorías antes mencionadas se pueden representar con la aplicación de la Teoría de los colores, según Propin (2003), la cual permite utilizar como señal simbólica para representar temas socioeconómicos. Por ejemplo, cuando el problema se relaciona con la concentración territorial, los colores cálidos identifican a los territorios que presentan cantidades mayores y los fríos a los de menor cantidad. De igual forma, este ejemplo se puede invertir cuando una investigación centra su atención en territorios de mínima manifestación de un fenómeno.

A partir del aporte de estas teorías y otras más, el ser humano ha incentivado y representado de muchas maneras un desarrollo económico basado en la expansión de los territorios y un crecimiento económico gracias a la acumulación de capital. Asimismo, se debe tener en cuenta el desarrollo de proyectos, desde una perspectiva sostenible de estos, ya que el mayor recurso es el ambiente y de este se extrae la mayor cantidad de materia prima para transformar, pero este no es inagotable.

#### **2.4. Diferencia entre el desarrollo y crecimiento económico: en búsqueda de la sostenibilidad**

Debido a lo expuesto en el apartado anterior, es necesario abordar la diferencia entre desarrollo y crecimiento económicos, ya que suelen ser confusos y utilizados erróneamente como sinónimos. Se debe destacar que el crecimiento es un aumento imperceptible y gradual que se

asocia al producto interno bruto (PIB) o al ingreso per cápita. Esto hace que los procesos para mejorar estos indicadores sean a largo plazo y resultado de la acumulación de capital, para países en vías de desarrollo, puede convertirse en una utopía, debido a que el ritmo de acumulación del capital es lento y puede ser relativamente escaso.

Entre las bases del crecimiento económico, se encuentran la explotación de los recursos naturales, la expansión de las actividades industriales y el incremento en la producción. Las cuales no son sostenibles con el tiempo: “pues el desgaste, la contaminación y el uso irracional de recursos humanos finitos, se presta para un desenlace no deseado” (Márquez et al., 2020, sección 2, párr. 8). Esto supone una gran presión sobre los recursos naturales, generando conflictos con la sostenibilidad, como señala Gómez (2002):

El medio ambiente es entonces un activo escaso sobre el que pesan múltiples demandas contradictorias entre sí. Sin ninguna duda, si nuestras técnicas de producción fuesen inmutables y deseásemos consumir una cantidad mayor de los mismos bienes, el crecimiento de la economía traería como consecuencia inevitable el agotamiento de los recursos y el deterioro irreversible del medio ambiente. (p.3)

Actualmente, los discursos sobre el crecimiento económico y sostenibilidad no presentan un punto de equilibrio. Por otro lado, el desarrollo económico ofrece una gran variedad de opciones que no se basan únicamente en la explotación intensiva o extensiva de los recursos, sino que, por el contrario, busca adaptarse a las condiciones de vida en un territorio mediante la implementación de diversas variables como las nuevas tecnologías, creaciones de nuevos mercados y técnicas empresariales, entre otras opciones.

El desarrollo económico hace referencia a un proceso integral de expansión continua, basado en el potencial socioeconómico y el autosostenimiento de la sociedad, el cual busca constantemente una mejora continua. Castillo (2011) señala que, aunado a esto, es importante conocer el alcance que posee el concepto de desarrollo por sí solo, el cual según Álvarez y González (2006): “se basa en el empleo del capital humano, en la explotación sostenible de los recursos endógenos y en el respeto al medio” (p. 3). En otras palabras, el desarrollo debe buscar un equilibrio entre el crecimiento económico y los recursos con los que se cuenta. Desde lo territorial, en cuanto al desarrollo económico, Boisier (2001) señala que su:

... capacidad de crecimiento recae en gran medida en su capital y en cómo estos se encuentren articulados entre sí, es por esto que se deben buscar o formular ventajas competitivas para el territorio, de manera que estos puedan diferenciar sus fortalezas y generar mayor rendimiento económico. (p.5)

No obstante, para que un territorio se desarrolle económicamente, debe ser capaz de mantener sus recursos en el tiempo. Requejo (2004) aconseja orientar los modelos hacia el desarrollo sostenible con enfoques donde el territorio se constituya en una fuente poderosa de generación de valor y de competitividad basada en la diferenciación con respecto a sus vecinos.

Es importante, entonces, apuntar al desarrollo económico territorial sostenible, donde el compromiso se lleve de manera uniforme entre empresas, familias, comunidades y gobiernos, de tal forma que todos cooperen entre sí por el bien común. Por tanto, es fundamental que los proyectos y políticas que se generan en el territorio para su desarrollo estén enfocados a la sostenibilidad ambiental, social y económica, pues estos son los tres pilares en los que se fundamenta el desarrollo sostenible desde una perspectiva territorial

## **2.5. Enfoque Abordaje territorial**

Desde las ciencias económicas, se ha buscado abordar la variable espacial para la mejor comprensión de las dinámicas económicas; no obstante, se ha visto que enfrentan grandes deficiencias en cuanto a la comprensión de la variable espacial, la cual como explican Schneider y Peyré (2006), es necesaria, pues ayuda a comprender el papel que juegan las comunidades insertadas en el espacio social, que se debe ver como un factor de desarrollo.

Por esto, la nueva geografía económica utiliza como enfoque el abordaje territorial para implementar el enfoque territorial, mediante el diálogo intercultural de saberes, a nivel ideológico, político, organizativo y metodológico, con el fin de mejorar la gestión extensiva y contribuir con sus resultados en relación con las prácticas sociales, así como con su incidencia en las políticas públicas (a escala local, territorial, regional y nacional). Dicho enfoque surge debido a la falta de consenso por parte de los diferentes investigadores, en cuanto a la diferenciación entre rural y urbano (Marafon et al., 2021).

Esta definición tradicional de rural, que ignoraba la multiplicidad de interacciones entre lo

rural y lo urbano, destacando también esos espacios intermedios que configuran grados de ruralidad. Aportando no solamente en la comprensión de estos espacios, sino también en las acciones de política dirigidas al desarrollo rural (Marafon et al., 2021).

Otro punto que sustenta la importancia del enfoque es la capacidad de estudio en multiniveles en el espacio, pues este busca comprender las distintas fases de un proceso, así como las relaciones que se dan entre sus componentes, mediante la utilización de diferentes escalas (Morales y Jiménez, 2018). Realizar este ejercicio es importante al abordar la competitividad territorial, ya que los factores de esta pueden variar de relevancia dependiendo de la escala en la que se estudie. Por lo que, al abordar el capital territorial y sus activos, se debe tener en cuenta los multiniveles de estos.

Por consiguiente, las características que posee este enfoque se adaptan a estudios como menciona Carvajal (2017):

La capitalización humana, natural y social que tiene en cuenta tres cosas; la capacidad de las personas, las relaciones que facilitan la gobernabilidad y el capital natural, léase recursos naturales, el valor agregado territorial que resalta la importancia de una economía multisectorial para alcanzar múltiples objetivos propuestos para reformar el territorio y la diferenciación territorial que permite identificar los recursos con los que cuenta cada uno para su producción, proceso en el cual interactúan las instituciones públicas y privadas. (p.66)

En otras palabras, un territorio no se mide solamente por la cantidad de recursos disponibles, la localización o infraestructura, sino por la competencia de la población de transformar estos y movilizarlos. Cabe destacar que los beneficios de la utilización de este enfoque los constituye la planificación y, a la vez, una visión sistemática planeada para corto, mediano y largo plazo que permita identificar la potencialidad del territorio. También la participación de diferentes grupos sociales, entre ellos territorios indígenas, mujeres rurales, jóvenes rurales, niños, población que habita en zonas costeras, permitiendo que las zonas en las que viven encuentren diferentes formas de explotación y utilización de recursos naturales y humanos (Carvajal, 2017). Aunque también este enfoque posee desventajas, como indica Carvajal (2017):

En los modelos de políticas públicas que se intentan poner en marcha por zona, permite, pensar en la construcción de zonas con desarrollo sostenible y la construcción de una institucionalidad que favorezca los consensos, así, da cabida a la eliminación de esas talas mentales que fomentan una visión sectorial del territorio, para hacer transición a una multidimensionalidad. (p.66)

Se insiste en que este enfoque, como lo indica el autor, no sea visto de una manera sectorial enfocado solamente en el auge de un sector económico, por ejemplo, el sector primario o también a nivel solamente de un municipio. Este busca un desarrollo enfocado a la multidimensionalidad, creado desde el ámbito local y no solamente por instituciones, identificando así estrategias a partir de los actores locales y transformando estas a sectores actores globales.

Además, se debe motivar a la población que habita en estas zonas rurales a no solamente priorizar como principal actividad económica la agricultura, sino a visualizar más allá de lo común el área geográfica en la que habitan. Además, generar nuevas estrategias y políticas que les permitan generar ganancias y con ello lograr una competitividad territorial.

## **2.6. Teoría de la competitividad**

La competitividad se caracteriza por ser un término de gran complejidad, esto debido a que puede ser abordada desde diferentes ámbitos o escalas, según menciona Monterroso (2016): “la competitividad es de carácter multidimensional ya que puede verse desde diferentes planos interdependientes ya sea desde el punto organizacional, sectorial, regional y nacional” (p. 5). Por otro lado, antes de que una empresa, industria, región o nación sea competitiva, esta debe adquirir o implementar una estrategia, la cual, según menciona Castro (2010), es la dirección y el alcance de una organización a largo plazo, a fin de conseguir ventajas para la organización a través de su configuración de los recursos en un entorno cambiante, y hacer frente a las necesidades de los mercados y cumplir las expectativas de los accionistas.

Cabe destacar que el grado de competitividad a nivel organizacional o empresarial deriva “de la ventaja competitiva que tiene una empresa a través de sus métodos de producción y de organización (reflejados en el precio y en la calidad del producto final) con relación a los de sus rivales en un mercado específico” (Adbel y Romo, 2004, p.9). O también es la capacidad que posee

cada empresa de cubrir las necesidades y exigencias del mercado, respecto a la productividad y el posicionamiento estratégico (Jaramillo, 2016).

A nivel sectorial o industrial, “competitividad de una industria deriva de una productividad superior, ya sea enfrentando costos menores a los de sus rivales internacionales en la misma actividad, o mediante la capacidad de ofrecer productos con un valor más elevado” (Adbel y Romo, 2004, p.11). Por otro lado, esta consiste en un conjunto de empresas ubicadas en un sector capaces de cubrir y producir de acuerdo con la transformación de sus recursos. También es importante señalar que la competitividad regional no busca solamente competir en el mercado por mejoras en sus estrategias de producción y organización, sino por una competitividad a nivel de una óptima ubicación para sus empresas, infraestructura, aptos niveles de educación, recursos, así como de población económicamente activa capacitada. En otras palabras, como menciona Sarmiento (2008), determinar la real capacidad de las distintas regiones de un país con el fin de establecer proyectos que, de alguna manera, beneficien a los diferentes estamentos de la región.

Finalmente, y no menos importante, la competitividad nacional o competitividad internacional, la cual se caracteriza por abarcar la competencia a un entorno global entre países, según indican Guasca y Buitrago (2012): “como una condición deseable que se alcanza mediante el mejoramiento del entorno multifacético de un país, que está en un estado de constante superación, y que tiene como fin último el aumento del bienestar de la población” (p.23). En cambio, para Porter (1991): “la ventaja competitiva nacional se deriva de las condiciones existentes en una nación que orientan, canalizan y conducen a sus empresas a la percepción de oportunidades para la mejora e innovación y al temprano movimiento en las direcciones adecuadas para capitalizar todo ello” (p. 23).

De esta manera, se explica que la competitividad no depende del desarrollo presente en su productividad a nivel empresarial, sectorial, regional o nacional o aún más de las políticas implementadas, sino dependen de la capacidad que posee cada localidad o territorio para aprovechar sus recursos, con el fin de propiciar su propio desarrollo. Por esto, es importante que los territorios logren ventajas competitivas que permitan tener mayor relevancia tanto a nivel nacional como internacional, además, mejoren y mantengan su economía en el tiempo.

En Costa Rica, con la intención de fomentar oportunidades de empleo y desarrollo en áreas rurales, fue aprobada la Ley de Fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2022, Ley 10234); no obstante, esta se encuentra en proceso de sanción (revisión por parte del Poder Legislativo). En otras palabras, con la publicación oficial de esta ley en el diario oficial La Gaceta, se desarrollarán planes de acción para que, en las zonas rurales, se incentive la infraestructura adecuada que permita que muchas empresas se instalen en estas zonas promoviendo nuevos servicios (diferentes capitales).

## **2.7. El ordenamiento territorial y su relación con la competitividad territorial**

El ordenamiento territorial es un eje fundamental en la competitividad, ya que mediante la planeación estratégica y la participación de actores locales, busca dinamizar las capacidades tanto naturales, sociales, culturales y económicas de un determinado lugar. A continuación, se describen casos de la sinergia que existe entre ambos conceptos y lo que conlleva para un territorio la implementación de ambos.

Europa, el ordenamiento territorial es considerado como uno de los términos de mayor complejidad. Fabo (1983) lo define como un instrumento al que recurren el territorio y sus pobladores contra la anarquía del crecimiento económico, fijando un conjunto amplio de variables espaciales, sociales y económicas, tratando de perfilar un modelo de optimización para la localización de las actividades sobre el territorio disponible. Por ello, el desarrollo generalizado de políticas de ordenamiento territorial en los países europeos se inició en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, con el fin de iniciar la reconstrucción social y económica de los territorios nacionales, luego de los estragos causados por dicha conflagración (Sánchez et al., 2013).

La Política Europea de Ordenación del Territorio creada en 1986 posee los siguientes objetivos: el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la utilización racional del territorio (Stumm y Noetzel, 1998). Además, dentro de esta política, se señalan los planes regionales y subregionales, las declaraciones de impacto territorial y otros, cuyo objetivo principal es la formulación de criterios territoriales con relación a todas las políticas que tengan una incidencia territorial como instrumentos de política territorial (Hildenbrand, 1996).

Por su parte, en México, como indican Sánchez et al. (2013) el ordenamiento territorial u ordenación territorial (OT) puede constituir una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio, como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible desde una perspectiva integral. Fue en la década de 1970, en la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), donde por primera vez apareció el concepto de ordenamiento territorial. Actualmente, México cuenta con una Política de Ordenamiento del Territorio y con los siguientes instrumentos: Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, Planes Estatales de Desarrollo Urbano y Planes Municipales de Desarrollo Urbano. En cambio, para el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de Argentina (2016), el ordenamiento territorial es:

Una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales. (p.5)

A nivel nacional el ordenamiento territorial se entiende por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (2017), como:

Un proceso administrativo a través del cual el Estado, los gobiernos municipales y demás entes públicos regulan, orientan y promueven diversas acciones en el territorio. También es un proceso político y participativo, basado en un soporte legal, técnico y científico, que se implementa mediante la negociación, coordinación, concertación y toma de decisiones entre los diferentes actores sociales vinculados a un territorio. (p.27)

En Costa Rica, con el fin de desarrollar un ordenamiento territorial equilibrado, se creó la Ley de Planificación Urbana 4240, del año 1968, la cual se encarga de establecer la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales y los Planes Reguladores Cantonales, con la finalidad de promover la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio entre las zonas urbanas y rurales, así como el desarrollo urbano eficiente.

Además, según la Ley de Planificación Urbana (Asamblea legislativa de Costa Rica, 1968, Ley 4240), se establece el Manual de procedimientos para la elaboración y redacción de Planes

Reguladores del año 2007, el cual es derogado por el Manual de Planes Reguladores como instrumento de ordenamiento territorial en el 2017 y este último fue modificado en el 2021. Este cumple con el siguiente objetivo, según menciona INVU (2017):

Promover la planificación y gestión urbana en el país, facilitando a los gobiernos municipales y otros actores sociales un instrumento orientador sobre los conceptos y procedimientos para la elaboración y gestión de Planes Reguladores eficientes, eficaces e integrales, que actúen como instrumentos de ordenamiento territorial. (p.7)

Este se define, según el oficio DU-235 del 2021, como un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento gráfico o suplemento, política de desarrollo y planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. De igual manera, es importante recalcar que el territorio nacional se ordena en tres niveles según la dimensión del espacio geográfico abarcado. Esta clasificación incluye los niveles nacional, regional y local. Por ello, de acuerdo con estos niveles, el INVU (2017) indica las principales competencias en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial:

**Nivel Nacional:** El INVU y el MIDEPLAN son los encargados del cumplimiento de las funciones que requiere la planificación urbana a nivel nacional, deben preparar, revisar y actualizar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU).

**Nivel Regional:** El INVU y MIDEPLAN son los encargados del cumplimiento de las funciones que requiere la planificación urbana en este nivel, deben implementar el Plan Regulador de Ordenamiento Territorial Regional. En conjunto con SETENA tiene la responsabilidad de estudiar y avalar lo referente a la variable de impacto ambiental.

**Nivel local:** El gobierno municipal es el encargado de planificar y controlar el desarrollo urbano dentro de los límites de su territorio jurisdiccional, debe implantar un Plan Regulador y los Reglamentos de Desarrollo Urbano conexos. En conjunto con el INVU que es el ente encargado de asesorar a los gobiernos municipales y de aprobarlos, por último, SETENA (pp. 13, 31)

Debido a que la Ley de Planificación Urbana se creó en 1968, con el paso de los años, el país ha presentado muchas transformaciones territoriales y actualmente se cuenta con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040, que tiene como objetivo:

... procurar que el desarrollo humano de la población se logre de forma equilibrada, equitativa y competitiva en el territorio nacional, mediante la correcta gestión de los asentamientos humanos y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales, con el fin de contar con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para las presentes y futuras generaciones. (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2012, p. 19)

Lo anterior mediante el cumplimiento de tres ejes estructurales: calidad del hábitat, protección y manejo ambiental, y competitividad territorial. Según MIVAH (2012), el eje de competitividad territorial tiene como objetivo:

Impulsar el mejoramiento constante de las variables que intervienen en el desarrollo de un territorio competitivo para hombres y mujeres, mediante la acción conjunta del Estado, la empresa privada y la sociedad civil; con el fin de elevar los estándares de eficiencia y calidad, en materia productiva, a la vez que se potencian las condiciones de vida de la población. (p.29)

Un ejemplo de ello es la implementación de lineamientos como el potencial turístico e innovación tecnológica, donde participan instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Rural, según Villalta (2011) la misma tiene como finalidad proveer a la población rural con menos recursos, el acceso a activos que aseguren la competitividad, como por ejemplo apoyo a pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria (PYMPA) de micro y pequeños productores/as, dando especial atención a las poblaciones más vulnerables como mujeres rurales, población joven, personas con discapacidad, poblaciones indígenas o afrodescendientes. Las ayudas que se ofrece son variadas pues van desde brindar materias primas, hasta prestamos entre el INDER e instituciones bancarias.

La competitividad territorial dentro del ordenamiento del territorio debe tomarse como un beneficio obtenido tras el proceso de realización del Plan Regulador, así como su ejecución. Pues

este instrumento plantea metas colectivas, las cuales pueden sufrir medidas correctivas a través del tiempo, según sea la visión de desarrollo deseada. Entre estas metas, se encuentra el manejo adecuado de los recursos naturales, con el fin de proponer un desarrollo sostenible de las actividades económicas. A partir de un diagnóstico territorial, que vincula los ejes social, económico, físico-espacial, jurídico, ambiental y político institucional.

También, es importante considerar que este eje económico conlleva una gran relación con la calidad de vida de la población, abarcando variables como la fuerza de trabajo, pobreza, educación y desarrollo competitivo del territorio. Este último, según menciona INVU (2017): “abarca el análisis del mercado del suelo como un componente central en la planificación urbana y el ordenamiento territorial, al ser determinante en aspectos tales como acceso a la vivienda, tenencia de la tierra e informalidad” (p.62).

Además de estas variables, se pueden elaborar productos como mapas de zonas homogéneas de valor del suelo, informalidad en el mercado del suelo, proyectos existentes en materia tributación, entre otros. Y así, según INVU (2017): “lograr un análisis unificado llevado a cabo durante la Etapa de Diagnóstico territorial se pueden identificar los hallazgos con relación a las potencialidades, limitantes, necesidades e impactos territoriales” (p.45).

## **2.8. Indicadores de competitividad territorial**

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP, 2020) señala que: “un indicador es una expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esto se logra a través de la medición de una variable o una relación entre variables” (p.6). Son instrumentos que facilitan el diagnóstico y el seguimiento del desarrollo. Además, permiten resumir la realidad de las situaciones que se desean medir y son utilizadas en diferentes ámbitos sociales, económicos, ambientales y políticos representando así comparaciones de tiempos actuales con los pasados y futuros. Por otro lado, como señala el DNP (2020), la riqueza de un indicador es que simplifica, brinda la calidad de este.

Los indicadores pueden ser utilizados para diferentes propósitos, como es el caso de la competitividad. Según Sobrino (2005): “representan medidas cuantitativas del éxito competitivo de una unidad de análisis” (p 129). Gracias a esto, es posible aplicar este tipo de herramientas a los

territorios permitiendo analizar y comprender la gestión, la producción, desarrollo y los resultados que se dan en torno a la competitividad.

Según Canto (2000), los indicadores de competitividad territorial utilizan diversas variables que brindan diferentes perspectivas de los procesos de desarrollo económico, los que afectan a los territorios; con ello se busca comprender e identificar sus problemáticas. Es claro que un solo indicador no es preciso, por lo que es necesario crear un conjunto de indicadores que permitan crear estrategias para un desarrollo competitivo en el territorio.

## **2.9. El capital y los activos territoriales**

El capital es considerado un concepto abstracto, por lo menos para la economía, pues como señala Harnecker (1971), este puede ser todo aquello que por sus relaciones con el capitalista funcionen para la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, o bien es aquello de lo que se pueda obtener una ventaja o utilidad. Igualmente, Marx (1867) señala que:

Desde la economía el capital empieza enfrentándose en todas partes con la propiedad inmueble en forma de dinero, bajo la forma de patrimonio–dinero, de capital comercial y de capital usurario. Esto debido a que es el dinero su inicial representación. (p. 146)

Además, desde la Geografía, el capital, según Beltrán (2013), se define como:

La relación social de producción que implica una acción concreta sobre el espacio, una espacialidad de orden capitalista que reconstruye las formas de acción sobre el territorio, que influye y es influenciada por las relaciones sociales de producción, que es constitutiva: el espacio es espacio de producción y reproducción capitalista; el espacio es tanto productor como producto del ejercicio de acumulación capitalista, así que tanto la dinámica de acumulación como la misma posibilidad del solución de las crisis se juegan en el espacio capitalista que no es otro que el espacio físico de la acción productiva en todos sus niveles local, nacional, regional. (p. 155)

El capital es considerado bajo la forma de patrimonio cuando este es valorizable, según DeCarli (2008): “Este se considera como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el

propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia” (p.89). Por tanto, visto desde el foco económico, se convierte en activos fijos, para los cuales el valor puede llegar a variar en el tiempo, dependiendo de la demanda social de estos. De igual manera, cuanto más escasos o poco renovables son los activos que el territorio presenta, mayor será su valor.

Desde el punto de vista territorial, según menciona Requejo (2004): “un territorio goza de un patrimonio en parte valorizable y en parte no, al cual se le puede denominar capital territorial” (p.3). Este capital territorial: “representa el conjunto de los elementos a disposición del territorio, de carácter tanto material como inmaterial, que pueden constituir, de cierto modo, activos, y de otro, dificultades” (Observatorio Europeo LEADER, 1999, p.19).

Tras la valorización del patrimonio, se debe comprender que el capital de un territorio se encuentra subdividido en diferentes clases, entre las que se destacan el capital físico o construido, de imagen, social o sinérgico, humano, entre otros. Estos presentan características específicas que delimitan el tipo de activos que cada clase representa, entre las más importantes, se encuentra lo tangible y lo intangible; aspecto que será fundamental en la explicación de cada capital. Entendiendo entonces que, dentro de un territorio delimitado, se pueden identificar diferentes tipos de capitales, se ha decidido abordar cuatro clases, las cuales son el construido o físico, el natural, el social o sinérgico y el humano.

### ***2.9.1. Capital construido o físico***

El capital físico o construido, como señala Boisier (1999), representan gran cantidad de recursos financieros que están disponibles para fines de inversión en cada territorio, entre ellas, se encuentran estructuras básicas como equipamiento público, instalaciones productivas, lo que son los equipos de producción, servicios públicos y de consumo. Por ello, este tipo de capital es fundamental para el crecimiento exógeno de los territorios, así como en los planes urbanísticos. Complementando a lo anterior, Requejo (2004) señala que este tipo de capital: “suele concentrar el esfuerzo inversor de los planes de desarrollo y la atención de los planes de ordenación del territorio, siendo uno de los principales objetivos de inversión en los planes urbanísticos” (p.7).

Por su parte, los activos del capital físico presentan características definidas, se distingue que son duraderos, tangibles y reproducibles. Estos se pueden dividir bajo dos criterios: el primero

por su propiedad público o privada y el segundo en su relación con el sistema productivo, por tanto (Martín y Velázquez, 2001, citado por López y Carpintero, 2001):

El capital físico privado productivo (el utilizado por las empresas públicas y privadas), capital físico privado no productivo o residencial (las viviendas que son propiedad de las familias), capital físico público productivo (básicamente, las infraestructuras) y finalmente, capital físico público no productivo o social (equipamiento social). (7)

### ***2.9.2. Capital humano***

El capital humano, según menciona Requejo (2004):

Representa la capacidad de la población para afrontar procesos productivos y adquisición de mayores niveles de bienestar y calidad de vida. Esta clase de capital se manifiesta en forma de aptitudes, conocimientos, capacidades laborales y buena salud que en conjunción permiten a las poblaciones entablar distintas estrategias y alcanzar sus objetivos. (p. 7)

Según Navarro (2005): “es el principal recurso con que cuenta una sociedad para promocionar su desarrollo y proyectar su futuro, por lo que es fundamental promoverlo como un factor esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos” (p.6).

Además, es importante destacar que el capital humano es considerado un activo intangible, esto porque, como menciona Navarro (2005): “es un stock inmaterial imputado a una persona, que puede usarse y ser acumulado, constituyéndose en una inversión que depende de la opción que cada uno puede hacer” (p.10). En otras palabras, es considerado intangible, debido a que los procesos de formación en general adquiridos por las personas no son medibles, ya que estos no fueron financiados por una empresa en general o el gobierno, sino por personas externas como su familia o el mismo trabajador durante el periodo de su formación (Navarro, 2005).

### ***2.9.3. Capital sinérgico o social***

Es fundamental comprender, en primera instancia, que el capital sinérgico se encuentra categorizado como intangible, por esto sus activos, aunque no se puedan tocar u observar de manera

física, sí producen un beneficio para el territorio. Por eso, Boisier (1999) señala que es uno de los capitales más importante para el crecimiento económico de un territorio, pues representa:

... la capacidad social o, mejor, a la capacidad societal (como expresión más totalizante) de promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el conocido resultado de obtenerse así un producto final que es mayor que la suma de los componentes. (p.7)

Por tanto, la base del capital sinérgico recae en la cooperación y la creación de alianzas estratégicas por parte de los diferentes sectores de la población. Visto desde el ámbito empresarial, la sinergia es considerada como una vía para reconfigurar las organizaciones en busca de métodos y esquemas que permitan una posición competitiva de sus unidades de negocios (Burgoa, 2008). Abordando este concepto, desde el ámbito territorial, sería correcto afirmar que el capital sinérgico corresponde a las acciones en conjunto que se realizan por parte de las comunidades locales, instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento y crecimiento económico local.

#### ***2.9.4. Capital natural***

Como indica Gudynas (2000), el capital natural: “es un conjunto de activos en la naturaleza que produce flujos de bienes y servicios útiles para el ser humano” (p.8). Por su parte, para Rojas y Banerjee (2019):

El capital natural se entiende como el conjunto de recursos que ofrece la naturaleza al hombre, incluyendo suelos (con sus tierras fértiles, minerales, petróleo, etc.), aire, agua y todos los organismos vivientes, que pueden utilizarse para la producción de bienes y servicios, comúnmente llamados servicios ecosistémicos. (p.5)

Igualmente, es importante mencionar que, según Cano y Jaramillo (2013): “este tipo de capital se puede clasificar en cuatro grupos, entre los que se encuentra los renovables, no renovables, cultivables y recuperables, estos están compuestos por activos tangibles de gran importancia para el desarrollo humano” (p.9). En primera instancia, el grupo de activos renovables corresponden a aquellos recursos naturales que pueden restaurarse de manera natural a un ritmo mayor al de su consumo, entre ellos, se encuentran el viento, las mareas y la radiación solar. En contraposición, se encuentran los activos no renovables, los cuales poseen un periodo de recuperación mayor al de su

consumo; estos pueden llegar a ser finitos, por lo que su extracción debe ser controlada. Entre ellos, se encuentran los combustibles fósiles, metales y minerales. Finalmente, y no menos importante, los activos cultivados, según Cano y Jaramillo (2013):

Son los procesos desarrollados por la agricultura, los cuales se puede clasificar en: o Cultivos anuales como los cereales, patatas, legumbres, verduras o cultivos industriales como el algodón y el tabaco o Cultivos permanentes como los viñedos, olivares, frutales entre otros. (p.9)

## **2.10. Estrategias territoriales**

Las estrategias han sido utilizadas desde diferentes ámbitos, ya sean administrativos, militares, políticos, económicos, entre otros. Conceptualmente, estas indican un grado importante de organización de recursos que permitirán el funcionamiento óptimo y el alcance de los objetivos planteados. Por ejemplo, como indica Contreras (2013):

La organización no se hace de un día para otro, y se requiere de mucho tiempo y de la aplicación de recursos suficientes para alcanzar la madurez. Por lo que el uso de recursos no se limita exclusivamente a los financieros, también se incluyen los logísticos y humanos. (p 161)

Para la creación de estrategias, es necesario establecer un norte y esto se logra definiendo objetivos o parámetros para cumplir en un tiempo determinado. Debido a la importancia de esto, Contreras (2013) señala que, en muchas ocasiones, las energías se desperdician, pues persiguen objetivos poco realistas e inalcanzables. Por ello, es importante revisar minuciosamente los avances en los objetivos, aunque estos sean pequeños, ya que esto permite crear retroalimentación y conformar una perspectiva objetiva del cumplimiento de estas.

También, al realizar estrategias para el desarrollo de los territorios, se deben tomar en cuenta las escalas o los niveles a los que se desea apuntar y los recursos disponibles en cada espacio geográfico. Como indica el Instituto de Datos Espaciales de la Ciudad de Murcia (IDERM, 2021):

El objeto es la gestión integral del territorio desde una perspectiva amplia y global que tome en cuenta la interdependencia y diversidad de los sistemas territoriales y naturales,

las actividades humanas y la percepción del entorno, estableciendo políticas de protección, regulación y gestión, mediante procesos participativos y de coordinación de todos los agentes sociales e institucionales. (párr. 1)

Estos procesos se pueden reflejar mediante la utilización de las estrategias territoriales participativas, las cuales, según mencionan Martínez (2017), funcionan como un “instrumento flexible e inductivo, y por tanto sometido a la dinámica social, económica, ambiental, cultural de la localidad que permita una acción de gobierno programática y sistemática (planificada) a partir de un proceso previo de reflexión y análisis participado” (p 168). Es decir, crear espacios de diálogo entre las comunidades y las instituciones públicas y privadas, con el fin de facilitar la integración de la mayor cantidad de actores y entidades del medio local, creando así proyectos colectivos con mayor alcance e impacto territorial.

## **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA**

### **3.1. Procedimiento metodológico**

Este apartado abarca los procedimientos realizados para obtener los resultados de la presente investigación, los cuales se derivaron, principalmente, de fuentes secundarias, por ejemplo, tesis, artículos científicos, entre otros, y primarias, es decir, reuniones con diferentes instituciones y expertos. También se describe el tipo de enfoque y técnicas utilizadas, así como la delimitación del área de estudio.

### **3.2. Enfoque de la investigación**

La investigación se caracterizó por poseer un enfoque mixto, esto porque se relaciona tanto método como técnicas cuantitativas y cualitativas. Desde el enfoque cualitativo, mediante la selección y definición de los activos territoriales que conforman el capital territorial geográfico del cantón de San Carlos, el cual se abordó en la descripción del área de estudio. Seguido por la asignación de pesos en un orden de mayor a menor importancia de las variables o activos territoriales múltiples, donde se utilizó la técnica denominada Jerarquización o *Ranking* del método Preferencias Declaradas. Lo anterior con el fin de identificar cuál es el activo de mayor relevancia dentro de cada capital. Finalmente, se formularon estrategias territoriales, que potencialicen la competitividad territorial del cantón.

Desde el enfoque cuantitativo, se implementó el método denominado Proceso de Análisis Jerárquico (AHP); según Osorio y Orejuela (2008) este es: “un método matemático creado para evaluar alternativas cuando se tienen en consideración varios criterios y está basado en el principio que la experiencia y el conocimiento de los actores son tan importantes como los datos utilizados en el proceso” (p.248). Este método permite solucionar problemas de gran complejidad con un origen de carácter multicriterio, por ende, al aplicarlo se estableció la jerarquización de los capitales territoriales que conforman el área de estudio.

Según los objetivos, la investigación presenta dos tipos de alcances: exploratorio y correlacional. Exploratorio porque son pocos los estudios que se han realizado sobre la competitividad territorial. De tipo correlacional, ya que, como señala Hernández et al. (2014): “la utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas” (p.94). Esto por medio

de los activos presentes en el capital territorial. Es importante destacar que esta correlación puede ser tanto positiva como negativa.

Además, esta investigación se caracterizó por poseer un diseño de tipo transeccionales descriptivos; como indica Hernández et al. (2014): “Indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos.” (p.155). Lo anterior porque se identificó la relación que presentan los activos o variables que conforman el capital territorial y la existencia de la relación causa-efecto entre estas, mediante la jerarquización de los capitales.

### **3.3. Área de estudio**

Esta investigación tiene como área de estudio el cantón de San Carlos de Alajuela, el cual se ubica según las coordenadas geográficas 10°37'00"N/ 84°30'53" O. Este cantón limita al norte con la República de Nicaragua, al este con Sarapiquí, Grecia y Río Cuarto, al sur con Zarcero y Valverde Vega, al oeste con Tilarán, al noroeste con Nicaragua, al noroeste con Guatuso y Los Chiles y al sureste con San Ramón (INDER, 2015). Según Alvarado et al. (2010) este es el cantón más extenso del país, ubicado en la provincia de Alajuela con una superficie de 3 346 km<sup>2</sup>, que representa el 6.5% del territorio nacional de Costa Rica (p.23). Y una población total para el año 2011 de 163 745 personas (INEC, 2011).

### **3.4. Sujetos y fuentes de información**

Dentro de los principales sujetos que brindaron información para el desarrollo de esta investigación, se encuentran la Municipalidad del cantón de San Carlos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Meteorológico Nacional, entre otras. De estas instituciones se obtuvo información como el nivel de escolaridad, acceso a la salud, seguridad social, cooperativas, asociaciones comunales, presencia de áreas protegidas, entre otras.

Además, dentro de las fuentes de información para la ejecución del proyecto, la información primaria se recolectó por medio de la utilización de la técnica denominada Jerarquización o *Ranking* del método Preferencias Declaradas. Es importante destacar que, a través de este método, se creó la validación de los activos territoriales utilizados en cada capital.

Para el caso de la información secundaria, se utilizaron revistas, trabajos de investigación, artículos y páginas oficiales. Igualmente, se hizo uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la realización del diseño cartográfico, el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), Google Earth, entre otros visores geográficos de instituciones.

### 3.5. Metodologías utilizadas

#### 3.5.1. Estudios de preferencias declaradas

En este método, según Vasco (2017): “interfieren en las preferencias individuales en una serie de situaciones hipotéticas, en las cuales, se procura definir las características de las alternativas con situaciones cercanas a la realidad” (p.17). Igualmente, es importante tomar en cuenta que este método de preferencias declaradas permite resolver una serie de problemas como el rango de variación de los atributos; los efectos de variables de especial interés pueden ser aislados totalmente, también la incorporación de variables secundarias cuya unidad de medición sea cualitativa (Sartori, 2006). Por otra parte, como se muestra en el cuadro 1, al utilizar este método, es importante considerar y minimizar sesgos como los que se muestran, a continuación, ya que pueden interferir en los resultados de la investigación.

*Cuadro 1. Sesgos presentes en el Método de Preferencias Declaradas*

<b>Sesgo</b>	<b>Descripción</b>
1. Sesgos o errores aleatorios	La existencia de incertidumbre o fatiga del entrevistado.
2. Errores no aleatorios	Son producidas debido a las experiencias anteriores de los encuestados.
3. Interacción	Entre el encuestador y encuestado
4. Sesgo de afirmación	Por el cual el encuestado puede expresar las preferencias que él cree que el encuestador desea recibir
5. Sesgo de racionalización	En donde el encuestado puede proporcionar respuestas artificiales en un intento de racionalizar su comportamiento habitual,
6. Sesgo de política	El encuestado puede responder deliberadamente en forma sesgada con el fin de influir en las decisiones o políticas que él cree que se seguirán sobre la base de los resultados de la encuesta.
7. Sesgo de no restricción	El encuestado puede responder en forma irreal si no considera las restricciones prácticas de su comportamiento
8. Sesgo de no respuesta	Común a cualquier tipo de encuesta.

*Nota. Adaptado de Sartori (2006).*

El Método de Preferencias Declaradas se puede clasificar en tres categorías principales: escalamiento, elección y jerarquización. Para el caso de esta investigación, se utiliza esta última categoría denominada Jerarquización o *Ranking*, la cual se encarga de: “organizar y clasificar, con el objetivo de valorar en función de la complejidad e importancia a través de un juicio sintético” (Albarracín y Salamanca, 2018, p.51).

Esta categoría de Jerarquización o *Ranking* puede desarrollarse u obtenerse mediante dos formas, según indica Sartori (2006): (a) pidiendo a los expertos que ordenen las variables directamente, según el orden de importancia y (b) observando sus elecciones a través de un periodo largo de tiempo y luego ordenando según la prioridad de uso. A continuación, se detallan los pasos a seguir para la realización del método:

1. Identificación de las variables por estudiar.
2. Creación del formulario para obtener el *ranking* de las variables.
3. Selección de 10 expertos que cuenten con las siguientes características como se observa en el cuadro 2.

**Cuadro 2.** Cantidad de expertos según profesión y área de experiencia

<b>Experto</b>	<b>Profesión</b>	<b>Área de experiencia</b>
Experto 1	Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo
Experto 2	Economista	Economía
Experto 3	Salud Ambiental	Regulación de la Salud
Experto 4	Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Ordenamiento Territorial (Plan Regulador)
Experto 5	Geólogo	Desarrollo y Controla Urbano
Experto 6	Arquitecto	Desarrollo y Controla Urbano
Experto 7	Topógrafo	Desarrollo y Controla Urbano
Experto 8	Arquitecto	Desarrollo y Controla Urbano
Experto 9	Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Consultor Ambiental
Experto 10	Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Ordenamiento Territorial

*Nota: elaboración propia.*

### **3.5.2. Método de Proceso de Análisis Jerárquico (AHP)**

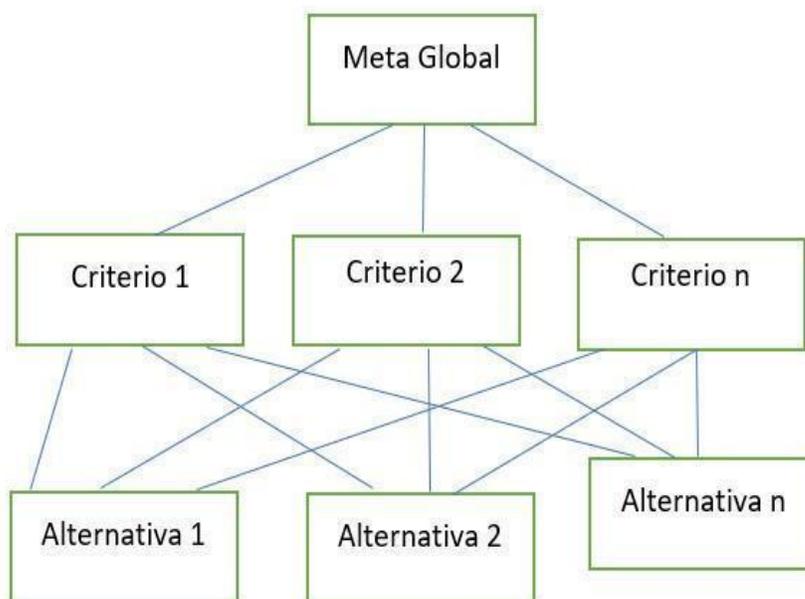
Antes de explicar en qué consisten los procesos de análisis jerárquico, los cuales fueron desarrollados ampliamente por Thomas L Saaty en 1977, se debe destacar que este modelo o proceso pertenece a la familia de análisis multicriterio; como indica Tobón (2013): “son una herramienta de apoyo en la toma de decisiones durante el proceso de planificación que permite integrar diferentes criterios de acuerdo a la opinión de actores en un solo marco de análisis para dar una visión integral” (p.3). Por otra parte, Osorio y Orejuela (2008) mencionan que este tipo de análisis: “es el resultado entonces, de un proceso complejo y delicado en el cual la subjetividad y la dependencia de la información juegan un papel preponderante” (p. 247).

Los procesos de análisis jerárquico, al igual que los métodos de análisis multicriterio, “son creados para evaluar alternativas cuando se tienen en consideración varios criterios y está basado en el principio que la experiencia y el conocimiento de los actores son tan importantes como los datos utilizados en el proceso” (Osorio y Orejuela, 2008, p. 248). Asimismo, la aplicación del modelo es de gran utilidad a la hora de estudiar un tema tan complejo como lo es la competitividad territorial.

Por ello, por medio de la clasificación de las diferentes variables y a partir de criterios, a los cuales se les asignan pesos de acuerdo con su grado de importancia, son utilizados para medir o evaluar las variables. Por ejemplo, dos de las ventajas de la utilización de este modelo, según Osorio y Orejuela (2008) son: “brinda información sobre el sistema y permite una vista panorámica de los actores, sus objetivos y propósitos y permite flexibilidad para encarar cambios en los elementos de manera que no afecten la estructura total” (p.248). Igualmente, es importante mencionar que este modelo, según Yepes (2008), se encuentra conformado por los siguientes pasos:

**Paso 1:** Elaboración de una estructura jerárquica (ver figura 2)

*Figura 2. Modelo jerárquico.*



*Nota: adaptado de Huamaní y Eyzaguirre (2015).*

**Paso 2:** Se utilizó la escala de medición realizada por Saaty que va del 1 al 9, la cual se presenta, a continuación, en el cuadro 3:

*Cuadro 3. Escala de Saaty.*

<b>Escala verbal o preferencia</b>	<b>Evaluación numérica</b>
Igualmente, preferido	1
Moderada preferido	3
Fuertemente preferido	5
Muy fuertemente preferido	7
En extremo preferido	9
Valores intermedios	2, 4, 6, 7 y 8
Sí a la actividad $i$ se le ha asignado uno de los números distintos a cero mencionados, cuando se compara con la $j$ entonces $j$ tiene el recíproco cuando se compara con $i$	Recíprocos

*Nota: adaptado de Huamaní y Eyzaguirre (2015).*

**Paso 3:** Se construyó la matriz de comparación de criterios mediante la utilización de los juicios de valor indicados en la escala de Saaty.

**Paso 4:** Se elaboró la matriz de normalización. Dicha matriz se obtuvo dividiendo cada uno de los criterios de la matriz de comparación entre el total de cada uno de los cuatro criterios, esto con el fin de obtener resultados entre 0 y 1.

**Paso 5:** Se elaboró el vector de priorización o peso. Esta se obtuvo por medio del promedio de cada uno de los criterios de la matriz normalizada. Cabe destacar que la suma de ponderación de todos los criterios debe ser igual a uno.

**Paso 6:** Índice de consistencia (IC). Para determinar el (IC) se necesitó primero calcular la  $\lambda$  max, el cual se calculó mediante la división de los valores del vector de suma ponderada y el vector de priorización, como se muestra en la siguiente ecuación:

$$\lambda \text{ max} = \frac{\lambda}{\text{Vector de priorizacion}} \quad (1)$$

Una vez que se calculó el  $\lambda$  max, se realizó la siguiente fórmula, la cual dio como resultado el (IC).

$$IC = \frac{\lambda \text{ max} - n}{n - 1} \quad (2)$$

En esta investigación, “n” es igual a la cantidad de criterios utilizados en la matriz de comparación.

**Paso 7:** Índice Aleatorio (RI). Este (RI) varía de acuerdo con el tamaño de la matriz, es decir, la cantidad de criterios tomados en cuenta para realizar el análisis. Para el caso de esta investigación, solo se utilizaron cuatro, por lo tanto, en el cuadro 4, el valor del (RI) no puede ser mayor a 0.9 o 9%.

**Cuadro 4.** Índice aleatorio según el tamaño de la matriz (AI).

Tamaño de la matriz	2	4	5	6	7	8	9	10
Indicé aleatorio	0	0.58	0.9	1.12	1.32	1.41	1.45	1.49

*Nota: tomado de Yepes (2008).*

**Paso 8:** Relación de consistencia (RC). La relación de consistencia se determinó por la división de (IC) y el (IR). Este, según se explicó en el (IR), no puede ser mayor al 0.909%, debido a que, si es mayor, no existe consistencia entre los criterios utilizados, por lo que no sería válido.

**Paso 9:** Matriz de priorización. La matriz de priorización se realizó una vez que se compararon las variables y los criterios seleccionados, al igual que la matriz de comparación, se realizó el proceso de normalización para cada una de estas matrices. Una vez realizado este paso, se procedió a generar el promedio con el fin de calcular el vector para cada criterio según las variables. Una vez completado, se conformó la priorización de cada variable, la cual se interpretó como la jerarquización.

### ***3.5.3. Propuesta de estrategias para el desarrollo de la competitividad territorial***

Mediante la recolección de datos y el análisis realizado para la investigación, se identificaron los capitales y activos que requieren intervención en la gestión y administración. Esto con el fin de propiciar estrategias que permitan fomentar el desarrollo de la competitividad por medio de la representación de cartografía temática a nivel distrital.

## **3.6. Recolección y análisis de datos**

Para llevar a cabo una adecuada recolección y, finalmente, un análisis de datos, se abordó de manera clara y concisa cada una de las variables que forman parte de la investigación. Estas se explican, a continuación, por cada objetivo elaborado, según su definición operacional e instrumentalización de cada una de las variables seleccionadas.

### ***3.6.1. Identificación de los activos territoriales***

Con el fin de desarrollar el objetivo referente a los activos territoriales, se seleccionó cada una de las variables o activos territoriales que comprenden cada capital. Estas se desarrollaron en el capítulo 4 denominado *Marco geográfico para la competitividad del cantón de San Carlos*. Seguido por la explicación de cada una de estas, así como su definición operacional y el método de recolección de datos que se utilizó. Lo anterior se observa, a continuación, en los cuadros 5, 6, 7 y 8, donde se presentan las variables referentes a cada capital.

Cabe destacar que se sometieron los activos territoriales (variables) que conforman cada uno de los cuatro capitales a la evaluación denominada Estudio de Preferencias Declaradas (Jerarquización o *Ranking*), el cual se explica en el apartado 3.5.2. Con base en lo anterior, se organizó y clasificó estas variables mediante la utilización de un juicio sintético. A continuación, se detallan los pasos por seguir para la aplicación del método:

1. Se seleccionaron 10 personas con conocimientos y participación proactiva en temas relacionados a la competitividad territorial del cantón de San Carlos.
2. Se envió el formulario del consentimiento informado (anexo 1) y cuatro formularios donde se ponderó los activos territoriales de cada capital según su grado de importancia (anexo 2), utilizando una escala de ponderación del 1 al 3, tomando en cuenta que el 1 es más importante, 2 de mediana importancia y el 3 de menor importancia. Cabe destacar que no se permitió repetir la misma puntuación a los activos de un mismo capital.
3. Recepción de los formularios.
4. Tabulación de la información recolectada y análisis de esta.

**Cuadro 5. Capital físico.**

<b>Capital físico:</b> Estos son recursos en los cuales se puede invertir y, por tanto, son generadores de empleo, entre las principales características que presentan los activos que conforman este capital se encuentran duraderos, tangibles y reproducibles.			
<b>Activo</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Instrumento de recolección</b>
<b>Red vial cantonal</b>	“Es la red de calles y caminos públicos que no forman parte de la Red Vial Nacional, cuya administración es de responsabilidad municipal en lo que corresponde” (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2008b, Decreto 34624, art. 3).	Se analizó el índice de Deflexión el cual indica el grado de deformación de la capa asfáltica.	Índice de Deflación de LANAME.
<b>Transferencia tecnológica</b>	Transferencia del capital intelectual, entre organizaciones con la finalidad de su utilización en la creación y el desarrollo de productos y servicios viables comercialmente. (Rubiralta y Bellavista, 2003, p.106).	Se abordó la conectividad a la red fija de internet que posee el cantón.	Informe sobre conectividad cantonal a internet en la red fija.
<b>Instituciones estatales</b>	Estas son reglas de base y de fondo para el ejercicio del poder y el dominio, o sea, preceptos formales e informales de conducta que sirven para posibilitar o pretextar determinadas formas de praxis política. (Ulrich, 2004).	Para el caso de esta investigación, se identificó cada una las instituciones estatales que presentan oficinas locales en el cantón de San Carlos. Las cuales se clasificaron de acuerdo con la rama de actividad en diferentes grupos	Se clasificó por rama de actividad cada una de las instituciones presentes.

*Nota: Elaboración propia con datos de las fuentes citadas.*

**Cuadro 6. Capital humano**

<b>Capital humano:</b> Este capital hace referencia a todas aquellas habilidades, destrezas, conocimientos, entre otras aptitudes que la población ha adquirido con el fin de lograr sus objetivos.			
<b>Activo</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Instrumento de recolección</b>
<b>Centros Educativos Públicos.</b>	“Constituyen una realidad social que se ha ido consolidando a lo largo de los tiempos como depositaria de la función social, transmisión, reconstrucción y desarrollo del conocimiento” (Teixido, 2005, p.1).	Cantidad de centros educativos públicos presentes en cada distrito del cantón de San Carlos. Con esto se determinó la diversidad de oferta educativa presente.	Cantidad y tipo de centros educativos públicos en el distrito para el año 2013.
<b>Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS.)</b>	“Son divisiones geográficas en las que, en promedio, viven entre 4 000 y 4 500 personas” (García, 2004, p.35).	Se determinó la cantidad de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) presentes en el cantón de San Carlos. Con esto se conoció el acceso que posee la población a nivel distrital a los centros de salud.	Razón de la cobertura de EBAIS entre la cantidad población por distrito.
<b>Programas de Empleo</b>	Programas implementados por la comunidad y financiados con recursos públicos que apoyan a los pobres y a las personas que padecen inseguridad alimentaria través de la provisión de una fuente de ingresos, o transferencias (monetarias o en especie) generando empleo y creando, manteniendo o rehabilitando activos e infraestructura. (ISPA, 2016. P. 6)	Se identificaron los principales programas y bases de datos de empleo existentes enfocados a la empleabilidad de la población del cantón.	Se asocia la población económicamente activa y las plataformas de empleo a la que esta tiene acceso.

*Nota: Elaboración propia con datos de las fuentes citadas.*

**Cuadro 7. Capital sinérgico**

<b>Capital sinérgico:</b> Este capital hace referencia a las relaciones que se establecen en una sociedad con el fin de trabajar en conjunto en un bien común, es decir, las acciones o esfuerzos que realiza una comunidad para alcanzar el éxito en sus objetivos.			
<b>Activo</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Instrumento de recolección</b>
<b>Gestión Municipal</b>	“Tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio” (Congreso Nacional de Bolivia, 1999, Ley 2028).	Se tomó en cuenta la: “tenencia de instrumentos de planificación, cobertura de planes reguladores, cumplimiento de las metas propuestas, mecanismos de participación ciudadana y medición de satisfacción de los usuarios” (Contraloría General de la República, 2018, p. 19).	Índice de Gestión Municipal del año 2021.
<b>Consejo Cantonal Municipal</b>	Ofrecen un “conjunto de propuestas y metodologías para mejorar la seguridad de las comunidades y así incidir directamente en el diseño y la gestión de las políticas desde una perspectiva de corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad” (Programa para la Convivencia Ciudadana, 2015. P. 5).	La conformación y la función del Consejo Municipal cantonal y distrital, así como la participación de la población en la ejecución de proyectos que beneficien el desarrollo económico y social de cada distrito.	Análisis de la conformación y participación del consejo cantonal municipal y distrital.
<b>Cooperativas</b>	“Asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2003, párr. 5).	Serán aquellas Cooperativas de mayor presencia para el crecimiento del cantón de San Carlos.	Métrica para orientar el trabajo y el acompañamiento brindado por URCOZON R.L. a las comparativas asociadas del cantón.

*Nota: Elaboración propia con datos de las fuentes citadas.*

**Cuadro 8. Capital natural.**

<b>Capital natural:</b> Este capital comprende todos aquellos recursos naturales que el hombre transforma en activos de los cuales obtiene un beneficio económico			
<b>Activo</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Instrumento de recolección</b>
<b>Elementos climatológicos</b>	El conjunto de promedios del tiempo que se da en la atmósfera guarda un carácter muy estable, que dura en un periodo; pero relativamente largo que puede ser (30 años), por lo cual ejerce su influencia sobre las demás condiciones ambientales. (Rivas, 2018, p.23)	Se determinó el promedio de precipitación, temperatura y humedad, esto a partir de las estaciones meteorológicas ubicadas dentro del cantón para los años 2019, 2020 y 2021.	Promedio de precipitación, humedad y temperatura en el cantón.
<b>Suelo</b>	Una colección de cuerpos naturales en la superficie terrestre, en algunos sitios modificados o aun hechos por el hombre, que contienen materia viviente y que soportan o son capaces de soportar plantas creciendo al aire libre. (Soil Survey Staff, 1999).	Se analizó la zonificación del uso del suelo para el cantón de San Carlos, así como las legislaciones y normativas vigentes utilizadas para brindar este certificado.	Se analiza el plan regulador del cantón y las legislación y normas existentes por las que se rige el uso de suelo.
<b>Recurso hídrico</b>	“Son todas las fuentes naturales de agua, esenciales en el funcionamiento de los ecosistemas y en todas las actividades humanas” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales [UICN], 2012, p. 9).	Se determinó la cantidad concesiones otorgadas por la Dirección de Agua del MINAE para el cantón de San Carlos.	Se analizan las concesiones dadas por la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía dadas en el cantón.

*Nota: Elaboración propia con datos de las fuentes citadas.*

### ***3.6.2. Establecer la jerarquía de los capitales territoriales***

**Categorías: Capital territorial.** Conjunto de bienes públicos y privados disponibles en el territorio, para el aprovechamiento por parte de la población, y administrados por diferentes instituciones.

**Definición operacional.** Se jerarquizaron los capitales para determinar cuál es el de mayor relevancia y así confrontar los resultados, a fin de proponer estrategias para competitividad territorial a corto, mediano o largo plazo.

**Instrumento de recolección.** Como instrumento de recolección, se utilizó el Proceso de Análisis Jerárquico (AHP), el cual se explica en el apartado 3.5.2. Este permitirá confrontar mediante los diferentes criterios con sus capitales territoriales respectivos, generando así un orden de importancia para identificar competitividad territorial del cantón, mismo que será la base para la formulación de estrategias.

### ***3.6.3. Formulación de estrategias territoriales para la competitividad del cantón.***

**Categorías: Estrategias territoriales.** Estas son todos aquellos lineamientos que se realizan para llevar a cabo proyectos o actividades enfocados en el desarrollo económico del cantón basadas en un estudio previo de su capacidad competitiva.

**Definición operacional.** Se analizaron los capitales territoriales que representan las fortalezas y debilidades del cantón. Se crearon estrategias mediante la combinación de estas generando así nuevas oportunidades para el cantón en su camino al desarrollo competitivo.

**Instrumento de recolección.** Se formularon propuestas de cada capital tomando en cuenta las fortalezas y debilidades que se explican en el apartado 3.5.3, aplicables en el corto, mediano y largo plazo en el cantón de San Carlos, con la intención de alcanzar una mayor competitividad que beneficie el desarrollo económico en la región.

**CAPÍTULO 4. MARCO GEOGRÁFICO PARA LA  
COMPETITIVIDAD DEL CANTÓN  
DE SAN CARLOS**

Este capítulo consiste en una descripción de los elementos físicos, socioeconómicos, gubernamentales y ambientales presentes en el territorio. Los cuales se pueden interpretar como los activos que conforman el capital territorial para la determinación de la competitividad del cantón. Cabe destacar, que fue necesario la incorporación de otras variables que no forman parte de los activos para la elaboración de un análisis integral.

#### **4.1. Caracterización físico-geográfico del cantón de San Carlos**

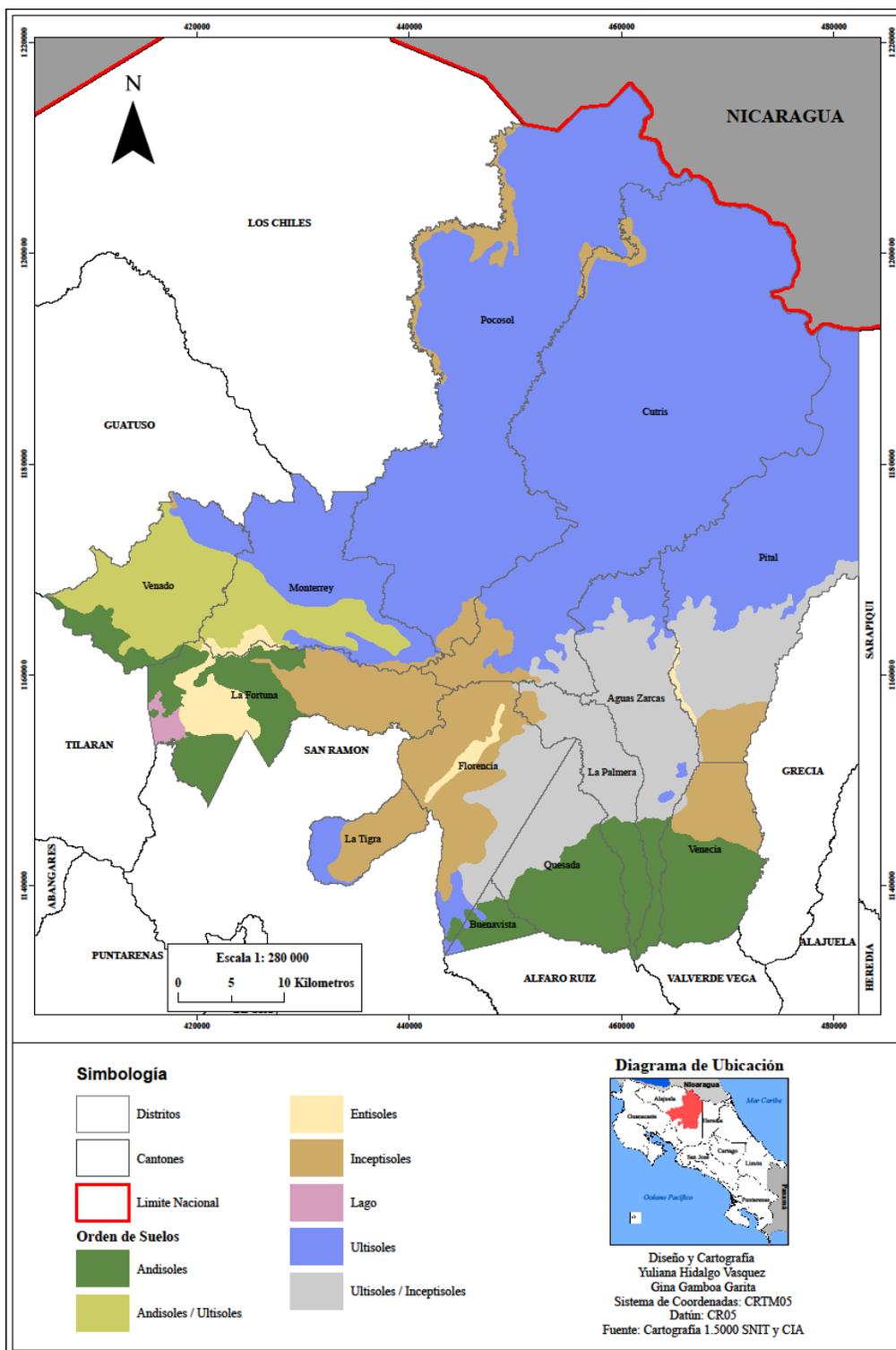
##### **4.1.1. Suelo**

Al ser parte de la biosfera, el suelo se considera natural y finito, según Konijnenburg (2006), está constituido por minerales de roca madre mezclados con minerales orgánicos (restos de seres vivos) aire, agua y organismos vivos. Este dura miles de años en formarse y puede perder sus características en muy poco tiempo, debido a diversos factores como prácticas agrícolas, deforestación, erosión, salinización, entre otras.

En el planeta Tierra, el suelo forma parte fundamental del desarrollo de la vida, pues es gracias a la relación entre el agua, atmósfera y vegetación que se crea un sistema capaz de generar y mantener la vida de las civilizaciones a través del tiempo. No obstante, como se indicó, es frágil. Esto genera que, a nivel mundial, se pierdan suelos con alto valor por malas prácticas, por lo cual se ha buscado desarrollar, mediante la planificación, formas de salvaguardar el suelo del crecimiento desmedido de la sociedad y su economía.

Debido a lo anterior, es de suma importancia para el territorio tener identificadas las características de los suelos que poseen, ya que la aptitud de estos varía según su composición. Para el caso de San Carlos, se ha logrado identificar (mapa 1) los órdenes taxonómicos, que explican de manera general la aptitud de los suelos. Esto permite describir, sin entrar en detalles, los suelos, con el fin de agilizar los procesos de toma de decisiones, al conceder permisos o implementar restricciones, pues no todos los suelos presentan características agrícolas, pecuarias o forestales, sino que algunos pueden ser utilizados para actividades alternas como la construcción de infraestructuras o ciudades (Chávez, 2017).

Mapa 1. Taxonomía de los suelos del cantón de San Carlos



Nota: elaboración propia.

Según el mapa 1, existen seis órdenes taxonómicas en el cantón de San Carlos, siendo los ultisoles los predominantes; estos se ubican en mayor medida al norte, donde los distritos de Pocosol, Cutris, Pital y Monterrey se ven mayormente influenciados. Estos suelos presentan características como el color, ya que se deben básicamente al grado de hidratación del Fe con tonalidades pardo rojizo o rojizo en su estado oxidado y pardo amarillento y amarillento en su forma hidratada (Gisbert et al., s.f.). Aparecen en zonas de clima templado (con elevadas precipitaciones que produzcan un lavado intenso de las bases), además, se desarrollan sobre zonas boscosas de coníferas, así como aparecen en las sábanas.

Otro orden taxonómico que destaca en el cantón son los inceptisoles, siendo los distritos de Florencia, Palmera y Aguas Zarcas donde predominan. Estos suelos, según Henríquez et al. (s.f.):

Permiten una amplia gama de actividades de producción agropecuaria. Las características químicas y mineralógicas cambian según sea el origen de estos suelos, no hay predominancia de ningún material en especial, y en general, lo que se encuentra en ellos son mezclas de varios tipos de arcillas y minerales primarios. (p. 6)

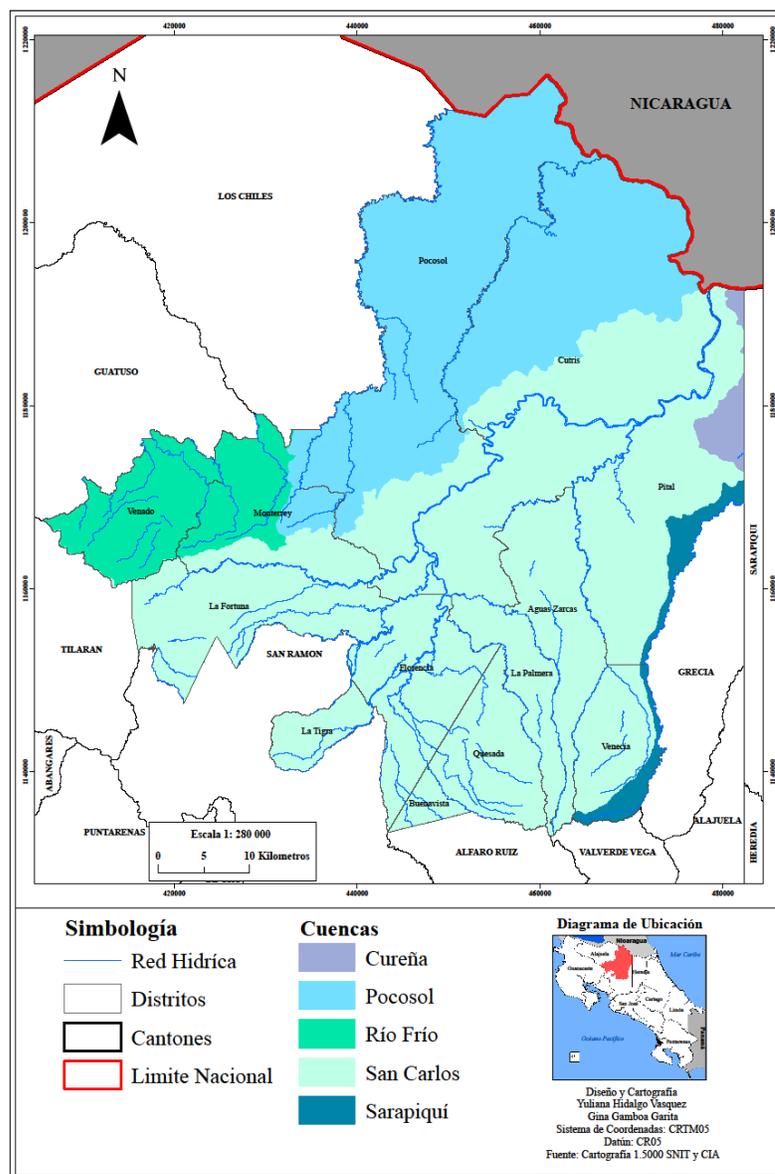
Por otro lado, los suelos andisoles predominan en mayor cantidad en los distritos como Buena Vista, Quesada, La Palmera, Venecia y en una menor cantidad se observan en distritos como La Fortuna y Venado. Además, estos suelos resultan ser muy bien estructurados, ya que propician un buen drenaje, pero, a su vez, presentan una buena retención de humedad. Se originan a partir de cenizas volcánicas, sufren un rejuvenecimiento frecuente y se ven enriquecidos nutricionalmente en forma constante.

Suelos como los alfisoles y ultisoles solo se presentan en dos distritos: Venado y parte de Monterrey. Cabe destacar que a estos dos órdenes de suelos pertenecen los suelos más viejos y meteorizados del país. Los cuales se originan por el movimiento vertical del agua por períodos prolongados en condiciones de alta temperatura sobre prácticamente casi cualquier tipo de material parental. Y en una menor cantidad representados en pequeñas partes de los distritos de La Fortuna, Monterrey, Florencia y Pital se observa en el mapa 1 los suelos entisoles. Los cuales deben ser manejados y utilizados generalmente para protección o regeneración natural de bosques. Además, no son recomendables para actividades agrícolas intensivas.

#### 4.1.2. Hidrografía

Las cuencas hidrográficas pertenecientes a la región Caribe desembocan en el mar Caribe, se caracterizan por ser en su mayoría llanuras aluviales de poca pendiente, esto genera que los ríos tengan tendencia a formar meandros. Entre las problemáticas que presentan las cuencas de esta región, se encuentran las inundaciones en época lluviosa, debido a que, por sus características, tienden a dar impactos significativos en la población.

**Mapa 2.** Cuencas hidrográficas presentes en el cantón de San Carlos.



*Nota: elaboración propia.*

El cantón de San Carlos se encuentra ubicado dentro de cinco cuencas hidrográficas, como se muestra en el mapa 2, la cuenca del río San Carlos es la que posee la mayor extensión con un total de 196 188.07 hectáreas, seguida de río Pocosol y río Frío, siendo la cuenca del río Sarapiquí la que presenta solo una pequeña porción de área dentro del cantón. Como se mencionó, estas cuencas pertenecen a la Región Climática Caribe, por lo que se caracterizan por tener ríos de menor extensión en comparación con el Pacífico. No obstante, el Caribe no presenta una estación seca tan marcada como lo presenta el Pacífico, lo que provoca que este impacte directamente al caudal de los ríos siendo estos permanentes durante el año.

Debido a que el cantón de San Carlos presenta una variedad significativa en cuanto a ríos y fuentes de agua, es indispensable abordar la explotación del recurso en el cantón, lo cual se presenta en el siguiente apartado.

#### ***4.1.3. Concesiones dadas para el recurso hídrico en el cantón de San Carlos.***

El término recurso hídrico, según Dourojeanni (2020):

... es un término ligado al aprovechamiento, en este caso, sirve para englobar el agua y sus recursos asociados. Así, una laguna, lago o un río no vale solo por el agua que contiene, sino por el paisaje, el valor natural de regular descargas, de distribución, de sostén de ecosistemas, etc. (párr.4)

En la actualidad existe una gran demanda de este, ya que, además de ser un recurso vital para la vida, el ser humano desarrolla un sinnúmero de actividades económicas que dependen del agua. Este, a su vez, se ve amenazado por diversos factores, por ejemplo, el crecimiento urbano, desarrollo de grandes zonas industriales que generan contaminación de los mantos acuíferos, transformaciones en el paisaje como la deforestación, entre otros. Por ello, se debe implementar una adecuada gestión del agua con el fin de administrar y desarrollar de forma sostenible y equilibrada este recurso, siempre tomando en cuenta los intereses sociales, económicos y ambientales (Global Water Partnership, 2009).

Debido a lo anterior, a nivel nacional, con el fin de regular el uso de este recurso en el desarrollo de las actividades humanas, como se observa en el cuadro 9, han elaborado leyes e

instrumento según el Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET) son los siguientes:

**Cuadro 9.** *Leyes e instrumentos para la administración del recurso hídrico.*

<b>Leyes</b>	<b>Instrumentos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley Orgánica del Ambiente 7554</li> <li>● Ley Forestal 7575</li> <li>● Ley de Aguas 276</li> <li>● Canon de Aprovechamiento de Agua 32868 y sus reformas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>● Plan Nacional de Gestión Integrada de Recurso Hídrico</li> <li>● Agenda del Agua</li> <li>● Política Hídrica Nacional</li> <li>● Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045</li> <li>● Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030</li> <li>● Política Nacional de Humedales 2017-2030</li> <li>● Política Nacional de Biodiversidad 2015</li> <li>● Política Nacional de Gestión del Riesgo</li> <li>● Política Adaptación Cambio Climático 2018</li> </ul>

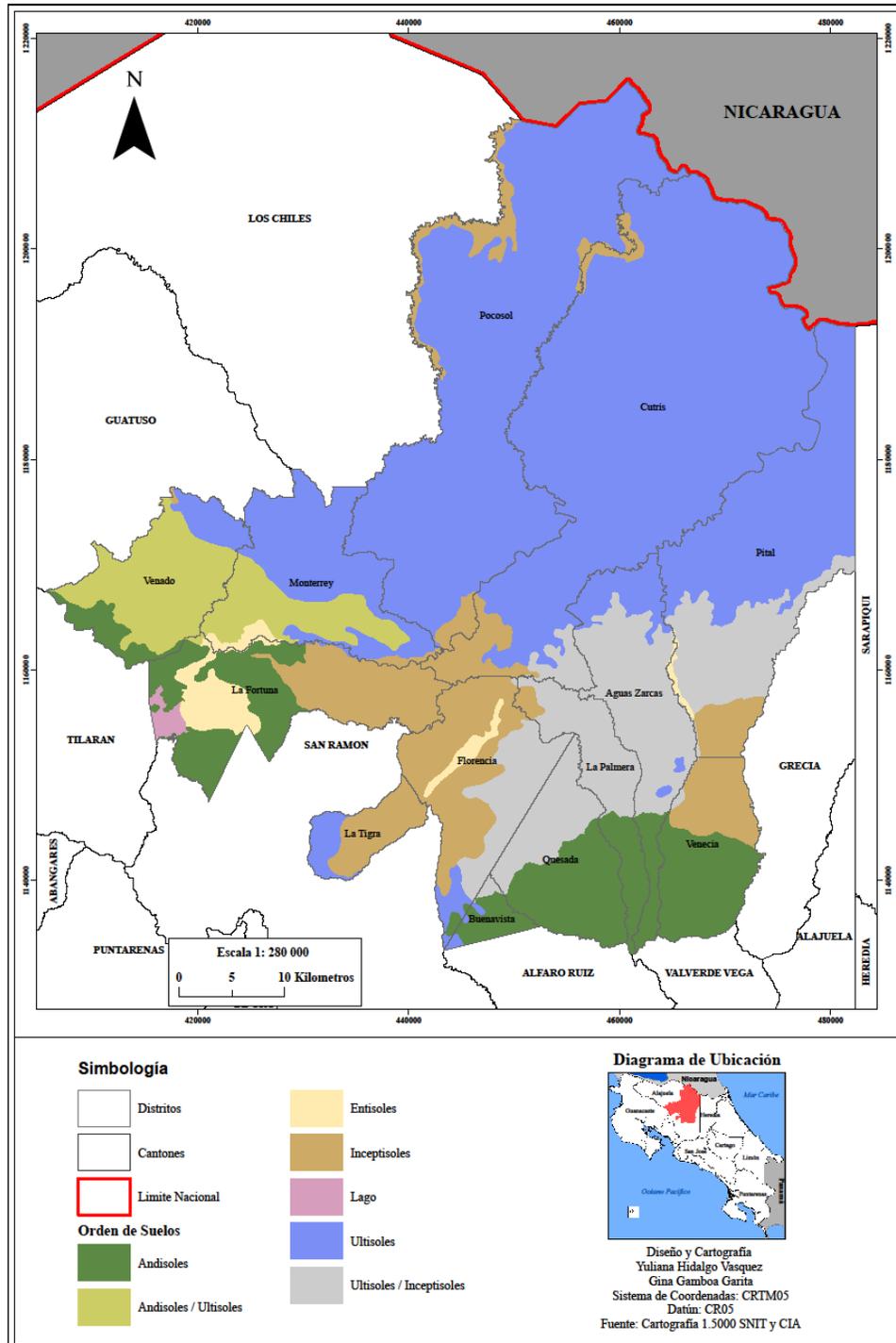
*Nota: Elaboración propia.*

Costa Rica ha mostrado su gobernanza al regular la utilización del recurso hídrico, ya que, como se muestra en el cuadro 9, se cuenta con tres leyes y un canon, el cual es un instrumento económico para la regulación del aprovechamiento y administración del agua que permita la disponibilidad hídrica para el abastecimiento confiable en el consumo humano y el desarrollo socioeconómico del país. Además, la generación de recursos económicos para financiar a largo plazo una gestión sostenible del recurso hídrico en Costa Rica. Estas se regulan por medio de concesiones, las cuales se brindan por medio de un título con el fin de obtener el derecho al uso privativo del agua.

Cabe destacar que hay concesiones que se inscriben, pero no se llegan a explotar. De igual manera, existen muchas que se cierran, pero no se actualiza la información en Dirección de Aguas (DA). No obstante, en ciertas localidades, las municipalidades llevan un registro más actualizado. Por motivo de trámites municipales, en ocasiones se les solicita a los contribuyentes que poseen dentro de sus propiedades concesiones identificadas por el visor geográfico del Sistema

Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIR), la información actualizada por parte de la DA.

**Mapa 3. Concesiones del recurso hídrico dadas por Dirección de Aguas en San Carlos para el año 2023**



*Nota: Elaboración propia.*

Según el SINIGIR, San Carlos cuenta con un total de 1 742 concesiones distribuidas a nivel distrital como se observa en el mapa 3. Existen diferentes tipos como acuífero, quebrada, cause, canal, lago, nacimiento, pozo, río y otros. Además, se puede observar que el distrito que presenta mayor cantidad de concesiones es Ciudad Quesada (378), seguido por la Fortuna (233) y La Florencia (165). En otras palabras, la cantidad de concesiones está ligada a las actividades socioeconómicas que se desarrollan en la zona y es el agua el recurso esencial para auge de estas. Caso contrario sucede con los distritos más rurales como Venado (28), Buena Vista (29) y Monterrey (43).

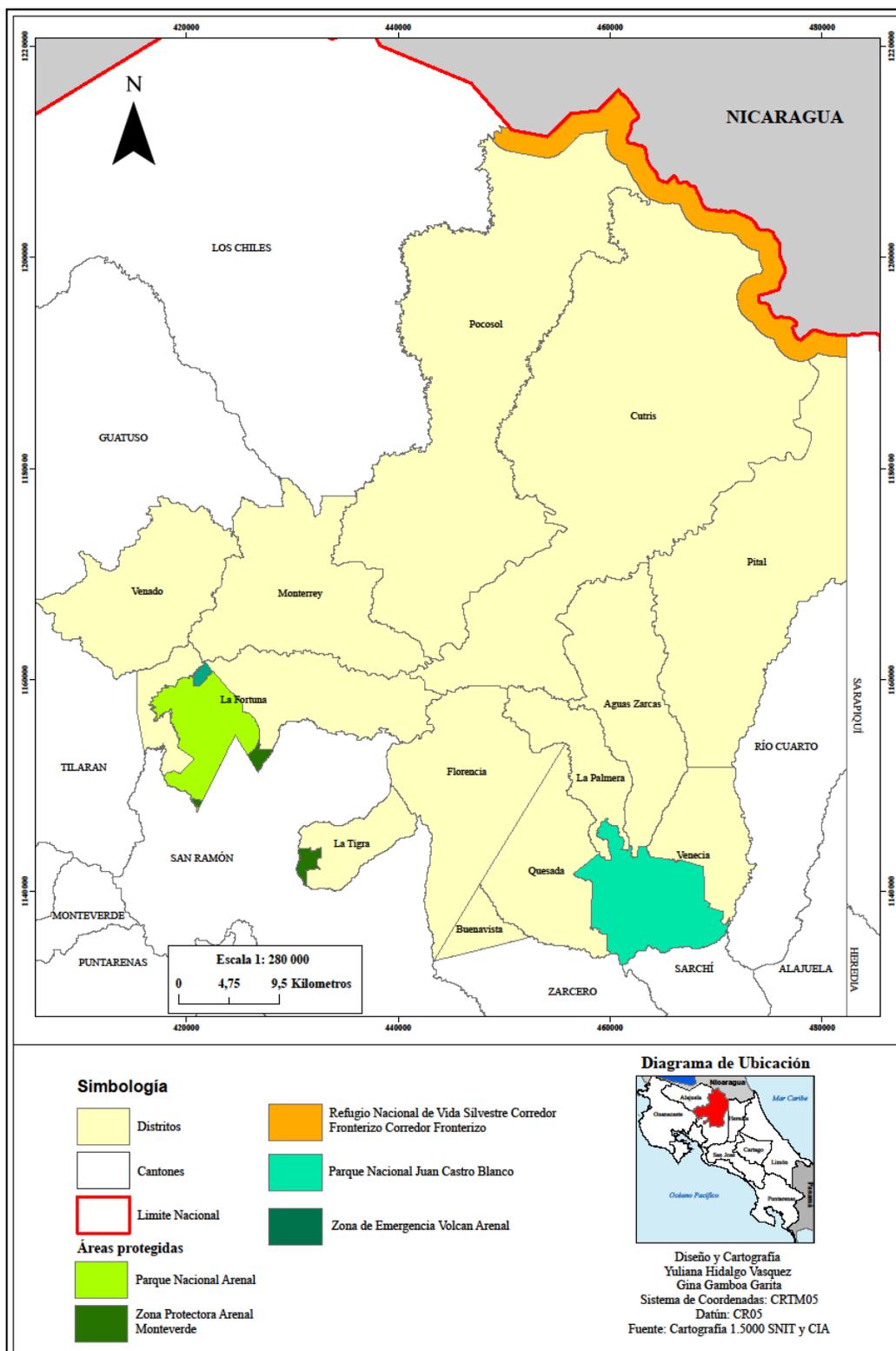
Es importante mencionar que existen concesiones en las que, por sus características, es necesaria la preservación del recurso hídrico; por lo tanto, se aplica un radio de protección, mismo que se estipula en las legislaciones mencionadas en el cuadro 9, como es el caso de los pozos y las nacientes:

- Nacientes captadas para el consumo humano radio de protección de 200 metros alrededor.
- Nacientes captadas para riegos de cultivos o consumo animal 100 metros alrededor
- Pozos inscritos antes del 2010 en DA radio protección de 40 metros alrededor.
- Pozos inscritos después del 2010 en DA, su proyección será correspondiente a los linderos de la propiedad donde se ubica.

#### ***4.1.4. Áreas silvestres protegidas***

Según el Reglamento a la Ley de Biodiversidad, las áreas silvestres protegidas se definen como: “Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión” (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2008, Decreto 34433, art. 3). Según lo anterior, existen siete categorías, las cuales son las siguientes: Reserva Biológica, Parque Nacional, Monumento Nacional, Refugio de Vida Silvestre, Humedales, Corredor Biológico y Zona Protectora.

Mapa 4. Distribución de áreas protegidas del cantón de San Carlos



Nota: Elaboración propia.

Se debe mencionar que existen tres tipos de áreas protegidas, las que son propiedad del Estado (públicas), mixtas o privadas y, por tanto, parte del capital natural, por esto Costa Rica como protector de dichos espacios posee una amplia legislación sobre el tema. Según indica Mauri (2010), la misma abarca desde la Constitución Política y otras leyes de gran importancia como la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Biodiversidad, la Ley Forestal, la Ley de Conservación.

Para el caso de esta investigación, solo se mencionaron las áreas protegidas que son propiedad del Estado. En San Carlos, como se muestra en el mapa 4, las áreas protegidas presentes en el cantón son cinco, mismas que se distribuyen a lo largo de este. Además, se cuenta con dos Parques Nacionales, dos Zonas Protectoras y un Refugio Nacional de Vida Silvestre. Es importante destacar que cada uno de estos espacios debe contar con un plan de manejo. Este instrumento brinda la zonificación del área, la cual va dirigida a tener impactos mínimos en las prácticas o actividades que se den dentro de ella. Este es similar a la zonificación que se realiza en los planes reguladores.

#### ***4.1.5. Clima***

San Carlos, según datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN, 2008), debido a su ubicación, se encuentra dentro de la Zona Norte, la cual se considera la tercera región más lluviosa del país con una precipitación promedio anual de 3 200 mm anuales. El clima del cantón se caracteriza por ser tropical lluvioso, ya que no llueve solamente en época lluviosa, sino también en época seca, pero en menor cantidad (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza [CATIE], 2016, p.7). Igualmente, presenta una temperatura promedio anual de 25 °C y una humedad relativa alta entre 85% y 90% (INDER, 2015, p.13). Esta región pertenece a la unidad estructural de la Fosa de Nicaragua, por lo que presenta características propias del régimen de precipitación Caribe (IMN, 2008).

Para esta investigación, se han tomado datos de cinco estaciones meteorológicas, las cuales son las que presentan los registros más completos de los años 2019, 2020 y 2021. Estas se encuentran localizadas en la zona norte del país. En el cuadro 10, se muestra el nombre y su ubicación según el Instituto Meteorológico Nacional (2008), pero esta institución no precisa con coordenadas geográficas la ubicación de estas.

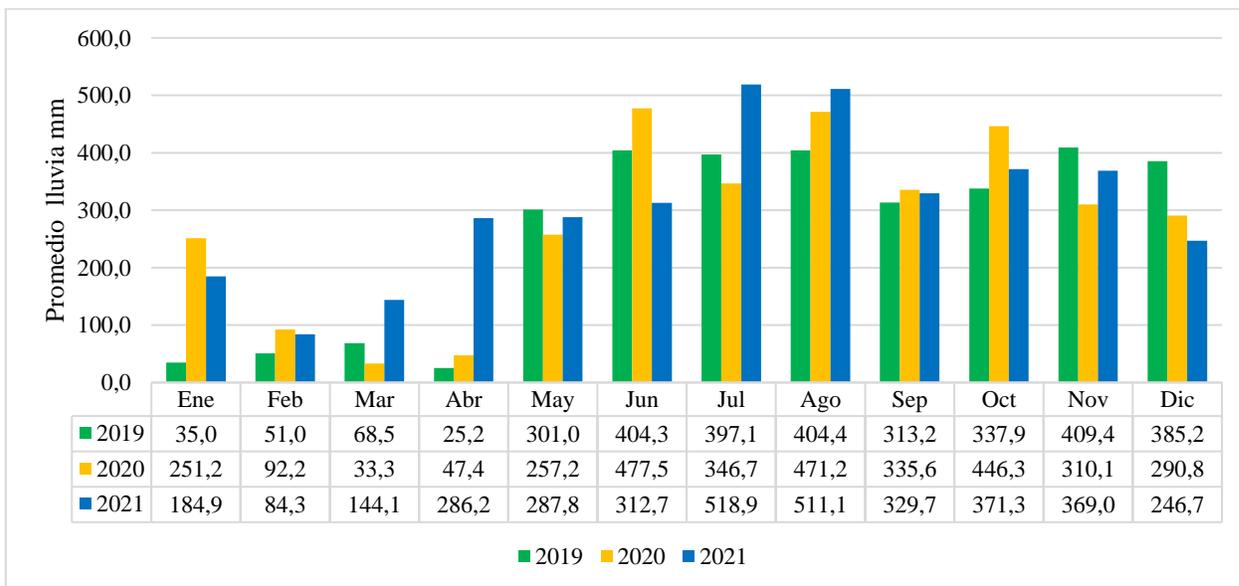
**Cuadro 10.** Ubicación de las estaciones meteorológicas

Estación	Ubicación por cantón y provincia
Platanar	San Carlos, Alajuela
ITCR, Santa Clara	San Carlos, Alajuela
ADIFORT, La Fortuna San Carlos	San Carlos, Alajuela
Saint George	Los Chiles Alajuela
Betania, Cutris	San Carlos, Alajuela

Nota: información tomada de IMN..

La información que se obtiene de las estaciones meteorológicas es valiosa, ya que esta permite obtener datos precisos y oportunos, con esta crean predicciones climáticas para la toma de decisiones, ya sean en la agricultura, salud, economía, turismo, transporte, etc. En San Carlos, los elementos climáticos poseen un papel fundamental en el desenvolvimiento de su economía, pues es gracias a estas condiciones que se cultivan una gran variedad de frutas, verduras y tubérculos que se consumen a nivel nacional e internacional.

**Figura 3.** Promedio mensual de precipitación en milímetros para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020 y 2021



Nota: información tomada de IMN.

Como se observa en la figura 3, los meses más lluviosos comprenden de junio a agosto, siendo septiembre, octubre y noviembre los meses de transición, ya que disminuyen las precipitaciones, los cuales van de enero a mayo. La figura también muestra el año en el que se presentó mayor precipitación, siendo el 2021 con un promedio anual de 303.9 mm y un total acumulado de 3647 mm. Según Solano y Villalobos (s.f.), el cantón se sitúa en una provincia pluviométrica lluviosa, presentan precipitaciones anuales entre los 2 000 mm y 4 000 mm. Anudado a lo anterior, como se muestra en el cuadro 11, en los periodos analizados, los totales superan los 3 000 mm de lluvia, ya que incluso en el 2019 se presentó el menor registro de lluvias superando casi los 3 132 mm.

**Cuadro 11.** Precipitación promedio anual en milímetros, para el cantón de San Carlos en el periodo 2019,2020 y 2021.

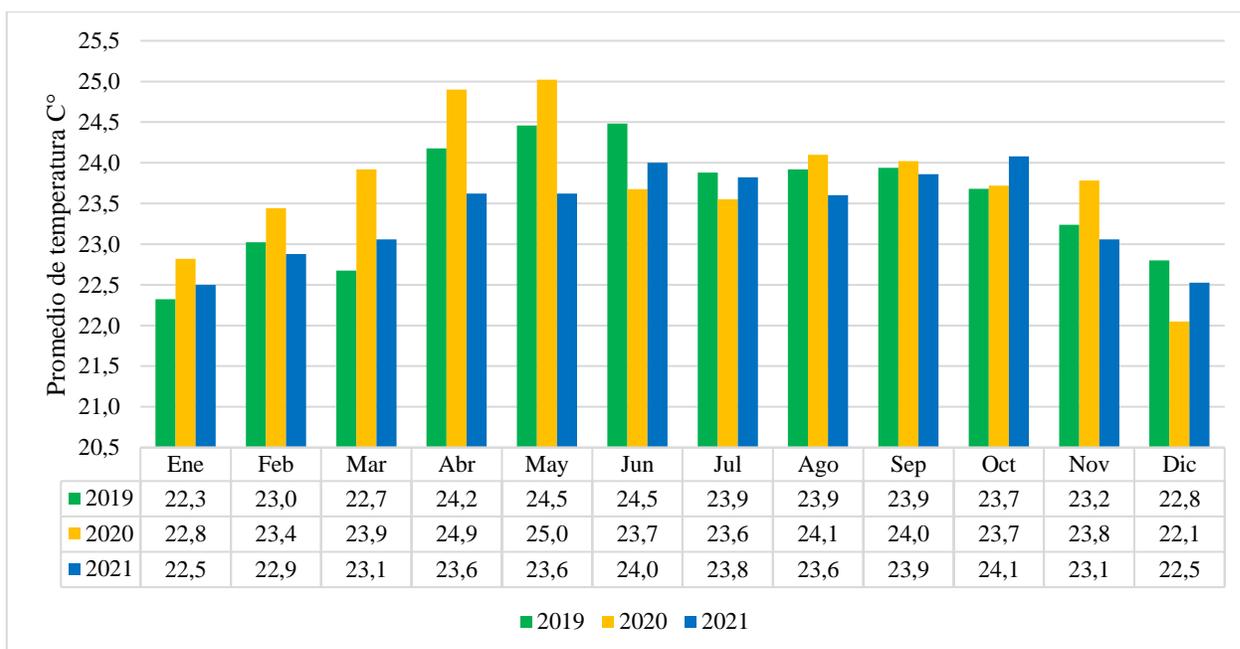
<b>Año</b>	<b>Promedio anual (mm)</b>	<b>Total de lluvia anual (mm)</b>
2019	261.0	3132
2020	280.0	3360
2021	303.9	3647

*Nota: información tomada de Instituto Meteorológico Nacional (IMN).*

Como se ha demostrado, en el cantón de San Carlos las lluvias son frecuentes, esto genera tanto ventajas como desventajas, ya que existen distritos donde las inundaciones son recurrentes, tal es el caso de Pital, Pocosol y Agua Zarcas; esto ha generado pérdidas de infraestructuras, cultivos, bienes personales, vidas, etc. No obstante, la ausencia de las lluvias impacta significativamente en el cantón, pues existen humedales, actividades agropecuarias y bosques que dependen del agua que cae anualmente para la subsistencia.

Otro de los elementos climáticos importantes de analizar es la temperatura, como se observa en la figura 4, se tiene la temperatura promedio, donde los meses de abril, mayo y junio presentan las temperaturas más altas, siendo noviembre, diciembre y enero las más bajas. Sumado a esto, el año 2020 es cuando se muestra una elevación considerable de las temperaturas en comparación al 2019 y 2021.

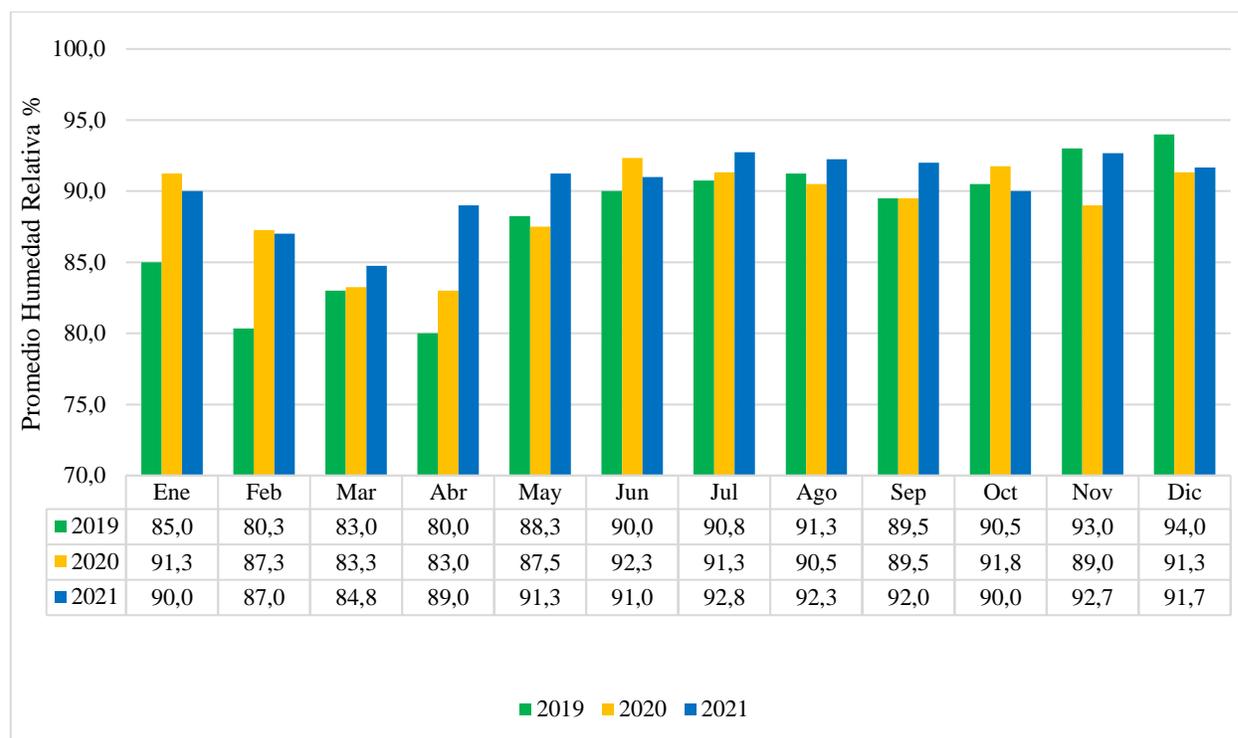
**Figura 4.** Promedio mensual de temperatura en Celsius para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020 y 2021.



*Nota: información tomada de IMN.*

Seguidamente, se observa en la figura 5, la humedad relativa, esta es la cantidad de vapor de agua contenida en el aire, como se puede observar, se encuentra generalmente entre el 85% y el 90% de humedad, lo cual es un indicador que el cantón de San Carlos tiene una clara tendencia a ser húmeda y lluviosa. Los meses de febrero, marzo y abril son cuando la humedad se encuentra en sus valores más bajos con alrededor del 80% al 85% coincidiendo con los meses cuando hay menor precipitaciones. Sumado a lo anterior, al analizar la figura 5 se puede observar que la humedad relativa es muy homogénea en los tres años representados, ya que en la mayoría de los meses se mantuvo entre el 80% y el 90%.

**Figura 5.** Promedio mensual de humedad relativa en porcentaje para el cantón de San Carlos en el periodo 2019, 2020, 2021.



*Nota: información tomada de IMN..*

Los valores de los elementos climáticos desarrollados en este apartado son típicos del régimen climático del Caribe. Este se caracteriza por ser lluvioso durante todo el año, pero con una leve disminución en los meses de febrero, marzo y abril. Debido a estas características, el cantón goza de un bosque tropical húmedo, así como actividades económicas ligadas a este tipo de clima.

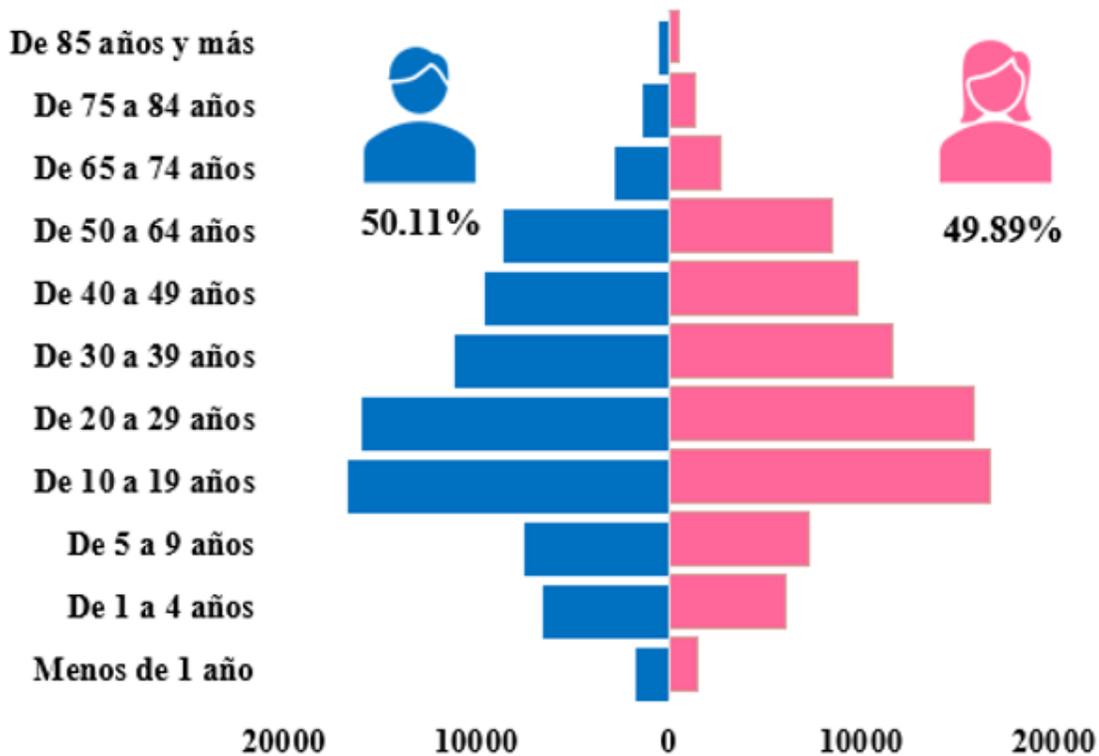
## **4.2. Características socioeconómicas del cantón de San Carlos.**

### **4.2.1. Población**

El cantón de San Carlos se caracteriza por poseer una población total para el año 2011 de 16 3745 personas, de las cuales un 49.89% son mujeres y un 50.11% hombres como se observa en la figura 6. Además, se muestra que la población del cantón continúa en proceso de envejecimiento demográfico, ya que, para el 2011, existe un porcentaje del 5.58% de personas con 65 años o más. Porcentaje que se presenta en constante aumento, debido a que son más las personas entre los rangos de edad de 20 a 65 años, escenario que resulta propicio para el auge socioeconómico del cantón. Por otro lado, según el INEC (2011), el cantón presenta una tasa alta de natalidad para el

año del 2.3% (3 hijos por cada 1 000 habitantes). Esto se debe a que este cantón se ha caracterizado desde los años 90 por presentar una gran cantidad de personas migrantes, principalmente de nacionalidad nicaragüense, factor que incrementa la población.

*Figura 6. Pirámide poblacional del cantón de San Carlos para el año 2011.*



*Nota: información tomada de Censo Nacional (INEC, 2011).*

Por otra parte, como se observa en el cuadro 12, el distrito de Ciudad Quesada es el que posee una mayor cantidad de población con 45 260 habitantes, con una densidad de 293 personas por kilómetro cuadrado. Además de ello, se espera que, para el 2025, su población aumente a 46 802 personas. Caso contrario presenta el distrito de Buena Vista con tan solo 397 habitantes y una densidad de 13 personas por kilómetro cuadrado. Igualmente, según las proyecciones del INEC (2011), para el año 2025, se espera que exista un total de población de 214 596 habitantes a nivel cantonal.

**Cuadro 12.** Cantidad, densidad y proyección de crecimiento de la población por distrito para el año 2025, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.

<b>Distrito</b>	<b>Cantidad de población</b>	<b>Densidad de población</b>	<b>Proyección 2025</b>
Quesada	42 060	293	46 802
Florencia	15 149	76	19 146
Buenavista	325	13	435
Aguas Zarcas	20 239	109	27 647
Venecia	9 638	73	12 751
Pital	17 318	46	27 148
Fortuna	15 383	67	20 411
Tigra	6 374	113	8 255
Palmera	6 321	63	8 259
Venado	1 754	10	2 223
Cutris	10 334	12	16 575
Monterrey	3 455	16	4 460
Pocosol	15 395	23	20 484
<b>Total</b>	<b>163 745</b>	<b>914</b>	

*Nota: información tomada del INEC (2011).*

#### **4.2.2. Educación**

En la actualidad, la educación es de gran importancia para el desarrollo económico, ya que no solamente el auge y la competitividad de un país se observa en las inversiones que se realicen en las construcciones de edificios, carreteras, plantas de tratamiento de aguas, entre otros (capital físico). También, este incremento depende de todas aquellas inversiones dirigidas a programas donde las personas puedan acumular capital humano por medio de un sistema educativo de alta calidad. Según menciona Visión Costa Rica Academia de Centroamérica (2018), un nivel educativo alto puede contribuir al aumento de la tasa de innovación e invención y de la productividad, al facilitar la adopción de procedimientos nuevos y más eficaces en las empresas, así como acelerar la adopción de nuevas tecnologías.

En Costa Rica, la educación pública es una oportunidad de movilidad social que pretende ofrecer de manera equitativa, acceso a una educación de calidad, la cual promueva el pleno

desarrollo de las capacidades de las personas para su bienestar y su aporte a la sociedad. Por ello, desde el año 1869, según la Constitución Política, en su artículo 6, en Costa Rica se establece que la educación es gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado para ambos sexos (Asamblea Nacional Constituyente, 1949). Lo anterior con el fin de disminuir los niveles de alfabetización, desigualdad y de acceso a la educación tanto en zonas urbanas como rurales. También, según indica el artículo 1° de la Ley Reforma Ley de Planificación Nacional y Ley Fundamental de Educación del 6 de junio de 2017;

Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada. Por lo que se deberá estimular y fomentar en los educandos el aprecio por el ejercicio de los derechos humanos y la diversidad lingüística, multiétnica y pluricultural de nuestro país. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2017, Ley 9456)

Además de ello, la Ley de Reforma de la Constitución Política para el fortalecimiento del derecho a la educación menciona en su artículo 78;

La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación, además de ello, en la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del Producto Interno Bruto de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2011, Ley 8954)

Situación que en los últimos años el país se encuentra cada vez menos cerca de cumplir, debido a problemas en la situación fiscal del Estado. Esta disminución se puede ver reflejada en los últimos tres años, para el año 2019 se destinó un 7.17 %, para el año 2020 un 6.92% y para el año 2021 un 7.3%, esto según datos del Ministerio de Educación Pública (MEP).

En cuanto al acceso a la educación que posee la población del cantón de San Carlos, se puede destacar lo siguiente: el cantón posee una Dirección Regional del Ministerio de Educación. Además, cuenta con una cantidad de 550 centros educativos distribuidos a nivel cantonal, los cuales se clasifican en escuelas, colegios, colegios técnicos, Centros Integrales de Educación de Adultos,

Colegio Virtual Marco Tulio Salazar y Centros de Atención Integral para Adultos con Discapacidad, según se observa en el cuadro 13.

**Cuadro 13.** Cantidad de centros educativos por distritos para el año 2013.

<b>Distritos</b>	<b>Total, de centros educativos</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Colegios</b>	<b>Colegios Técnicos</b>	<b>CINDEA</b>	<b>CNVMTS</b>	<b>CAIPAD</b>
Quesada	31	23	4	1	2	1	2
Florencia	27	20	3	1	3	-	-
Buena Vista	1	-	-	-	-	-	-
Aguas Zarcas	25	22	2	2	-	1	-
Venecia	12	10	-	1	1	-	-
Pital	26	20	4	1	1	-	-
Fortuna	19	13	2	1	2	1	-
Tigra	10	9	-	1	-	-	-
Palmera	8	6	2	-	-	-	-
Venado	9	8	1	-	-	-	-
Cutris	39	34	5	-	-	-	-
Monterrey	15	14	1	-	1	-	-
Pocosol	51	42	6	1	1	1	-
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>221</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

*Nota: información tomada de Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024.*

Como se observa en el cuadro 13, la cantidad no es reflejo de diversidad, como es el caso del distrito de Pocosol que posee la mayor cantidad de centros educativos, mas no es el más diverso, ya que solo cuenta con un colegio técnico, un CINDEA y un CNVMTS. Por otra parte, se encuentran los distritos de Venado, Pocosol y Palmera, los cuales poseen muy pocos centros educativos y mínima diversidad para la población. Sin embargo, según el Plan de Desarrollo Cantonal (2014-2024):

Es notable la falta de colegios técnicos, académicos y nocturnos a lo largo del territorio cantonal, sobre todo tomando en cuenta la gran extensión del territorio, por lo que la inversión en infraestructura por parte del Ministerio de Educación Pública en San Carlos no ha sido suficiente para cumplir con la demanda educativa que requiere el cantón debido a su extensión. (Municipalidad de San Carlos, 2014, p.77)

También, son los distritos de Cutris y Pocosol los que más escuelas poseen a nivel cantonal, esto debido a que, según indica el Plan de Desarrollo Cantonal (2014-2024), muchas de estas escuelas son unidocentes y escuelas con menos de 10 estudiantes por aula (Municipalidad de San Carlos, 2014, p.78).

#### ***4.2.3. Empleo y programas***

Los programas de empleo fueron creados como una solución a la provisión de formación para el trabajo a través de servicios de capacitación laboral, así como la vinculación entre trabajador y empleador por medio de servicios de intermediación laboral (Organización Internacional para el Trabajo [OIT], 2015). Esto con el fin de ofrecer un servicio de asesoramiento a la población económicamente activa (PEA), que se define como la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que cuenta con la edad mínima establecida para trabajar, la cual es partir de los 15 años (INEC, 2011).

En otras palabras, la PEA es considerada como la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios durante un período de referencia determinado. Además, se encuentra conformada por la población ocupada y desocupada. Es importante señalar que, para determinar la condición de actividad de cada persona, se debe indagar por su situación respecto a la tenencia o no de un trabajo o empleo; si buscó trabajo o si estuvo inactivo económicamente en la semana de referencia, a esta condición se le conoce como desempleo abierto.

Según el Censo 2011, Costa Rica posee una PEA de 3 233 882 personas mayores de 15 años que se encuentran en edad de trabajar, en promedio, poco más de 50 000 personas en edad de laborar se añaden cada año al mercado de trabajo (Loría y Martínez, 2016). Además, como mencionan Loría y Martínez (2016), existen otros indicadores importantes a la hora de realizar análisis sobre el mercado laboral, por ejemplo: las tasas de participación neta y de ocupación, estas se refieren al tamaño relativo de la fuerza laboral y de los ocupados con respecto a la población en edad de trabajar. Para el 2011, se presenta una tasa de participación de 53.7% y una tasa de ocupación un 51.7% se encuentra dentro del mercado laboral.

Al contrario, a nivel nacional existe una tasa de desempleo abierto de 3.4%, la cual hace referencia al porcentaje de desocupados con respecto a la fuerza de trabajo, o la suma de los

desempleados más los desalentados, es decir, “personas que indican tener interés en trabajar, pero no han sido contratadas (se cansaron de buscar empleo)” (Loría y Martínez, 2016, p. 9).

La competitividad territorial se puede ver afectada de acuerdo con la tasa de desempleo abierto que presente un país, por lo que, para identificar estos puntos de desempleo, es necesario tomar en cuenta los siguientes criterios: edad, género, nivel de educación, ubicación geográfica y experiencia laboral (Loría y Martínez, 2016, p. 9). A nivel nacional, para el año 2011, se presentaba una tasa de desempleo abierto de 3.4% para el 2019.

También Costa Rica posee un porcentaje de población económicamente inactiva de 46.5%, este tipo de población se caracteriza por ser la que encuentra en edad de trabajar, pero que no brindan ningún servicio en el mercado laboral, debido a que se puede encontrar dentro de las siguientes categorías (INEC, 2002):

**Pensionado(a) o rentista:** es la persona que no trabajó ni buscó trabajo y que recibe una pensión de algún régimen previsional, o que vive de las rentas que producen los alquileres de viviendas u oficinas, o de las utilidades que le rinden depósitos, bonos, acciones, etc.

**Estudiante:** se refiere a la persona que se dedicó al estudio, sin trabajar ni buscar trabajo durante la semana de referencia;

**Quehaceres de su hogar:** se refiere a la persona que se dedica exclusivamente a los trabajos o quehaceres domésticos de su propio hogar y que no se puede clasificar en las categorías anteriores.

**Otro:** comprende a las personas no clasificadas en las categorías anteriores, por ejemplo: residentes en forma permanente en cárceles, conventos, asilos, hospitales, etc.; personas de muy avanzada edad o discapacitadas en forma permanente. También incluye a vagabundos, indigentes, entre otros no clasificados anteriormente. (p, 27).

Según el Censo 2011 (INEC, 2011), el cantón de San Carlos presentaba una PEA de 116 816 personas. Además, se puede observar en el cuadro 14 que el distrito de Ciudad Quesada posee el porcentaje más alto de PEA del 27%, seguido por el distrito de Aguas Zarcas con un 12% y los distritos de Pital y Florencia con un 10% de personas. Caso contrario representan distritos como Monterrey con un 2% de población (2482 personas) y Buenavista con tan solo 222 personas.

**Cuadro 14. Porcentaje de Población Económicamente Activa del cantón de**

<b>Distritos</b>	<b>Porcentaje</b>
Quesada	26.8%
Aguas Zarcas	12.1%
Pital	10.4%
Florencia	9.5%
La Fortuna	9.2%
Pocosol	9.0%
Cutris	6.0%
Venecia	5.8%
La Palmera	4.0%
La Tigra	3.9%
Monterrey	2.1%
Venado	1.1%
Buнавista	0.2%

*Nota: INEC (2011).*

Por otra parte, en el Censo del año 2011, el cantón presentaba una tasa de ocupación del 52.7% y una tasa de desempleo abierto del 2.8% lo cual hace referencia a las personas que han estado intentado buscar trabajo, pero no han conseguido. A nivel nacional, con el fin de disminuir el desempleo, se han desarrollado iniciativas, entre estas, se encuentra la Agencia Nacional de Empleo (ANE), la cual tiene como misión articular y promocionar los servicios de empleo para las personas y empresas, con un enfoque de calidad, inclusión social y competitividad, a través de la coordinación y soporte a la Red de Unidades de Empleo, Centros de Formación y Organizaciones prestatarias de servicios (ANE, 2023). Para el 28 de febrero del 2023, se han registrado un total de 20 754 personas y un total de 4 705 empresas con diferentes puestos disponibles, aun así muchas vacantes no son cubiertas, ya que la población no cuenta con la suficiente capacidad técnica para cubrir los puestos (ANE, 2023).

Debido a lo anterior, se crean institutos como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que se encarga de promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de las personas en todos los sectores de la producción, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población, mediante acciones de formación, capacitación, certificación y acreditación para el trabajo productivo, sostenible, equitativo, de alta calidad y competitividad (INA, 2023).

De manera local, la municipalidad de San Carlos posee una bolsa de empleo, donde publica en sus redes sociales ofertas laborales de empresas de la región. Este medio es considerado una de las fuentes oficiales por la población para conseguir empleo. Pues existen otras plataformas digitales privadas, donde se publican diariamente ofertas de empleo a nivel país, como es el caso de LinkedIn, Computrabajo, Empleos Costa Rica, entre otros.

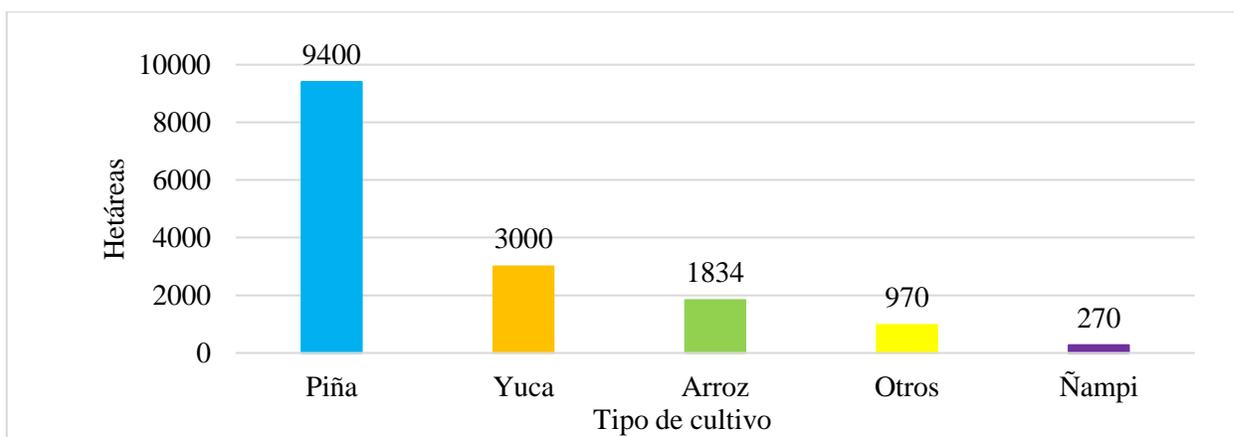
#### **4.2.4. Actividades económicas**

El cantón, debido a su localización, hidrografía, clima, suelos fértiles, su población, entre otras características, lo destacan como uno de los más productivos del país. Además, convirtiéndolo en uno de los cantones con mayor *ranking* de competitividad a nivel nacional. Esto debido a que, para el 2006, se encontraba en la posición número 14, considerando indicadores como calidad de vida, economía, calidad empresarial, de gobierno, infraestructura e innovación (PROCOMER, UCR y OdD, 2009). Igualmente, cabe destacar que, para el año 2018, no presentó un índice de competitividad cantonal tan significativo como en el 2006 y bajó hasta la posición número 25 a nivel cantonal (Universidad de Costa Rica, 2018).

Con respecto a los sectores económicos, el cantón de San Carlos presenta un dinamismo en cuanto a los sectores productivos, ya que, según el INEC (2011), el sector primario representa un 25.9% de los empleos de la población económicamente activa, el secundario un 15% y el terciario un 59%. Esto se debe a la gran diversidad de recursos presentes en este cantón, de igual manera, la extensión de este territorio permite que factores de suma importancia para la producción como el clima y los suelos sean muy variados, lo que genera beneficios en el desarrollo de las actividades económicas. A continuación, se caracteriza cada uno de ellos:

**Sector primario.** Alvarado et al. (2010) señalan que el desarrollo agrícola para el cantón ha ido en aumento desde el 2004, pues se ha presentado, según los censos agropecuarios realizados, un crecimiento en la cantidad de hectáreas cultivadas. Entre los cultivos, se encuentran el café, frijol, maíz, arroz, papaya, tiquizque, jengibre, ñame, plátano, ñampí, yuca, malanga, camote, naranja, mamón chino, piña, palmito, cacao y otros. Igualmente, es importante destacar que solo un 25.9% de la población de este cantón se dedica a actividades primarias, en el cual la mano de obra masculina es del 33.4% y la femenina 8.5% (INEC, 2011).

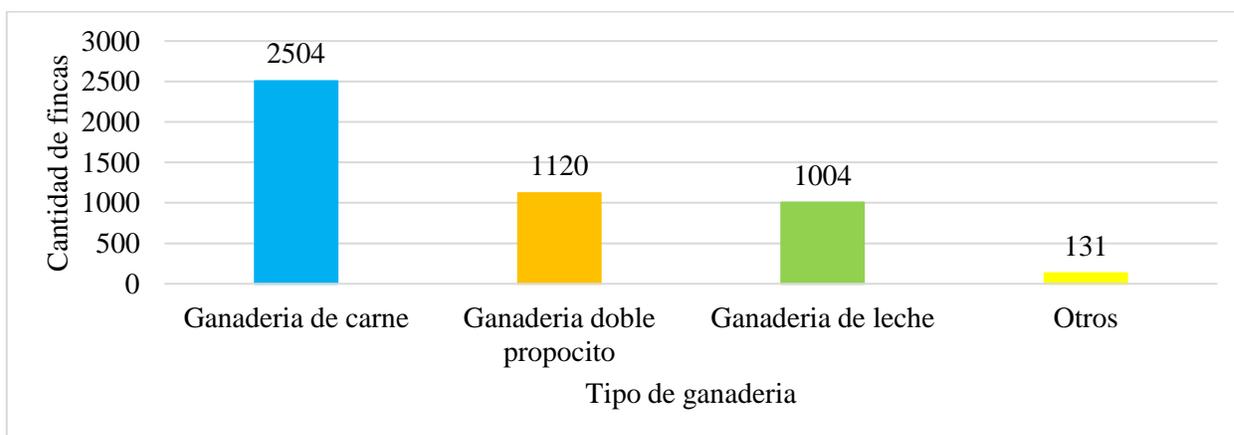
**Figura 7.** Cantidad de hectáreas dedicadas a los cultivos más representativos del cantón de San Carlos para el año 2010



Nota: información tomada de Alvarado et al. (2010).

Como se observa en la figura 7, para el 2010, el cultivo más representativo para el cantón de San Carlos es la piña y la yuca. A nivel nacional, según el censo agropecuario del 2014, este cantón, en conjunto con los Chiles, posee el 51.3% del total de hectáreas cultivadas a nivel país, es decir, que un porcentaje importante del territorio está destinado al cultivo de yuca. De igual manera sucede con la piña, donde, en conjunto con Buenos Aires y Sarapiquí, tienen un total del 59.7% de las hectáreas cultivadas en el país.

**Figura 8.** Cantidad de fincas ganaderas en el cantón de San Carlos para el año 2009



Nota: información tomada de Municipalidad de San Carlos.

Además, en la figura 8 se observa que, de las fincas destinadas a ganadería en el cantón, la mayor cantidad corresponden a la producción de carne. Es importante mencionar que esta industria produce pocos empleos directos, no obstante, la cantidad de empleos indirectos que se dan a raíz

de esta actividad son de gran importancia, ejemplos de esto son las carnicerías, mataderos, comerciantes, empacadoras entre otras.

**Sector secundario.** Este sector económico en el cantón de San Carlos representa únicamente un 15% de los empleos, del cual un 18,5% son hombres y tan solo un 7,0% es ocupado por mujeres. Según Rodríguez (2010), la mayor concentración del desarrollo industrial para el cantón se concentra en Ciudad Quesada, le sigue el distrito de Pital y Pocosol, en contraposición se observa que Buena Vista no presenta ningún tipo de industria.

**Sector terciario.** En el sector terciario del cantón de San Carlos, labora el 59% de la población económicamente activa, esto quiere decir que es el de mayor importancia, debido a la cantidad de empleos que genera. Donde un 48,1% son hombres y a diferencia de los demás sectores que se encontraban dominados por la población masculina, en el sector terciario la población femenina supera a la masculina con un 48,1%. El distrito que encabeza el desarrollo de este sector es Ciudad Quesada, ya que presenta una diferencia importante con respecto a los otros, sin embargo, la situación más preocupante se encuentra el distrito de Buena Vista, el cual representa una contribución casi nula con respecto a los demás.

#### ***4.2.5. Movimiento cooperativista***

Para efectos de esta investigación, el cantón de San Carlos se caracteriza por promover en la población el desarrollo de cooperativas, además, es reconocido a nivel nacional e internacional, ya que, gracias a ello, el cantón presenta un gran crecimiento social, de infraestructura y económico. Además, el desarrollo de este movimiento cooperativista se debe en gran parte a la creación de la Unión Nacional de Cooperativas del Norte (URCOZON. R.L.) en el año 1973, la cual tiene su sede en el cantón de San Carlos (URCOZON. R.L., 2021).

El cooperativismo inició en la Revolución Industrial en 1750, donde los dueños de las grandes industrias y máquinas explotaban a sus obreros a cambio de un pago pequeño. Por ello, estos comenzaron a buscar formas de organización que les ayudaran a resolver las necesidades que

enfrentaban (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo [INFOCOOP], 2017). En otras palabras, como señala Huaylupo (2003):

Fueron las condiciones sociales que fundaron el surgimiento del cooperativismo se relacionaba con el debate de ideas políticas, con las formas de producción capitalista y con los efectos de inequidad, arbitrariedad y explotación política y económica que se manifestaban en la Europa del siglo XVI. (p.5)

A nivel nacional, uno de los primeros intentos de creación de una cooperativa fue a finales del siglo XIX, la Cooperativa Agrícola Costarricense de Cultivos y Colonización Interior y la Sociedad Cooperativa integrada por artesanos de Heredia (Huaylupo, 2003). Por lo que puede evidenciar que el cooperativismo en Costa Rica surgió debido a la necesidad que enfrentan las poblaciones más populares de la ciudad y las zonas rurales.

Con el fin de apoyar el cooperativismo a nivel nacional, se ha establecido un marco jurídico (Huaylupo, 2003):

- 1907: Se crea el fomento del cooperativismo como Política del Estado.
- 1943: Primera legislación a favor del cooperativismo.
- 1947: Creación y desarrollo de cooperativas.
- 1953: Surge el Departamento de Fomento de Cooperativas.
- 1968: Nace la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179.
- 1995. Declaración sobre la Identidad Cooperativa, la cual fue adoptada por la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional.

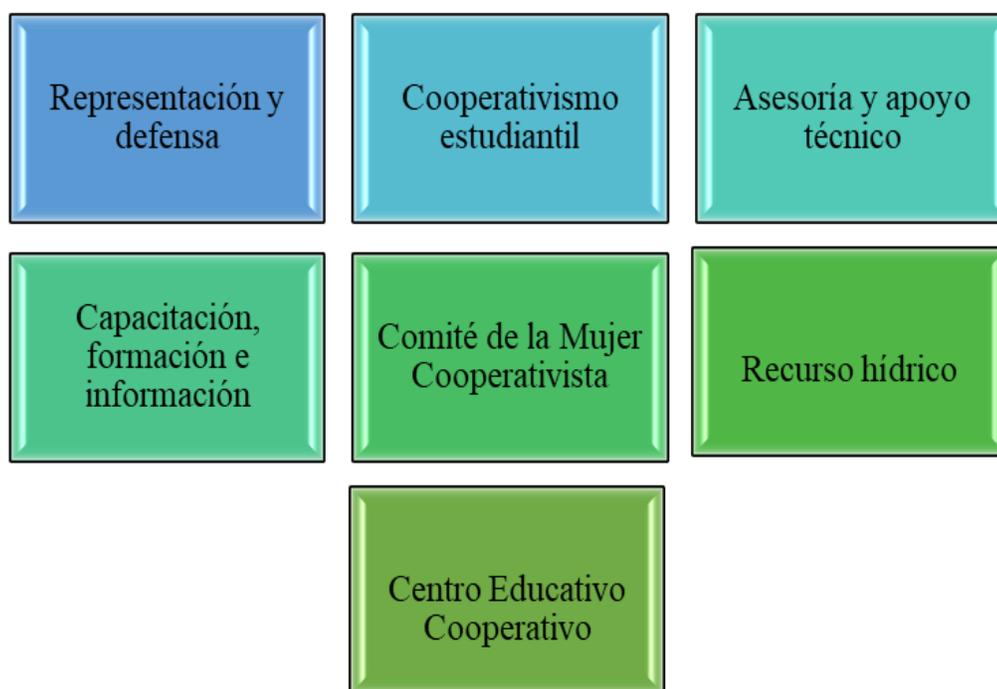
El INFOCOOP es la institución pública encargada del fomento y desarrollo del cooperativismo. Tiene como misión potenciar el protagonismo social, económico y ambiental de las empresas cooperativas como agentes dinamizadores del territorio (INFOCOOP, 2019). Según INFOCOOP (2016), estas constituyen:

Un sujeto social y económico a partir de la acción organizada de un grupo de personas, incluso ofrece la posibilidad de formas de aportación de capital más allá de la disponibilidad de dinero, lo cual resulta en vías de inclusión más amplias que las presentes en una empresa basada en el capital exclusivamente. (p.19)

Gracias a todo el apoyo en la realización de las iniciativas para el desarrollo de cooperativas, según el IV Censo Nacional Cooperativo realizado en el 2012, existe un total de 594 cooperativas a nivel nacional y 887 335 personas que se encuentran asociadas a una cooperativa, en otras palabras, un 21 % de la población es cooperativista.

Actualmente, URCOZON se encuentra integrado por 42 cooperativas en toda la Zona Norte comprendiendo así los cantones de Los Chiles, Guatuso, Upala, San Ramón, Sarapiquí, Río Cuarto, Alajuela, Zarcero y San Carlos (URCOZON S.A., 2021). En este último, se encuentran un total de 23 cooperativas afiliadas, siendo así San Carlos el territorio que destaca en el movimiento participativo cooperativista capacitando y desarrollando proyectos bajo los siguientes ejes, como se muestra en la figura 9.

**Figura 9.** Ejes del Movimiento Cooperativista.

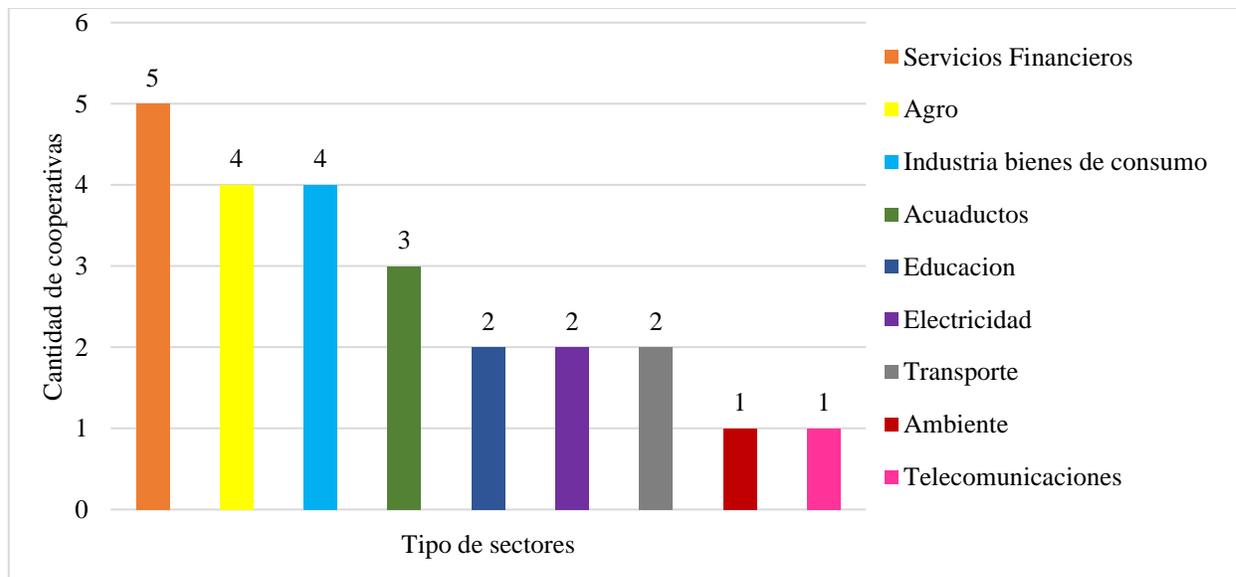


*Nota: información tomada de URCOZON S.A. (2021).*

Por otra parte, este movimiento cooperativista ha incentivado al desarrollo comunitario a crear cooperativas enfocadas en brindar servicios en diferentes sectores, como las telecomunicaciones, transporte, industria de bienes de consumo, ambiente, agro, educación, electricidad, de acueductos y servicios financieros. Se puede observar en la figura 10 que este último destaca por representar la mayor cantidad de cooperativas a nivel cantonal con un total de

cinco. Caso contrario sucede en el ámbito ambiental y de las telecomunicaciones, ya que cada sector solamente posee una cooperativa que brinde estos servicios. Sin embargo, el sector agro e industrias de bienes y consumo representan cada una cuatro cooperativas; finalmente, existe un total de dos cooperativas por cada sector de educación, electricidad y transporte.

**Figura 10.** Cantidad de cooperativas ubicadas en el cantón de San Carlos según actividad económica para el año 2021.



*Nota: información tomada de URCOZON RL (2021).*

También, en todos los sectores económicos antes descritos representan, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Alianza Cooperativa Internacional (COOP). (s.f), cómo las cooperativas generan un modelo empresarial intrínsecamente sostenible, que contribuye al triple balance de la sostenibilidad social, económica y ambiental. Por ello, como parte de su trabajo y su planificación, forman parte los 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible que se muestran, a continuación.

1. Erradicar la pobreza
2. Empoderar a niñas y mujeres y lograr la igualdad de género
3. Proporcionar educación de calidad y aprendizaje permanente
4. Garantizar vidas saludables
5. Garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición
6. Lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y gestión de residuos

7. Garantizar energías sostenibles
8. Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo
9. Gestionar los recursos naturales de manera sostenible
10. Garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces
11. Garantizar sociedades estables y pacíficas
12. Crear un entorno global propicio y catalizar los recursos financieros a largo plazo.

Mediante la utilización de estos objetivos, se logra un nivel de desarrollo estable tanto para sus representantes como trabajadores y usuarios.

**Figura 11.** Criterio utilizado para valorar el trabajo y el acompañamiento brindado a las cooperativas



*Nota: información tomada de URCOZON RL (2021).*

La métrica que se presenta en la figura 11 se desarrolla tomando en cuenta aspectos como la gestión cooperativa, planeación estratégica, mercadeo, producción, financiero, organizacional, talento humano, innovación y ambiente. Pero, para términos de esta tesis y valorando que este activo se encuentra dentro el capital sinérgico, solamente se utilizan seis criterios: gestión cooperativa, innovación, ambiente, organizacional y producción. A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de estos criterios.

La gestión, comprende toda actividad dirigida a obtener y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización (Murray, 2002), como la innovación, la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y la competitividad (García, 2012). Siendo así la producción y la secuencia de operaciones que transforman los materiales haciendo que pasen de una forma dada a otra que se desea obtener. Además, se lleva a cabo una organización que se encarga de disponer y hacer operativos un conjunto de medios, factores o elementos para la consecución de un fin concreto (Brume, 2019).

Todo esto con el fin de lograr un ambiente como sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven; bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre (García, 2012).

El movimiento cooperativista en Costa Rica se basa en crear alianzas estratégicas que lleven a la organización a un punto de maduración donde sean autosuficientes en su modelo. Esto permitirá dar beneficios a los abonados y al mismo tiempo crear empleo y programas que brinden un desarrollo económico a la región. En el caso del cantón de San Carlos, se goza de una diversidad de actividades en cooperativas, posicionándose como una zona atractiva para el desarrollo de estas organizaciones, debido a sus múltiples atractivos en comparación con otros cantones de la región Huetar Norte.

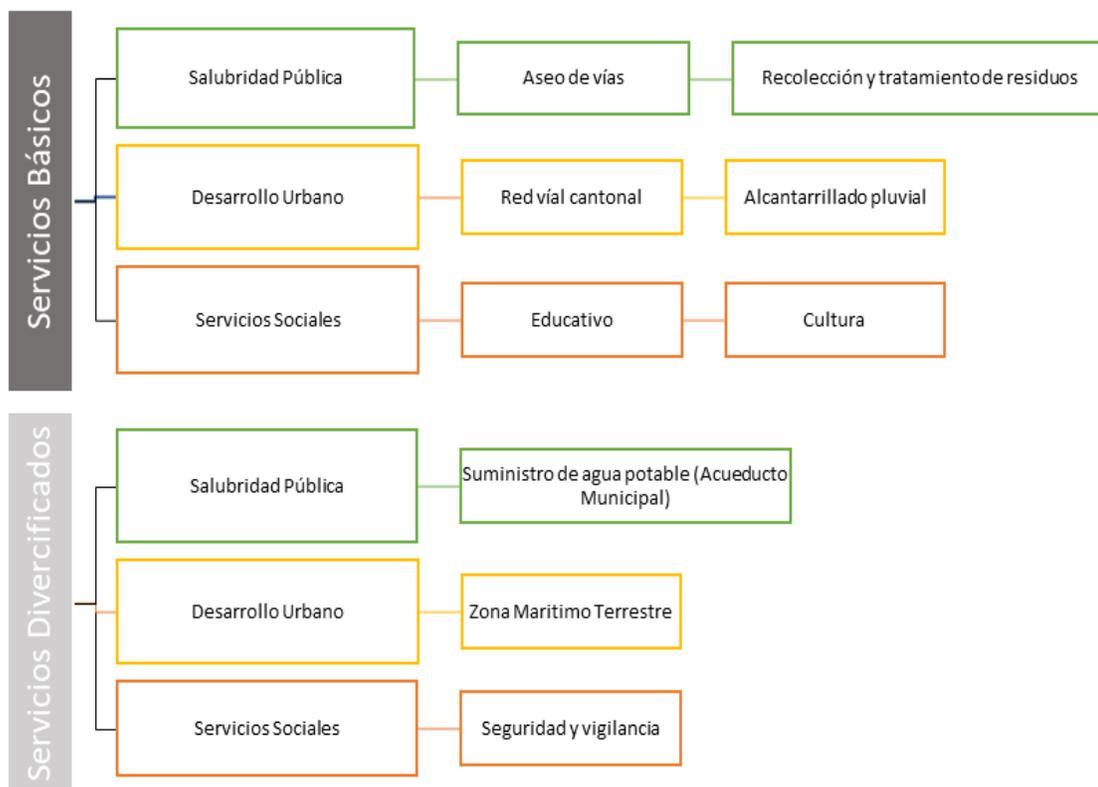
### **4.3. Administración municipal y participación ciudadana**

#### ***4.3.1. Gestión municipal***

En este apartado, es necesario recalcar la importancia de la gestión municipal para el desarrollo social y económico del territorio, ya que esta se encarga a nivel local de brindar servicios básicos y diversificados. Como se muestra en la figura 1, existen tres ejes, los cuales son salubridad pública, desarrollo urbano y servicios sociales; en estos también se puede apreciar algunas de las tareas que conlleva cada eje.

Según la Contraloría General de la República (CGR, 2021), una municipalidad con la suficiente madurez en su gestión debe poder brindar a sus ciudadanos los servicios básicos (figura 12), esto debido a que las principales funciones que se dan en este nivel son la recolección de residuos, el aseo de vías, el alcantarillado pluvial, los servicios sociales, educativos, culturales, deportivos, urbanismo y la atención de la red vial cantonal.

**Figura 12.** Servicios brindados por las municipalidades a nivel nacional



*Nota: información tomada de Contraloría General de la República (2021).*

Lo anterior, según indica la CGR (2021), constituye:

... por su naturaleza la principal labor de un gobierno local y son imprescindibles para la ciudadanía porque preservan el orden territorial, permiten el traslado de las personas y productos, fomentan la salud pública y crean espacios de intercambio social y cultural, entre muchos otros aspectos. Por ello, su adecuada gestión es un factor clave de éxito en el desempeño y el uso eficiente de estos recursos públicos. (p.6)

Asimismo, vinculan dos componentes claves en el auge territorial competitivo: el desarrollo social y sostenible. Además, estos gobiernos locales, según menciona el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI, 2016), se ocupan y preocupan por el desarrollo económico, por el acceso al empleo decente (digno) de sus habitantes, como garantía del arraigo de la población a su territorio.

Además, son los municipios los encargados de realizar sinergias en conjunto con instituciones, asociaciones de desarrollo, cooperativas, entre otras, promoviendo la creación de planes y políticas que permitan fomentar el desarrollo de infraestructura y el comercio internacional. Como indica FAMSI (2016), todas estas acciones permiten crear espacios para el despliegue de iniciativas de desarrollo local y empleo, del mismo modo que la práctica y la reflexión sobre las estrategias de desarrollo local constituyen una aportación innovadora que invita a una reflexión más amplia e integrada sobre las políticas de desarrollo.

Con el fin de evaluar la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del sector municipal y todas las acciones antes mencionadas, la CGR ha creado el Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).

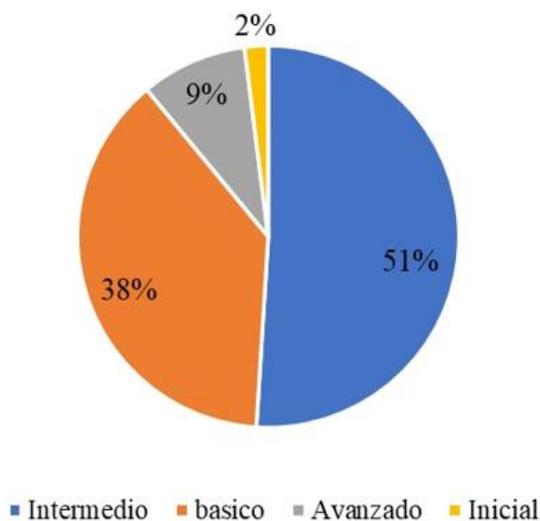
Este constituye un marco de referencia que permite conocer el estado de situación en la gestión de los servicios municipales. Además, es un mecanismo de generación de valor público, para la toma de decisiones y el accionar de un gobierno local, que promueva la satisfacción constante de las necesidades y el desarrollo de la comunidad, conforme ordenamiento jurídico. (CGR, 2021, p.5).

Cabe destacar que este índice se compone de los Servicios Públicos Municipales Básicos y los Servicios Diversificados Municipales. Este último abarca el agua potable, Zona Marítimo Terrestre y la Seguridad y Vigilancia Comunal. Por otro lado, los Servicios Básicos Municipales lo conforman servicios de recolección de residuos, depósito de tratamiento de estos, aseo de vías, urbanismo, red vial cantonal, alcantarillado pluvial, servicios sociales, complementarios, educativos, culturales y deportivos (CGR, 2021).

A nivel nacional, se puede decir que el 51% de los gobiernos locales se ubican en el nivel de madurez “intermedio” en la gestión de los servicios básicos y diversificados como, se observa

en la figura 13 y solo un 2% se encuentran en un nivel inicial. De igual manera, es importante mencionar que 9% se encuentra conformado por aquellas municipalidades que poseen un índice intermedio conformado solo por siete municipalidades. Y ninguno logró un nivel óptimo.

**Figura 13.** Porcentaje de municipalidades según el grado de madurez en la gestión de servicios básicos para el año 2021



*Nota: información tomada de CGR (2021).*

#### **4.3.2. Consejo Municipal**

El Consejo Municipal es el órgano deliberado del gobierno municipal. Además, son importantes para el desarrollo, porque forman parte de uno de los principales espacios donde se puede establecer una democracia participativa y representativa a nivel local. Estos se encuentran conformados por los regidores propietarios (son aquellos que están nombrados por un periodo determinado), de los cuales dos de ellos tienen el cargo de presidente y vicepresidentes; regidores suplentes, síndicos y síndicos suplentes. También son intermediarios entre el gobierno municipal y los ciudadanos. Según el artículo 21 del Código Municipal, en cada municipalidad, el número de regidores, propietarios y suplentes se regirá por las siguientes reglas:

- a) Cantones con menos del uno por ciento (1%) de la población total del país, cinco regidores.
- b) Cantones con un uno por ciento (1%) pero menos del dos por ciento (2%) de la población total del país, siete regidores.

- c) Cantones con un dos por ciento (2%) pero menos del cuatro por ciento (4%) de la población total del país, nueve regidores.
- d) Cantones con un cuatro por ciento (4%) pero menos de un ocho por ciento (8%) de la población total del país, once regidores.
- e) Cantones con un ocho por ciento (8%) o más de la población total del país, trece regidores. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, Ley 7794)

Para el caso de esta investigación, el Concejo Municipal del cantón de San Carlos se encuentra conformado por nueve regidores propietarios para todo su territorio y la misma cantidad de regidores suplentes. Aunque este cantón posee 13 distritos, los regidores se aprueban como se indicó anteriormente en el artículo 21 del Código Municipal, de acuerdo con la cantidad de población. Caso contrario sucede con la cantidad de síndicos distritales que son aprobados por la cantidad de distritos; San Carlos, al ser un cantón con 13 distritos, posee un síndico propietario por distrito y la misma cantidad de síndicos suplentes. Cabe destacar que los síndicos propietarios son los representantes de cada Consejo Distrital. Y se encuentran conformados, además, por cuatro concejales propietarios y sus respectivos suplentes, desempeñando las siguientes funciones, según la Ley General de Concejos Municipales de Distrito (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2001, Ley 8173):

- Proponer al Concejo Municipal beneficiarios de becas de estudio, bonos de vivienda y alimentación.
- Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad de las obras que necesita el distrito.
- Proponer al Concejo Municipal la forma en la que se deben usar los recursos públicos destinados al distrito y recomendar el otorgamiento de patentes y permisos para fiestas comunales.
- Coordinar las actividades que se realicen en el distrito entre el estado y sus instituciones o empresas, la municipalidad y las comunidades.
- Informar cada seis meses al Concejo Municipal el uso que se le ha dado a los recursos destinados al distrito y recibir quejas o denuncias de las ilegalidades o actos arbitrarios de funcionarios públicos.

El Concejo Municipal y el Consejo Distrital son grupos importantes que representan el desarrollo tanto social como económico del cantón. Esto porque existe un encadenamiento en la toma de decisiones, la cual representa la máxima participación ciudadana. Esto se da en cada uno de los proyectos aprobados por el Consejo Municipal, debido a que los Consejos Distritales son los encargados de realizar estas sinergias participativas, donde la población expone una serie de necesidades, las cuales se convierten en proyectos de mejora para el distrito que representan. Por ejemplo, restauración de calles, puentes, planificación de vivienda de bien social, entre otras, que promueven la calidad de vida de los habitantes y fomentan la creación de nuevas actividades comerciales, siendo esto fundamental para el posicionamiento competitivo dentro de la región.

Estos proyectos son presentados ante el Consejo Municipal y son aprobados de acuerdo con la cantidad del presupuesto y por orden de importancia. Por ello, el trabajo que realizan estos dos consejos es tan importante para el desarrollo territorial del cantón, puesto que representan la voz de la población. Seguidamente, se muestran algunos de los proyectos aprobados:

1. Proyecto carretera Naranjo-Florencia y las implicaciones en la región Huetar Norte.
2. Limpieza del alcantarillado ubicado en el Barrio La Esperanza.
3. Proyecto de Creciendo Juntos en Santa Rosa Pocosol donde se darán 19 lotes para vivienda y 20 áreas comunales.
4. Aprobación de integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación.
5. Aprobación de presupuestos para actividades de recreación y esparcimiento.

Se ha expuesto la importancia de estos consejos dentro del capital sinérgico, ya que estos son los encargados de presentar y aprobar proyectos que nacen de la necesidad de la población. Mismos que luego serán ejecutados por la municipalidad con el apoyo presupuestario, técnico y humano. Por tanto, la colaboración entre ambos grupos es clave para la competitividad territorial; de existir una disparidad entre ambos, puede ocasionar desigualdades entre las condiciones socioeconómicas de los distritos.

## 4.4. Infraestructura

### 4.4.1. Los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)

Los EBAIS constituyen el primer contacto del paciente con los servicios médicos asistenciales, por lo tanto, la atención recibida en este nivel es un reflejo de la vigilancia que el país ejerce en la promoción y atención de la salud de sus habitantes (Ramos y León, 2008). En primera instancia, en Costa Rica existen diferentes niveles de atención local, esto debido a que atienden muchas necesidades y problemas de salud de diferente complejidad, que van desde la baja hasta la muy especializada, por lo que se organizan también en diferentes niveles de atención como se muestra en el cuadro 15.

*Cuadro 15. Caracterización de la atención según el área salud a nivel nacional*

Niveles	Descripción
Primer nivel de atención	Comprende los servicios básicos de salud que están a cargo de los integrantes de los (EBAIS) y que cumplen con la consulta externa. También estos funcionan como puestos de visita periódica en donde una “edificación ubicada en localidades con problemas de accesibilidad geográfica o funcional; en forma periódica, un EBAIS se traslada desde la sede de área, para brindar los servicios de atención integral en salud a la población”. (CCSS, 2021, p. 2).
Segundo nivel de atención	“Brinda apoyo al primer nivel de atención y ofrece intervenciones ambulatorias y hospitalarias por especialidades básicas y algunas subespecialidades, por ejemplo, clínicas con especialidades” (García, 2004, p. 26).
Tercer nivel de atención	“Provee servicios ambulatorios y de hospitalización más complejos en las especialidades y subespecialidades del segundo nivel de atención y en todas las demás subespecialidades” (García, 2004, p. 27), Por ejemplo, hospitales.

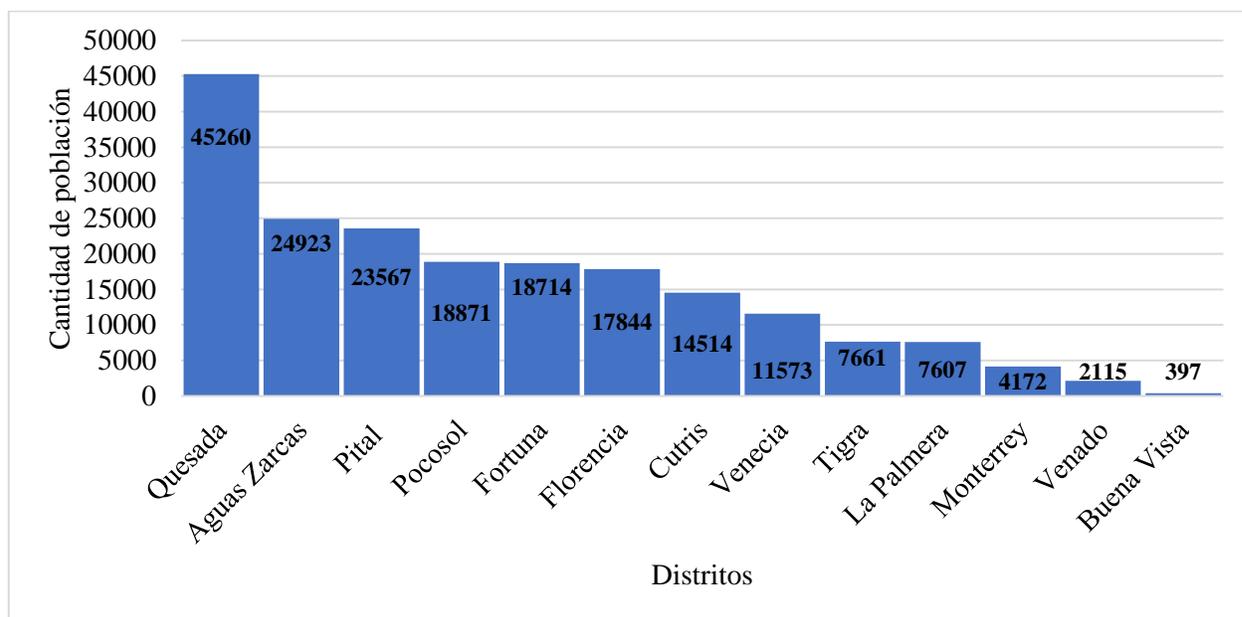
*Nota: elaboración propia con datos de las fuentes citadas.*

En esta investigación, solo se aborda este primer nivel de atención (EBAIS). Estos surgen en Costa Rica a finales de la década de los ochenta y se consolidan en el Proyecto de Reforma del Sector Salud de 1993. La primera Área de Salud con 10 EBAIS se inauguró el 11 de febrero de 1995 en el cantón de Barranca, Puntarenas (Vargas, 2006). Es importante recalcar que, para la conformación de estos centros de atención de primer nivel, según indica la Caja Costarricense de

Seguro Social (CCSS, 2013), se ubican las poblaciones con un promedio de 3 000 a 4 000 habitantes.

El cantón de San Carlos, según la proyección de población realizada para el año 2019, cuenta con una cantidad de 197 218 personas (INEC, 2011). Estas se encuentran distribuidas en sus 13 distritos, como se observa en la siguiente figura 14.

**Figura 14.** Proyección distrital de la cantidad de población para el año 2019



*Nota:* información tomada de INEC (2011).

Se puede observar que el distrito de Ciudad Quesada posee la mayor cantidad de población de 45 260 habitantes, seguido por el distrito de Aguas Zarcas con un total de 24 923 habitantes. Caso contrario sucede con el distrito de Buenavista que tan solo cuenta con una cantidad de 397 habitantes (INEC, 2011).

A continuación, en la figura 14, se muestra la correlación que existe entre la población y la cantidad de EBAIS. Esta relación es importante, debido a que el cantón presenta infraestructuras de atención de primer nivel que albergan dos o hasta tres centros de atención de primer nivel en una sola edificación, lo cual permite ampliar el nivel de cobertura de atención de 4 000 a 12 000 habitantes distrital.

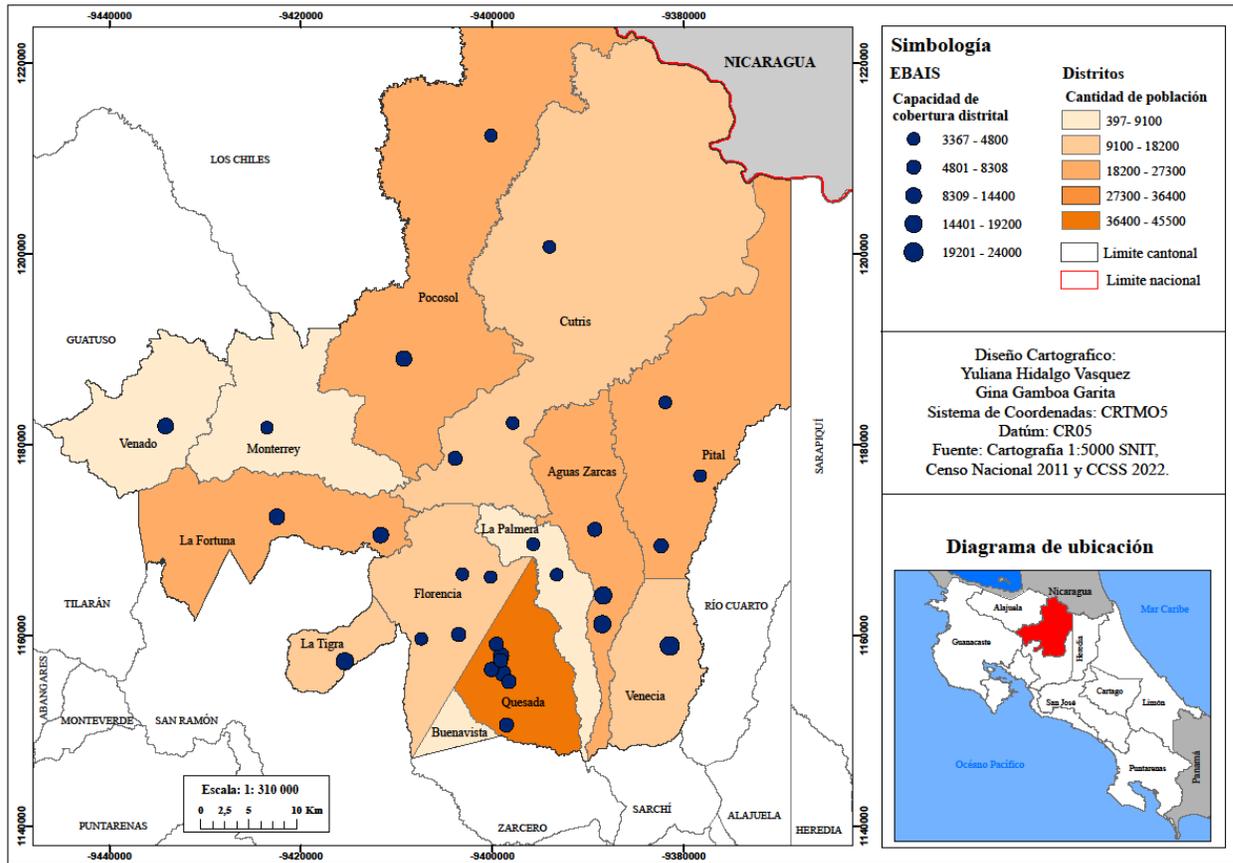
A nivel cantonal, San Carlos posee un total de 65 EBAIS distribuidos en todo su territorio, esto se puede observar en la figura 15. Por consiguiente, se muestra que los distritos de Venado, Monterrey, La Palmera y Buenavista, que se encuentran representados con un color rosado, son distritos que poseen la menor cantidad de población entre 397 y 9 100 personas.

Por lo que, en relación en la capacidad de cobertura, el distrito de Venado es un ejemplo clave de un centro de atención donde en una sola infraestructura se alberga dos EBAIS, manteniendo así una capacidad de cobertura que oscila entre las 4 801 y 9 600 personas. Por otra parte, los distritos de Monterrey y La Palmera representan una cobertura entre las 3367 y 4800 personas. Caso contrario sucede con el distrito de Buenavista, que solo posee una cantidad de población de 397 habitantes, por lo que aún no posee una cantidad de población relevante para abrir un centro de atención fijo de primer nivel.

Sin embargo, los distritos como La Tigra, Florencia, Cutris y Venecia se encuentran representados con un color naranja claro, indicando así que poseen una cantidad de población que se encuentra entre las 9 100 y 18 200 personas. En relación con la capacidad de cobertura, el distrito de La Tigra en una sola infraestructura alberga dos EBAIS, ubicándose así dentro una capacidad de cobertura entre las 14 401 y 19 200 personas. Situación similar sucede con el distrito de Venecia que también en una sola infraestructura alberga dos centros, manteniéndose así estos con una capacidad de cobertura distrital alta entre las 19 201 y 24 000 personas. Por el contrario, en distritos como Florencia y Cutris, se puede observar que poseen sus centros de atención primaria distribuidos en la mayor parte de su territorio, por lo que la capacidad de cobertura distrital es accesible para la población.

En los distritos como La Fortuna, Aguas Zarcas, Pital y Pocosol, se puede observar que la cantidad de población oscila entre las 18 200 y 27300 personas, por lo que la cobertura del EBAIS por distrito va en aumento. Finalmente, el distrito de Ciudad Quesada mantiene el color anaranjado fuerte en el mapa, al ubicarse en la cabecera de cantón, y ser el distrito con mayor desarrollo de servicios, además, posee la mayor concentración de población que va de 36 400 a 45 500 personas. Teniendo así una cantidad de siete infraestructuras de atención de primer nivel y dos de ellas albergan capital humano especializado con el fin de ofrecer la mejor atención de primer nivel.

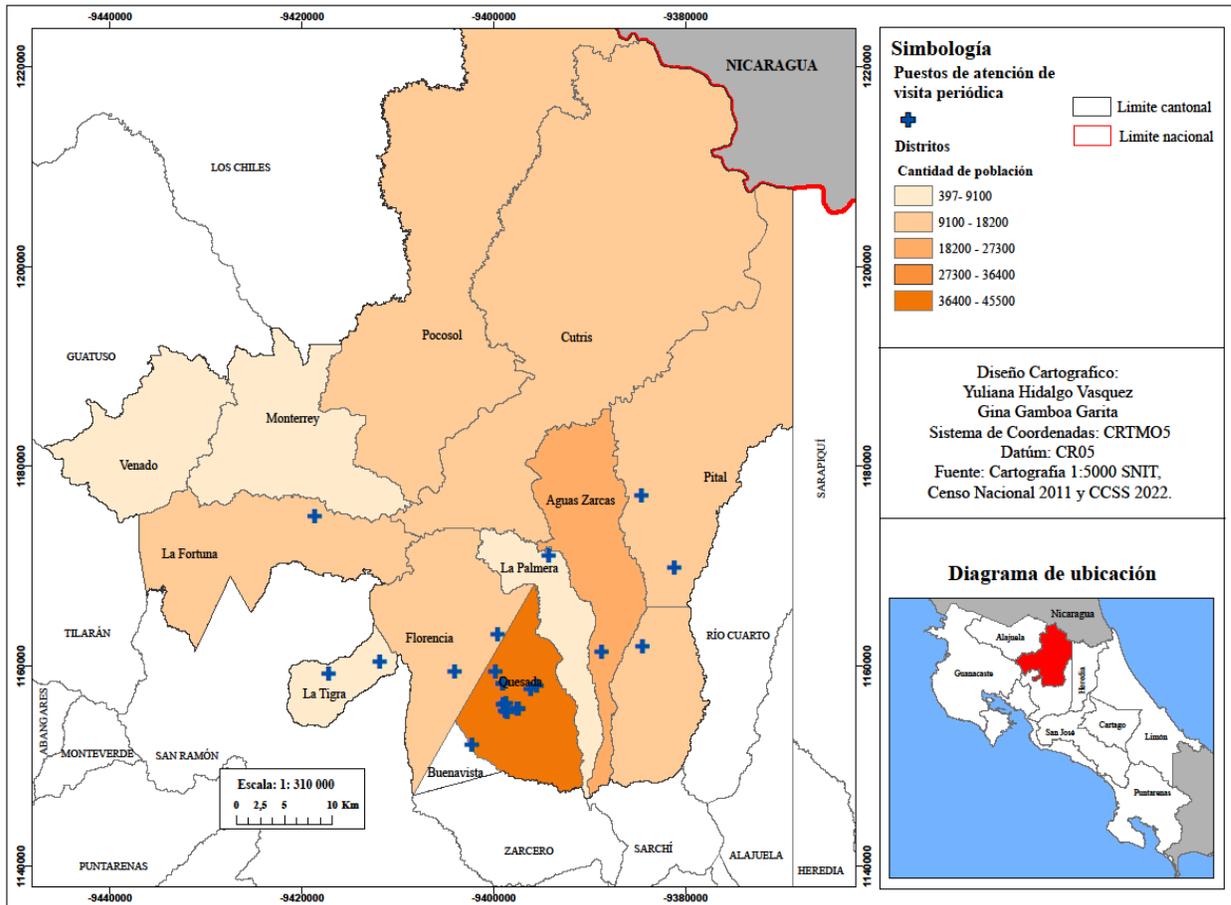
**Mapa 5. Capacidad de cobertura de atención distrital de los EBAIS en el cantón de San Carlos para el año 2022**



*Nota: elaboración propia.*

Si bien es cierto, como se mencionó anteriormente, los EBAIS en algunas ocasiones también funcionan como puestos de visita periódica, por lo cual es importante aclarar lo siguiente: según la CCSS (2022): “no hay una relación proporcional entre la cantidad de EBAIS y la cantidad de PVP, la existencia de estos últimos depende principalmente de variables como accesibilidad, condiciones socioeconómicas de la población y aspectos culturales” (p.60). Por ello, se elaboró el mapa 6, el cual muestra la distribución distrital de la cantidad de puestos de atención de visita periódica del cantón de San Carlos.

**Mapa 6.** Distribución distrital de la cantidad de puestos de atención de visita periódica (EBAIS), en el cantón de San Carlos para el año 2022.



*Nota: elaboración propia.*

Por otra parte, se puede observar que el distrito de Buenavista posee una población de tan solo 397 personas, por lo que no es factible para el desarrollo de una infraestructura de EBAIS permanente, pero sí cuenta con, al menos, un puesto de visita periódica, como se muestra en el mapa 6. También, distritos como Venado y Monterrey cuentan solo con un centro, sin embargo, estos sí presentan infraestructuras de EBAIS fijas. Caso contrario se representa en distrito de Pital, ya que posee un total de siete centros de visita periódica distribuidos en toda su área; además de ello, uno de estos localizado en la zona fronteriza del país. Y distritos como Pocosol y Quesada que tienen un promedio considerable de estos.

#### 4.4.2. Red vial

La red vial para el desarrollo económico del territorio es fundamental, ya que esta genera un impacto significativo en la economía, factores de producción y competitividad. Como indica Rozas y Sánchez (2004): “la ausencia de una adecuada infraestructura constituye un serio obstáculo para la implementación de políticas de desarrollo que potencien las tasas de crecimiento de las economías y mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos” (p.4).

Sanabria (2019) señala que la red vial debe considerarse como “un activo proveedor de un servicio, donde la naturaleza de este servicio depende del uso o interés del usuario; de esta forma, es posible analizar la condición de una red en función de la calidad del servicio que brinda” (p.7). Por ello es fundamental su evaluación, ya que permite abordar las áreas de mayor prioridad para su modernización y eficiencia. La red vial del país está conformada por 47 905 kilómetros (Sanabria, 2019). Esta se encuentra constituida por la Red Vial Nacional administrada por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) con 7 721 km y la Red Vial Cantonal, la cual representa la mayor extensión con 40 184 km (figura 15).

**Figura 15.** Estado de la Red Vial Nacional para el año 2008.



Fuente: información tomada de Sanabria (2019).

La Red Vial es de suma importancia para el desarrollo de un territorio, pues permite el desplazamiento del ser humano hacia centros de trabajo, educativos, médicos, entre otros. También es fundamental para el comercio de productos tanto nacional como internacional. Debido a esto, la ruta nacional debe estar en óptimas condiciones, pues las deformaciones en el pavimento suponen un aumento sensible en los costos de operación de una flotilla.

Debido a lo anterior, es importante reconocer el estado de la Red Vial Nacional, así como la Red Vial Cantonal, la cual está constituida por caminos públicos, cuya administración es responsabilidad de la municipalidad. Esta, según Rodríguez (2018), cuenta con un total de 1 115 caminos, los cuales suman 2 393.03 km de longitud y se distribuyen de la siguiente manera en los 13 distritos del cantón:

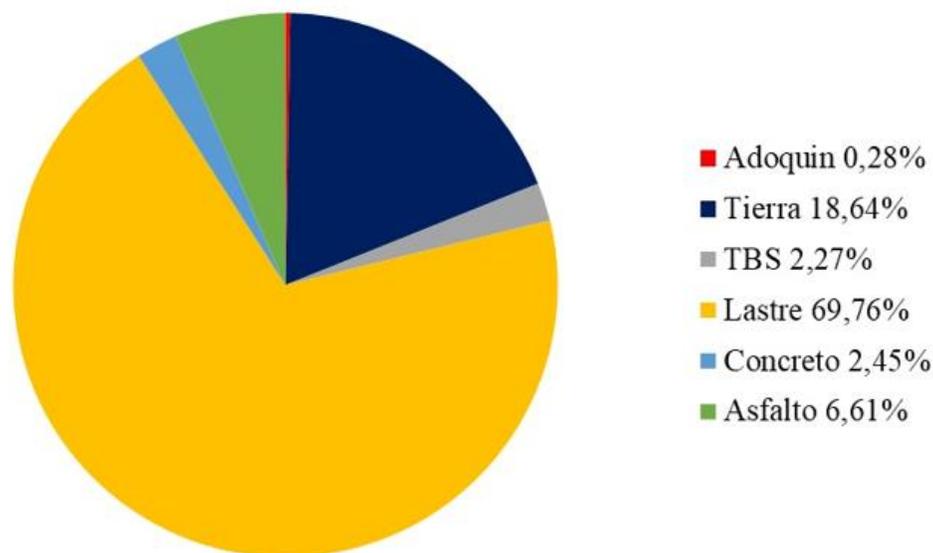
*Cuadro 16. Distribución de la Red Vial Cantonal de San Carlos por distritos para el año 2018.*

<b>Distritos</b>	<b>Km</b>
Aguas Zarcas	138.83
Buena Vista	26
Cutris	443.38
Florencia	146.47
Fortuna	135.36
Monterrey	174.9
La Palmera	76.65
Pital	208.05
Pocosol	506.38
Quesada	256.41
Tigra	69.5
Venado	100.11
Venecia	111
<b>Total</b>	<b>2393.04</b>

*Nota: información tomada de Rodríguez (2018).*

En el cuadro 16, se observa que el distrito de Pocosol es el que posee más kilómetros de camino con 506.38 km, seguido de Cutris con 443.38 km y los más pequeños con respecto a la longitud corresponden a La Tigra con 69.50 km y Buena Vista con 26 km. Por otro lado, en la figura 16, se muestra el tipo de material por el que está constituido el camino, siendo el lastre el que representa un mayor porcentaje con un 69.76% y el adoquín el de menor con 0.28%.

**Figura 16.** Porcentaje de clasificación de los caminos de la Red Vial Cantonal según su material de construcción para el año 2018.



*Nota: información tomada de Rodríguez (2018).*

La Red Vial Nacional y Cantonal son un activo de suma importancia para el desarrollo socioeconómico del país, pues no solo son por donde se transportan cargas importantes de mercancías, sino que también las utilizan miles de personas para llegar a centros educativos y lugares de trabajo. Como activo, este representa una columna vertebral para el cantón, pues en San Carlos se da la exportación de una gran variedad de productos, así como cargas que entran y salen del país para otros mercados de índole nacional e internacional.

#### **4.4.3. Instituciones estatales**

Las instituciones públicas juegan un papel muy importante para la construcción y desarrollo de una democracia y al determinar estrategias competitivas a nivel socioeconómico y territorial para un país. Además, su funcionamiento es esencial en la formulación de políticas y proyectos públicos a nivel nacional y local.

El sector público es el conjunto total de las organizaciones públicas, lo integran los Poderes de la República, las instituciones autónomas, las municipalidades, los bancos del Estado, las empresas públicas y otras instituciones públicas no estatales (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN], 2013, p.18). Además, es importante mencionar que, debido a la gran cantidad de instituciones presentes en el sector público costarricense, se encuentran

divididas en tres niveles: primer nivel incluye los Poderes de la República, por ejemplo, los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y el organismo electoral. El segundo nivel es el sector descentralizado institucional y comprende las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas estatales, las empresas públicas no estatales, los entes públicos no estatales y un tercer nivel el sector descentralizado territorial que comprende las 84 municipalidades del país y sus órganos adscritos (MIDEPLAN, 2013).

Por otra parte, el cantón de San Carlos cuenta con una cantidad de 51 instituciones públicas que forman parte del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (Municipalidad de San Carlos, 2021), ya que, mediante estos, se permite lograr, según el Reglamento de Creación de los Consejos Cantonales, Consejos Distritales y Consejos Regionales de Coordinación Interinstitucional, Decreto Ejecutivo 36004 del 5 de mayo de 2010, mejoras sustantivas en la gestión de las municipalidades, así como avanzar en el proceso de descentralización política. De manera tal que los gobiernos locales respondan adecuadamente a las demandas de sus habitantes y contribuyan al desarrollo nacional, mediante el ejercicio de sus competencias de manera eficiente y eficaz. También cabe destacar que estas instituciones se reúnen una vez al mes con el fin de elaborar estrategias para el desarrollo del cantón. A continuación, se enumeran las diferentes atribuciones del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) según el Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2010, Decreto Ejecutivo 36004):

1. Elaborar un programa anual de coordinación y verificación del desarrollo y cumplimiento de las metas y programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo Cantonal.
2. Adoptar los acuerdos necesarios para coadyuvar en la ejecución de las políticas públicas y velar por la ejecución de las políticas cantonales.
3. Recomendar los cambios necesarios para la ejecución de tales planes, así como para los programas y las acciones del gobierno nacional, a fin de ajustar los lineamientos políticos a la realidad cantonal.
4. Coordinar los planes y programas cantonales con las federaciones municipales y con las oficinas regionales de los órganos, entes y empresas públicas.

5. Asesorar y dar apoyo a la Alcaldía Municipal en la ejecución de las políticas y las acciones del cantón.
6. Rendir un informe anual sobre el desarrollo y ejecución de los planes y políticas que han sido desarrollados y ejecutados en el cantón ante los Concejos Municipales y ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
7. Constituir comisiones especiales de trabajo, permanentes o temporales, para desarrollar temas específicos de su competencia.
8. Coordinar con otros Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional para el cumplimiento de fines regionales o para desarrollar iniciativas que coadyuven en la ejecución de las políticas gubernamentales.
9. Evaluar los planes y los programas establecidos en la programación anual de cada CCCI, con el propósito de garantizar la ejecución de los objetivos y las metas propuestas para cada año.
10. Identificar debilidades en las políticas públicas de naturaleza local, con el propósito de proveer la acción subsidiaria de otras instancias de naturaleza nacional en atención del interés público cantonal.

Para el caso de esta investigación, de las 51 instituciones que forman parte del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, solamente se escogieron 35, debido a que tienen una mayor influencia en el desarrollo económico del cantón. Fueron separadas en cinco categorías, entre ellas, planificación territorial; educación y salud; conservación y protección ambiental; comercio y economía, además, bienestar y desarrollo social como se observa, a continuación:

- Instituciones estatales dedicadas a la planificación territorial:
  - Municipalidad de San Carlos
  - Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
  - Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (INDER)
  - Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
  - Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
  - Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
  - Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
  - Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

- Instituciones estatales dedicadas a la educación y salud:
  - Ministerio de Educación Pública (MEP)
  - Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
  - Universidad Técnica Nacional (UTN)
  - Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)
  - Universidad Estatal a Distancia (UNED)
  - Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
  - Ministerio de Salud (MINSAL)
  
- Instituciones estatales dedicadas a la conservación y protección del ambiente.
  - Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
  - Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
  - Dirección de Geología y Minas (DGM)
  - Dirección de Agua (DA)
  - MINAE
  - Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA)
  
- Instituciones estatales dedicadas a la economía y comercio:
  - Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)
  - Consejo Nacional de Producción (CNP)
  - Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)
  - Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
  - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
  - Ministerio de Hacienda.
  
- Instituciones estatales dedicadas al bienestar y desarrollo social:
  - Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
  - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
  - Ministerio de Cultura y Juventud
  - Fuerza Pública
  - Dirección General de Migración y Extranjería

#### ***4.4.4. Transferencia tecnológica***

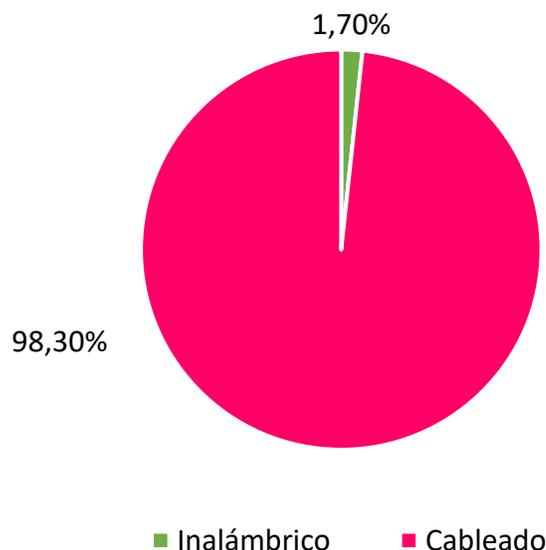
El impacto de la tecnología en el desarrollo de las industrias ha provocado que este sea un tema central en el desenvolvimiento del territorio tanto local como regional, ya que, como indica Chaparro (2003), la innovación es un evento colectivo que se da gracias a la intervención de diferentes actores, como lo es el recurso humano, formados en el Saber-Hacer, empresas, universidades o centros de capacitación, entidades estatales, entre muchos otros.

Lo anterior destaca la importancia que representa la transferencia tecnológica, pues, como indican Montero y Briceño (2015): “el objetivo de la transferencia de una determinada tecnología es posibilitar al receptor utilizarla en las mismas condiciones y con los mismos beneficios que el proveedor, para sus propósitos de innovación tecnológica” (p. 112). En la actualidad, uno de los pilares de la transferencia tecnológica son las telecomunicaciones. Estas son las encargadas de transmitir a distancia la información a través de los medios tecnológicos o electrónicos.

Debido a lo anterior, Costa Rica ha realizado diversos intentos con el fin de mejorar las telecomunicaciones, pues se aspira a construir Ciudades Digitales y para esto el Ministerio de Ciencia de Innovación Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) creó una Política Pública en Materia de Infraestructura de Telecomunicaciones, la cual busca: “Lograr que todos los habitantes del país, indiferentemente del lugar en el que se encuentren, tengan acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, mediante el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones que soporte redes sostenibles, eficientes, seguras y robustas” (MICITT, 2019, p 31).

Como resultado de esta política pública, se cuenta con *el Informe sobre conectividad cantonal a Internet en la red fija 2019*. Este documento técnico busca: “realizar una comparación tanto a nivel internacional como a nivel nacional, contemplando las seis regiones de planificación costarricenses y segregándolas por cantones. Además, se agrega un apartado con las empresas proveedoras de infraestructura física, para analizar su influencia en el despliegue de redes de telecomunicaciones en todo el territorio costarricense” (MICITT, 2019, p.7).

**Figura 17.** Porcentaje de cifras anuales de suscriptores a la red de internet fija nacional para los años del 2012 al 2016



*Nota: elaborado con datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL, 2017)*

Como dato importante, en Costa Rica, para el 2016, según se observa en la figura 17, la SUTEL tenía 636 087 suscripciones, de las cuales, 625 466 corresponden al servicio alámbrico y 10 621 al inalámbrico. Según proyecciones de la misma entidad se prevé un aumento en las suscripciones ya que desde el año 2012 se ha dado un aumento paulatino en el acceso a internet de red fija (SUTEL, 2017).

Por otro lado, es importante indagar en las velocidades de internet que ofrece el país, pues esto es de gran relevancia para el desarrollo de la economía y la sociedad, como indica Siles (2022): “Entre más altas sean las velocidades de Internet, mayores posibilidades tendría Costa Rica de proteger el empleo y la inversión extranjera” (párr. 1). Cabe mencionar que, según datos más actuales de la SUTEL, para el año 2020 se dio un aumento significativo en la preferencia de los usuarios por la adquisición de planes de Internet de banda ancha con velocidades superiores a los 100 megabytes por segundo, esto debido al aumento del teletrabajo y las clases virtuales, producto del confinamiento de la pandemia.

#### **4.5. Regulación y normativas para el uso de suelo y el ordenamiento territorial**

El suelo es considerado un recurso natural, Burbano (2010) lo identifica como la piel del planeta Tierra y donde las civilizaciones se han establecido. El autor señala que este no se percibe

con la importancia que realmente tiene, pues en su virtud omnipresente la sociedad ha preferido las tierras; las cuales dentro de la economía se consideran un recurso para lucrar, mediante transacciones o explotación de esta. Es debido a lo anterior que se debe comprender qué es el suelo y la importancia que presenta tanto para el ambiente como para el desarrollo de los territorios y su economía.

Como se mencionó anteriormente, al identificar el orden taxonómico de los suelos, permite a los gobiernos tomar medidas para el aprovechamiento de estos de acuerdo con las diferentes propiedades minerales que poseen para el desarrollo de actividades económicas, siempre y cuando se regule su degradación. Para el caso de Costa Rica, en la Constitución Política, el artículo 50 declara lo siguiente:

El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes. (Asamblea Nacional Constituyente, 1949, art. 50)

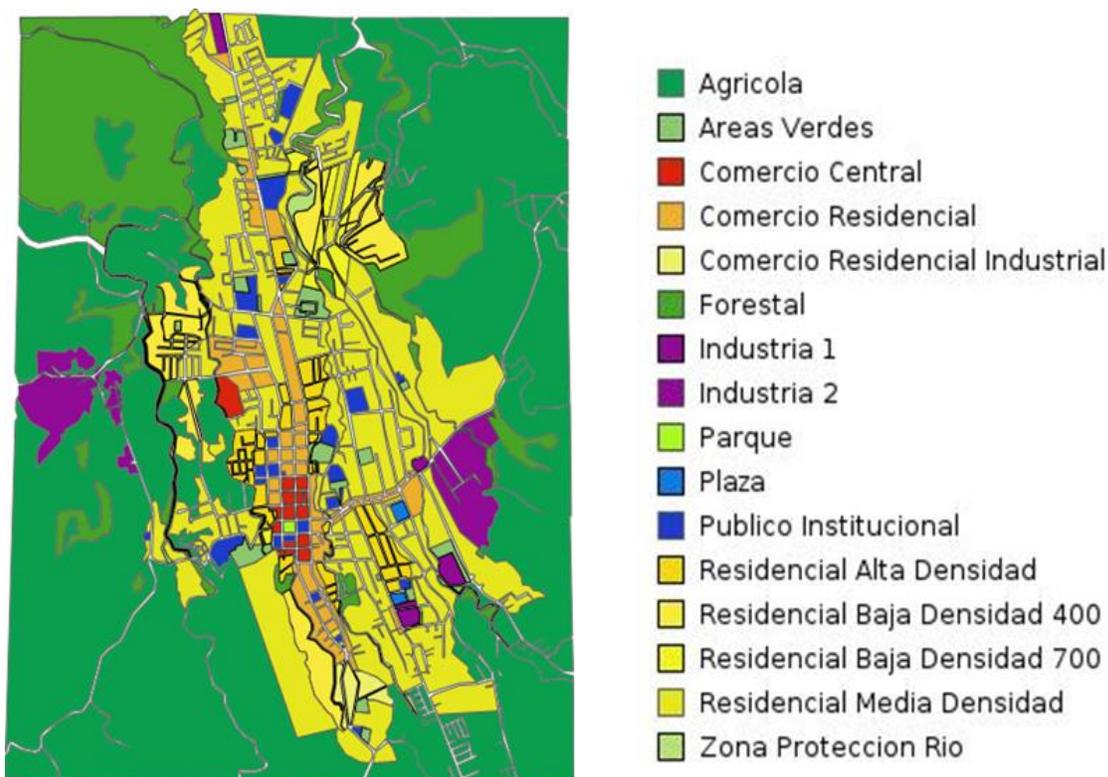
Gracias a lo declarado en la Constitución Política, el país apuesta por la regulación y el manejo de los suelos. Actualmente, se trabaja de manera que cada municipio se encargue del desarrollo de su territorio y por ende del suelo. Esto mediante la utilización del Plan Regulador, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, s.f.), este instrumento se conforma de un:

... conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. (párr. 1)

De acuerdo con lo anterior, Costa Rica, en la búsqueda de impulsar el ordenamiento territorial, ha elaborado el *Reglamento de zonificación del uso del suelo*, donde se establecen los

objetivos, clasificación y naturaleza de los suelos, esto con el fin de realizar una categorización funcional de los mismos. Es importante mencionar que esta metodología indica cuáles son los usos conformes, no conformes y conformes condiciones del suelo, esto hará que las actividades comerciales y las construcciones tengan un mayor orden al momento de su distribución en el espacio territorial. Actualmente, se tienen ocho categorías, las cuales se detallan, a continuación, en la figura 18.

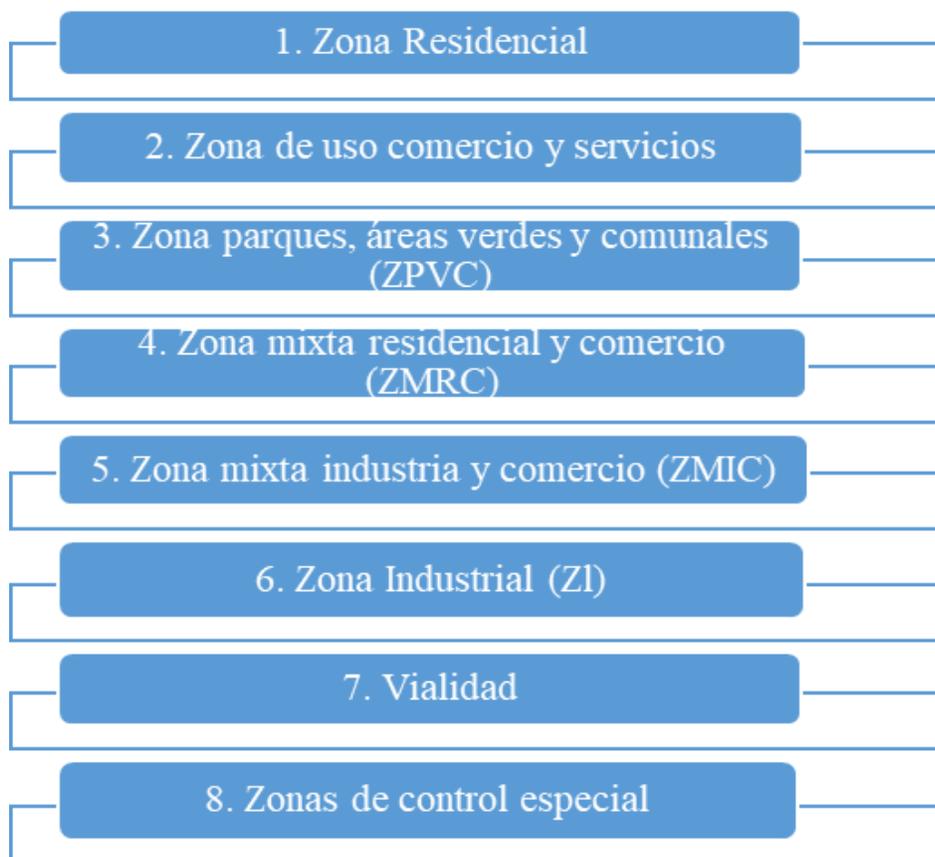
**Figura 18.** Categorías de uso de suelo para el cantón de San Carlos



*Nota: información tomada de Municipalidad de San Carlos.*

Siguiendo estos lineamientos, la municipalidad de San Carlos ha logrado realizar el plan regulador y, por ende, el Reglamento de Zonificación como se muestra en la figura 19, para el distrito de Ciudad Quesada. No obstante, por el costo de elaboración que tiene esta metodología, solo se logró realizar para el área urbana de dicho distrito. Debido a las grandes dimensiones que presenta el cantón, esto representa un logro significativo, ya que, al igual que San Carlos, muchos municipios optan por realizar esta herramienta únicamente en el área más urbanizada, pues es la que, en la mayoría de los casos, requiere mayor regulación del suelo, debido a que presentan una mayor demanda.

**Figura 19.** Zonificación para el área urbana del distrito de Ciudad Quesada



*Fuente: información tomada de Municipalidad de San Carlos.*

Como se indicó anteriormente, para el caso del cantón de San Carlos, solo se cuenta con un plan regulador para la zona urbana del distrito de Ciudad Quesada, por lo tanto, gran parte de su territorio no cuenta con un reglamento de zonificación. En estos casos, según indica el Tribunal Contencioso Administrativo (2013): “zonas que no cuentan siquiera con planificación de tipo regional, el certificado de uso de suelo siempre deberá estar sujeto a criterios técnicos, pues en esta materia no hay lugar alguno para la arbitrariedad, en aplicaciones del principio de objetivación de la tutela del ambiente” (Resolución N° 00244 – 2013).

De acuerdo con lo citado, se debe, entonces, por parte del municipio y su equipo técnico, designar las zonas urbanas y no urbanizables, así como las áreas propensas al desarrollo comercial, industrial, público e institucional. Dicha zonificación deberá ser aceptada por el Consejo Municipal, el cual es el órgano encargado de aceptar o rechazar la designación de esos espacios, según lo indica

la Ley de Planificación Urbana. No obstante, el equipo técnico municipal debe sustentarse en una serie de normativas ya establecidas, según Mejías (2018):

Se deben recurrir a instrumentos de apoyo que respalden sus criterios. Al respecto, es de nuestra consideración, que es posible la remisión de manera simultánea a cuatro instrumentos existentes orientadores en la materia. Nos referimos a los instrumentos normativos de suelo no urbanizable: al CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) en cualquiera de sus versiones; al CAE-CR (Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica), emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), decreto 31849- MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC; y, por último, la Política Nacional de Fomento al Emprendimiento del Ministerio de Economía Industria y Comercio, que se fundamenta en el Reglamento a la Ley 8262 decreto 39295-MEIC. (p. 16)

Mejías (2018) también indica la importancia de abordar los suelos no urbanizables, para los cuales existen diferentes instrumentos regulatorios, pues, por lo general, son áreas de protección o patrimonio natural del Estado, de ahí la importancia de su conservación. Para esos casos, se cuenta con lo siguiente:

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Adicionalmente, la Ley de Aguas N° 276 determina áreas de no urbanización alrededor de nacientes (un radio de protección de 200 metros) y áreas alrededor de pozos autorizados (radio variable según estudios técnicos y concesión, otorgada por la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía, pero con un defecto de 40 metros de radio); las áreas colindantes a cuerpos de agua (ríos), con retiros obligatorios de 10 y hasta 50 metros, según el numeral 33 de la Ley Forestal (Ley N° 4465); las áreas de riesgo, ya sea de anegamiento, deslizamiento, aterramiento, sísmicos, volcánicos u otros peligros conforme los mapas de riesgo que emite la Comisión Nacional de Emergencia. Por otra parte, contamos con terrenos que se encuentran regulados por disposición legal de manera especial como las zonas costeras reguladas, bajo la Ley de Zona Marítimo Terrestre (Ley N° 6043); las concesiones conforme la Ley de concesión y operación de marinas y atracaderos turísticos (Ley N° 7744); las áreas declaradas reserva indígena. (Mejías, 2018, p.16)

Como se ha demostrado, existen normativas que permiten regular la explotación de los suelos; no obstante, esto no significa que se deben dejar de realizar esfuerzos por parte de los municipios para elaborar un plan regulador, ya que esta es la herramienta óptima para el desarrollo económico y social, porque se realiza de forma específica, adaptándose a las características de cada territorio.

**CAPÍTULO 5. JERARQUIZACIÓN DE LOS  
ACTIVOS Y CAPITALES TERRITORIALES  
DEL ÁREA DE ESTUDIO**

## 5.1. Método de preferencias declaradas: jerarquización o *ranking*

Para determinar la competitividad territorial del cantón de San Carlos, se utilizaron cuatro capitales:

1. Capital físico
2. Capital humano
3. Capital sinérgico
4. Capital natural

Además, como se puede observar en la figura 20, cada uno de estos capitales se encuentra conformado por tres activos o variables. Aunque en el apartado 4.1 sobre la caracterización físico-geográfica del cantón de San Carlos se realizó una descripción de cada activo a través de fuentes secundarias, siempre es importante identificar, mediante la opinión de diferentes expertos, cuál es el activo de cada capital más importante para desarrollar la competitividad territorial en el cantón de San Carlos. Por ello, se aplicó la jerarquización del Método de preferencias declaradas, el cual permite, a través del juicio de valor de cada experto, la jerarquización de las diferentes variables o activos que conforman cada capital.

**Figura 20.** Activos que conforman el capital territorial.



*Nota: Elaboración propia.*

Con el fin de determinar la jerarquización, se seleccionaron 10 profesionales especializados en diferentes áreas de las ciencias sociales y exactas; quienes tienen gran experiencia en el ámbito público institucional y el sector privado realizando consultorías, entre otras actividades relacionadas al ordenamiento territorial. Debido a lo anterior, los expertos, además de poseer una formación universitaria en este campo, su experiencia les permite dar un juicio de valor con respecto a la competitividad territorial a nivel cantonal. Se solicitó que calificaran en escala del 1 al 3, siendo 1 el más importante, 2 el de mediana importancia y el 3 el de menor importancia, como se observa en las figuras 21, 22, 23 y 24 de cada capital.

### ***5.1.1. Preferencia de los activos del capital físico***

De acuerdo con lo anterior, en la figura 21 se representan los resultados del capital físico, según la preferencia de los expertos, donde cuatro de diez indicaron que las instituciones estatales son el activo de mayor importancia. Entre los motivos que indicaron en los formularios, se presentan comentarios como los siguientes:

*“El desarrollo de un determinado territorio muchas veces se ve impactado tanto positivamente como negativamente de la eficiencia de las instituciones o así mismo de los insumos que cuentan los mismos”.*

*“Es importante que las instituciones estén fortalecidas porque su misión es la de resolver y atender las problemáticas de la población. Instituciones débiles no podrán cumplir el fin por el que fueron creadas por lo que deben recibir financiamiento para que sus programas alcancen a todas las personas del cantón y vean un beneficio en distintos campos de acción para que la población tenga mejor calidad de vida al recibir beneficios como educación, un mejor ambiente para vivir, acceso a la salud, entre otros”.*

*“Considero que esta es la más importante dado que son 35 instituciones con las que se va a trabajar y en las cuales se pueden crear diferentes proyectos o programas que propicien el desarrollo y competitividad del cantón”.*

Figura 21. Ranking del capital físico para el cantón de San Carlos



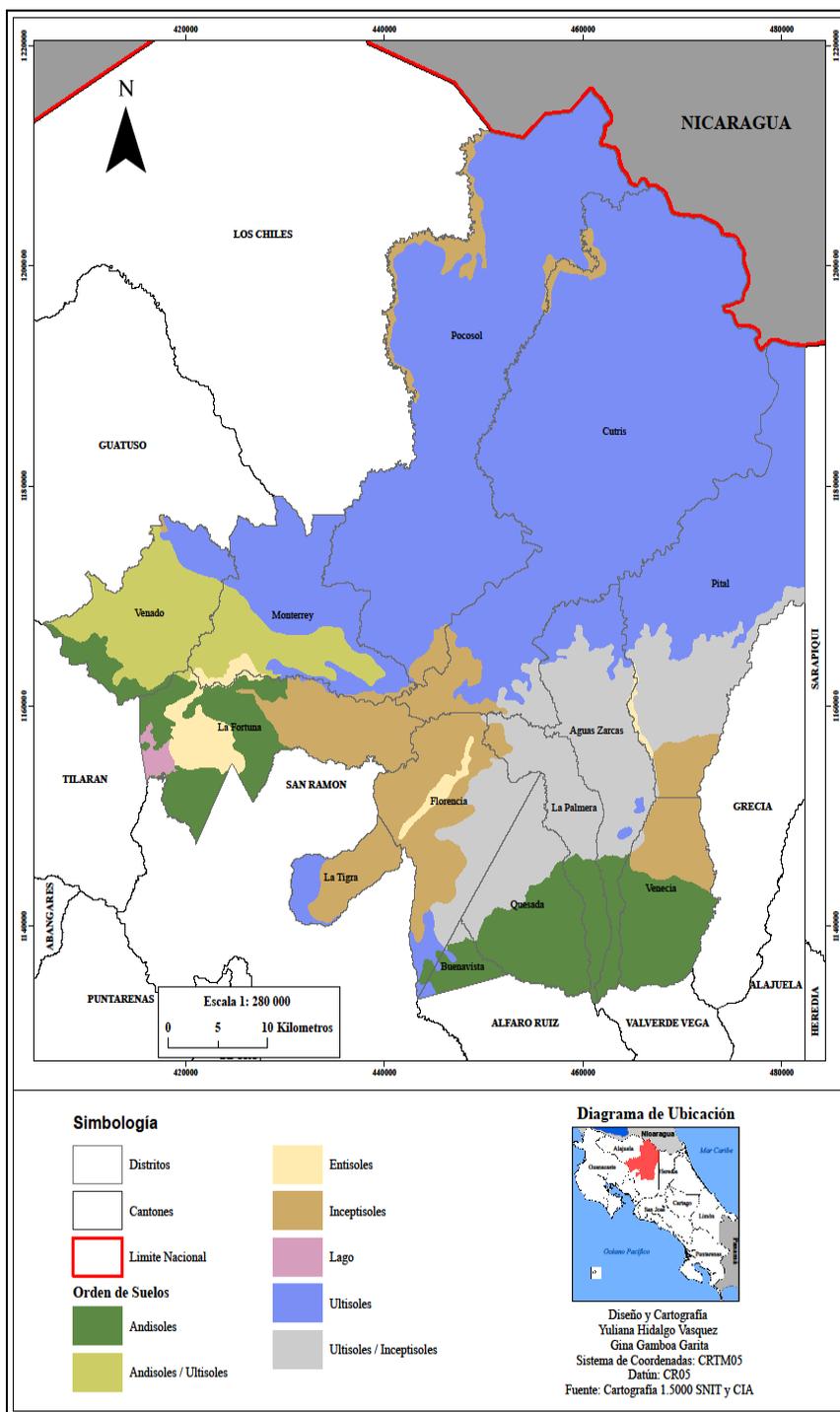
Nota: Elaboración propia.

Como se observó, las instituciones estatales representan, según los expertos consultados, un eje fundamental en el desarrollo del territorio. Por lo que la concentración de estas puede generar proyectos que impacten en el desarrollo económico de las comunidades; así mismo, la presencia de estas en un cantón asegura beneficios adquiridos como mejor atención al público o infraestructura con un grado mayor de desarrollo.

Sumado a lo anterior, se tiene que, para el capital físico, la red vial es el segundo activo en importancia, seguido de la transferencia tecnológica. Estos tienen un gran impacto en el desarrollo del territorio según los expertos, los cuales no se verían potencializados sin la presencia de las instituciones estatales. Además, la concentración de actividades político-administrativas acelera el crecimiento de las actividades económicas debido a los servicios asociados que se requieren para su funcionamiento. Un ejemplo de lo anterior es el cantón de San José, donde se instalaron en un inicio la mayor cantidad de instituciones estatales que daban servicio a la GAM. Esto permitió crear actividades económicas a distintas escalas, por ende, hizo que el Estado invirtiera en mejorar

la red vial del cantón, así como en seguridad ciudadana, salud pública, entre otros aspectos de gran relevancia para el desarrollo del territorio.

**Mapa 7.** Índice de Deflación Vial para la red vial nacional ubicada en el cantón de San Carlos para el año 2019.



*Nota: elaboración propia.*

Para el caso de San Carlos, el distrito de Ciudad Quesada es donde se concentran la mayor cantidad de instituciones de la región Huetar Norte, lo que ha generado un impacto positivo en el desarrollo de los otros activos, como es el caso de la Red Vial Nacional; ya que el Estado reconoce la importancia que esta posee a nivel país; pues, según indicadores de LANAMME, el estado asfáltico de esta carretera se encuentra en óptimas condiciones (Mapa 7), según lo señala el Índice de Deflación Vial (FDW) para el 2019.

El Índice de Deflación Vial permite evaluar el deterioro de la capa asfáltica de la red vial nacional presente en el cantón de San Carlos, como se muestra en la figura 28, de los caminos evaluados, el indicador se muestra bajo; es decir, que el daño provocado a la carretera es mínimo, siendo una de las zonas de país que presenta uno de los mejores resultados, siendo este aspecto sumamente positivo para las actividades comerciales.

Por último, según los expertos, el activo denominado transferencia tecnológica es el de menor importancia, ya que la mayoría de los expertos así lo determinaron. No obstante, al analizar el indicador de red fija elaborado por el MICCIT para el país, se determinó que San Carlos presenta la mejor penetración de la región Huetar Norte con una conexión a red fija de 13.81% por cada 100 habitantes. No obstante, este dato se encuentra muy alejado de la media nacional, la cual es de 16.8% por cada 100 habitantes.

Según indica el MICITT (2020), el hecho de que San Carlos presente el mejor indicador se debe a que la municipalidad presenta un presupuesto anual mayor a los 11 000 millones de colones, lo que permite que se pueda invertir en mejores infraestructuras por parte del municipio. No obstante, los presupuestos no se deben tomar como un indicativo significativo, pues, según el mismo informe del MICITT (2020), existen cantones con presupuestos mucho menores y con mejores indicadores de conectividad.

La mayor problemática del cantón de San Carlos y de la región en general es su extensión y características físicas, geográficas y sociales. Pues, aunque se tenga presupuesto para invertir en infraestructura y mejorar la accesibilidad del internet, existen lugares muy alejados donde llevar este servicio implica una inversión sumamente grande, por lo que no es rentable para el Estado, municipio y empresas privadas.

### 5.1.2. Preferencia de los activos del capital humano

Por otro lado, en la figura 22, se encuentran los resultados del capital humano, donde, según el juicio de valor realizado por cada experto, cinco de diez indicaron que son los centros educativos el activo de mayor importancia. Entre las observaciones que indicaron en los formularios, se presentan comentarios como los siguientes:

*“El desarrollo de todas las habilidades de la población se impulsa o mejoran por medio de todo tipo de educación”.*

*“Se necesita personas estudiadas y capacitadas en diferentes áreas para generar desarrollo y crecimiento económico”.*

**Figura 22.** Ranking del capital humano para el cantón de San Carlos



*Nota: Elaboración propia.*

Los centros educativos son clave dentro del capital humano, ya que estos se encargan de transmitir gran cantidad de conocimientos y así promover una educación de calidad a cada estudiante. Esto con el fin de que los estudiantes se formen a través de la prevención, atención y reducción de situaciones que afectan el desarrollo, fomentando la participación en el área educativa y social que genera mejoramiento emocional e intelectual, mejorando las condiciones de vida (Tocora y García, 2018). También es en estos centros donde se le incorpora a la población diferentes hábitos que son de gran importancia durante la vida diaria, como lo son las buenas prácticas para un adecuado aseo personal.

Los EBAIS fueron catalogados por los expertos de importancia media, ya que, para que las personas puedan acceder a diferentes programas de empleo, primero deben contar una buena salud o, en caso de que no tengan las herramientas necesarias para optar por un empleo digno, al menos poseen acceso a los servicios básicos que les ofrecen cada uno de estos centros. Por otro lado, los programas de empleo poseen una importancia baja según los expertos, como se observa en la figura 22, ya que, como se mencionó anteriormente, al contar con una población saludable y con un perfil educativo adecuado, la formulación de diferentes campos de trabajo es más factible.

Por último, el cantón de San Carlos cuenta con la mayor cantidad de centros educativos distribuidos en todo su territorio que ofrecen distintos programas educativos en comparación con los demás distritos de la región Huetar Norte. Lo que promueve que su población cuente con las habilidades y conocimientos necesarios durante su proceso de inserción laboral.

### ***5.1.3. Preferencia de los activos del capital sinérgico***

Abarcando el capital sinérgico en la figura 23, se encuentran los siguientes resultados, donde, según el juicio de valor realizado por cada experto, cinco de diez indicaron que es la gestión municipal el activo de mayor importancia. Entre los motivos que indicaron en los formularios, se presenta el siguiente comentario:

*“La Municipalidad es el principal ente autónomo dentro de cada cantón para ejecutar las acciones necesarias para alcanzar el éxito deseado”.*

Figura 23. Ranking del capital sinérgico para el cantón de San Carlos



Nota: Elaboración propia.

La gestión municipal es considerada el activo más importante dentro del capital sinérgico, ya que, al ser la principal entidad cantonal, se encarga de promover diferentes iniciativas. Cabe destacar que esta gestión es llevada a cabo por personal técnico y profesional especializado en diferentes áreas, con el fin de crear insumos y estrategias que promuevan el ordenamiento territorial.

Además de ello, muchas veces el personal contratado es oriundo del cantón, por lo que conocen realmente las necesidades de las comunidades. Por otro lado, una misma cantidad de cuatro expertos indicaron que los consejos municipales, al igual que el movimiento cooperativista, poseen un grado de importancia baja.

Sin embargo, para medir la gestión municipal, se ha creado el Índice de Gestión de Servicios Municipales. Cabe destacar que la municipalidad de San Carlos se encuentra dentro de las siete municipalidades a nivel nacional que poseen un índice avanzado. Esto significa que se dan

servicios públicos de gran calidad, pues poseen una mayor madurez en comparación con otras localidades de la región Huetar Norte.

No obstante, esto no significa que la población no presente brechas sociales dentro del mismo cantón, sino que se ha logrado desarrollar una política central por parte del gobierno y los consejos municipales que ha dado resultados de excelencia. En este sentido, es claro que se deben realizar esfuerzos con el fin de llegar a un nivel de autogestión avanzado en la prestación de servicios.

Debido a esto, el cantón de San Carlos goza de uno de los presupuestos municipales más altos del país, donde se posicionan cantones como Heredia, Alajuela y San José. Esto debido a diferentes factores. El primero de ellos se debe a la cantidad de población que posee, seguido por su Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), el cual se calcula tomando en cuenta factores como la esperanza de vida al nacer, años esperados de escolaridad, años promedio de escolaridad y consumo promedio per cápita. El IDHc varía de 0 a 1, representando 1 el valor más alto de desarrollo humano. San Carlos, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021), posee un índice de 0.809, en otras palabras, muy alto. Con respecto a la cantidad de cantones que conforman el país, donde 1 indica la mejor posición relativa y 82 la peor, este cantón se encuentra en la posición número 32.

Gracias a lo anterior, se ha logrado un alto índice en la gestión de servicios, ya que esto permite no solo invertir en proyectos que impactan las comunidades, sino también en personal técnico y humano calificado que genera mayor capacidad operativa; así mismo, la adquisición de insumos y materia prima necesarios para laborar de manera óptima. Por tanto, el posicionamiento del cantón en la cima de este indicador es la suma de muchas aristas que impactan directamente en el desarrollo y posicionamiento del territorio a nivel regional y nacional como uno de los mejores.

Por otro lado, el movimiento cooperativista, según recalcan los expertos, ha presentado una baja participación a nivel local. No obstante, como se muestra en el cuadro 17, el nivel de maduración de algunas cooperativas del cantón de San Carlos en uno o varios de sus criterios ya alcanzó la autogestión, como es el caso de COOPELUZ R.L., COOPEANDE 7, COOPERENACER SJ R.L., BIOCOOP R.L. y NULLCOOPEH2O R.L. Pero en los demás puntajes obtenidos, todavía se encuentran en estabilización o maduración y no llegan a alcanzar un

promedio final superior al 76%, sino permanecen con promedios que van desde el 33% al 50%. No obstante, es importante recalcar que la única cooperativa donde uno de sus criterios (ambiente) se encuentra con un puntaje inferior al 25%, en otras palabras, incipiente, es COOPERENENACER SJ R.L., lo cual indica que deben reforzar estrategias en este ámbito.

**Cuadro 17.** Métrica para orientar el trabajo y acompañamiento brindado por URCOZON R.L. a las cooperativas asociadas.

Nombre	Gestión Cooperativa	Innovación	Ambiente	Organizacional	Producción	Promedio final por cooperativa
Biocoop R.L.	89	33	33	56	72	42
Carnicocoop R.L.	72	33	33	33	44	34
Coocique R.L.	95	100	88	95	87	76
Coopeande 7	95	93	75	83	62	69
Coopemarina R.L.	78	40	33	67	72	44
Coopesca R.L.	98	100	91	100	97	78
Coopeambiente R.L.	94	40	40	67	61	48
Coopetar R.L.	61	33	33	44	50	34
Coopeagua R.L.	67	33	35	33	28	34
Nullcoopeh20 R.L.	72	33	33	56	89	39
Coopeluz R.L.	89	60	33	78	83	52
Cooperenacer SJ R.L.	72	47	15	72	78	41

*Nota: información brindada por URCOZON R.L., 2021.*

Aunque para el caso de esta investigación, los consejos municipales son considerados con un grado de importancia media, ya que existe un encadenamiento productivo entre las tareas realizadas por la gestión municipal y los consejos. Esto debido a que, por medio del trabajo de carácter participativo y sin recibir ninguna remuneración por ello, mediante el consejo distrital son aprobados gran cantidad de proyectos necesarios para el desarrollo de estas comunidades en las diferentes sesiones llevadas a cabo por el consejo municipal.

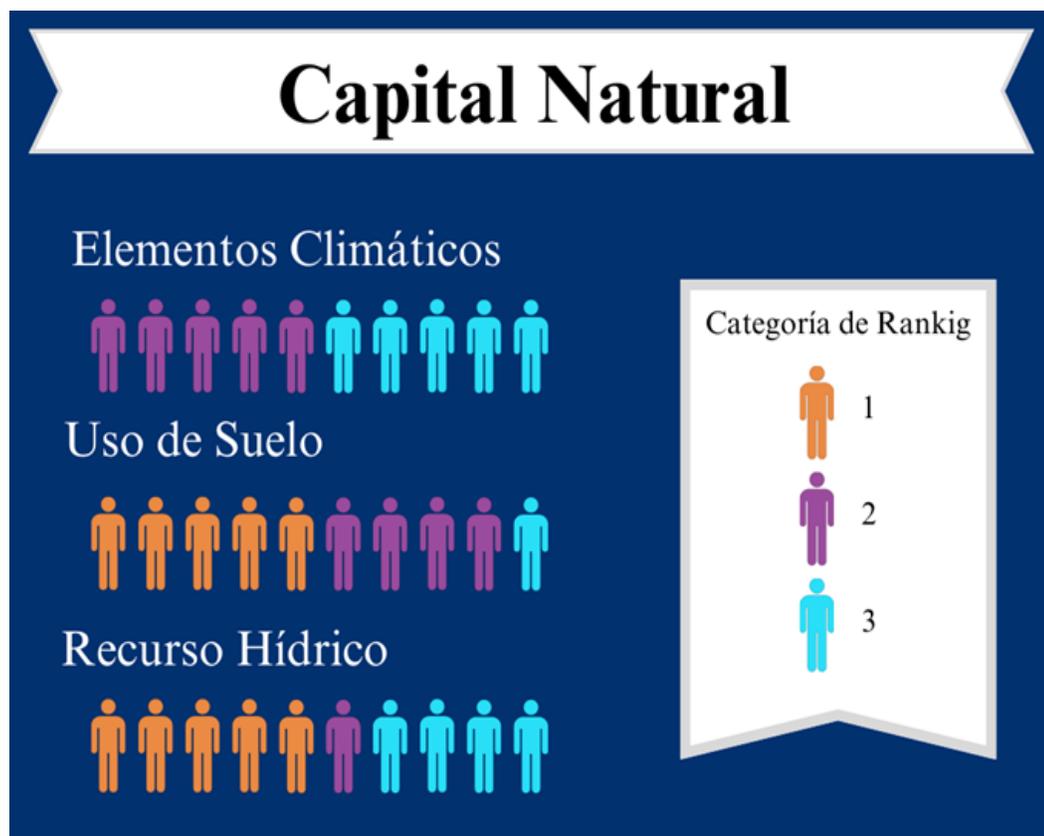
#### **5.1.4. Preferencia de los activos del capital natural**

El capital natural presenta una particularidad en el juicio de valor realizado por los expertos, ya que, al observar la figura 24, se puede apreciar que el uso de suelo y el recurso hídrico representan los activos de mayor relevancia para el desarrollo económico. Debido a que, de diez expertos, una misma cantidad de cinco personas indicaron que el uso de suelo y el recurso hídrico son los activos de mayor importancia. Entre las razones indicadas, están:

*“San Carlos está en la base de uno de los parques nacionales con mayor cantidad de fuentes de agua. Sin acceso a agua no hay cultivos, no hay acceso a limpieza y consumo de agua para las personas. Los pozos son importantes, pero hay que verlo a una escala más grande por lo que el Recurso Hídrico es quien lleva la valoración más alta. La zonificación toma en cuenta las nacientes para cuidar el agua que es de consumo humano. Los patrones climáticos condicionan la disponibilidad de agua, pero aun así sigue siendo un recurso importante para la población”.*

*“El recurso hídrico queda en el ranking 1, pues el agua es el principal recurso del que depende el ser humano para lograr con eficiencia sus objetivos. Al contar con el Plan Regulador aprobado, en este se dictamina las actividades económicas productivas, las densidades habitacionales, zonas de riesgo de otras, permiten a la población saber qué decisiones tomar”.*

Figura 24. Ranking del capital natural para el cantón de San Carlos



Nota: Elaboración propia.

Es claro que ambos activos son igual de importantes, sin embargo, es correcto afirmar que, para el caso de esta investigación, el agua es el recurso con mayor relevancia, ya que, desde la antigüedad, se han establecido asentamientos humanos cerca de estas fuentes. Además, como menciona Håkan (2010):

Esta es esencial para la salud y la supervivencia de los ecosistemas de los que dependen los seres humanos. También, es fuente de desarrollo económico, pues resulta imprescindible para una amplia gama de sectores, entre ellos la industria, la agricultura y el turismo. (p. 6)

Así mismo, el Banco Mundial (2020) señala que la escasez de agua generará un impacto directo en las economías de países en desarrollo, pues son muchas las empresas que se instalan en países como estos para poder explotar su recurso y, al no tenerlo, buscarán nuevas fuentes donde les resulte más rentable extraerlo.

El recurso hídrico no es solo indispensable para el consumo humano, sino también en la economía, por ello es el activo de mayor auge dentro del capital natural. Ahora bien, el suelo también es fuente de explotación y enriquecimiento y es de suma importancia para la subsistencia. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2015), el suelo provee materias que garantizan el almacenamiento de carbono, así como reservas de agua, de ahí resulta necesaria su conservación. Sumado a esto, el cantón de San Carlos posee una riqueza en suelos que permite que se dé una gran variedad de cultivos, así como áreas destinadas a su conservación por su riqueza ecosistémica, como es el caso de las áreas protegidas.

Por último, se obtuvo que los elementos climáticos son el activo con menor importancia según los expertos, no obstante, estos son un insumo fundamental para tener una perspectiva amplia del territorio, ya que estas son características que se pueden mantener en el mediano y largo plazo. Sin embargo, no se encuentran exentos de cambios extremos, debido a que, en la actualidad, por los efectos del ser humano sobre el medioambiente, se han llegado a presentar eventos climatológicos extremos en diferentes épocas del año.

## **5.2. Método de proceso de análisis jerárquico (AHP)**

Este apartado se basa en elaborar una jerarquización del capital físico, humano, sinérgico y natural, mediante la utilización del Método de proceso de análisis jerárquico (AHP), como se mencionó en el apartado número 3.5.2. Este, según menciona Nantes (2019), en sí mismo es complejo por definición y requiere satisfacer criterios de diferente tipo, incluyendo criterios subjetivos o intangibles para los que no existen escalas de medición estándar. Además, la utilización de este método es importante, porque permite identificar, desde una forma general, cada uno de sus criterios de una manera adecuada, con el fin de crear un análisis de este.

El análisis de la competitividad territorial desde la Geografía Económica para el cantón de San Carlos resulta un tema bastante complicado de determinar, debido a que esta se considera de carácter multidimensional y puede representarse desde diferentes escenarios. Por lo que es primordial la identificación de elementos o, para el caso de esta investigación, aquel capital que sobresale de los demás y que actualmente están generando ventajas competitivas. Además de ello, permite establecer estrategias a largo plazo.

Para el caso de esta investigación, se establecieron los criterios tangibles, intangibles, de accesibilidad y de administración, los cuales se detallan seguidamente.

- **Intangible:** hace referencia a aquello que no puede ser percibido por los sentidos, es decir, no se puede tocar, ver, oler, etc. En el caso de la presente investigación, este criterio es de sumo interés, ya que existen activos que son una acumulación de conocimientos, experiencias o interacciones sociales, los cuales crean tejidos que toman un papel activo en el desarrollo social y económico del territorio.
- **Tangible:** este criterio, al contrario del anterior, sí puede ser percibido por los sentidos y usualmente son los que tienen una mayor relevancia en cuanto a impacto económico. Los activos de esta categoría representan un valor de existencia, lo que fundamenta o facilita la inversión en su gestión.
- **Accesibilidad:** con este criterio se busca determinar el grado de acceso que la población tiene a los activos establecidos en cada capital. Esto debido a que el cantón de San Carlos posee una gran extensión, por lo que puede ser una limitante para la población al momento de acceder a servicios básicos.
- **Administración:** se busca determinar el grado de gobernanza u organización que se da en cada capital con respecto a sus activos. Este criterio permite indagar en la planificación, dirección y control que se tiene en el desarrollo del territorio, pues estas actividades están estrechamente ligadas al ordenamiento territorial y al uso estratégico y eficiente de los recursos.

Por medio de los criterios establecidos, se procedió a realizar el Método de proceso de análisis jerárquico (AHP). Además, para comparar criterio por criterio de una manera subjetiva, se crea la matriz de comparación de pares, esto con el fin de determinar las características de cada capital dentro de la competitividad territorial (cuadro 18). Es importante mencionar que, para realizar dicho ejercicio, se utilizó la escala de comparación de Saaty, misma que se puede observar en el cuadro 3.

**Cuadro 18.** Matriz de comparación de criterios seleccionados para la determinación de la competitividad territorial.

<b>Criterios</b>	<b>Tangibles</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Accesibilidad</b>	<b>Administración del patrimonio</b>
Tangibles	1	7	3	2
Intangibles	1/7	1	1/9	1/5
Accesibilidad	1/3	9	1	2
Administración del patrimonio	1/2	5	1/2	1
<b>Total</b>	1.98	22.00	4.61	5.20

*Nota: Elaboración propia.*

Una vez establecida la matriz de comparación de pares, se realizó la normalización (cuadro 19) de esta con su respectivo vector de priorización o peso, la cual se obtiene dividiendo cada uno de los criterios de la matriz de comparación entre el total de cada uno de los cuatro criterios. Así mismo, al momento de comparar un criterio por el mismo, su preferencia ante este siempre será 1 o según la escala verbal igualmente importante. Por otro lado, el vector de priorización resulta de la realización de un promedio de cada uno de los criterios de la matriz normalizada.

**Cuadro 19.** Matriz de normalización y vector de priorización para la estimación de la competitividad territorial.

<b>Criterios</b>	<b>Tangibles</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Accesibilidad</b>	<b>Administración del patrimonio</b>	<b>Vector de priorización</b>
Tangibles	0.51	0.32	0.65	0.38	0.46
Intangibles	0.07	0.05	0.02	0.04	0.05
Accesibilidad	0.17	0.41	0.22	0.38	0.29
Administración del patrimonio	0.25	0.23	0.11	0.19	0.20

*Nota: Elaboración propia.*

Con la matriz normalizada y el vector de priorización, se procedió a calcular el Índice de Consistencia (CI) y, posteriormente, el Índice de Relación de Consistencia (RC) (anexo 3). En el caso de la presente investigación, se obtiene los siguientes resultados:

$$CI=0.07$$

$$RC=7.53\%$$

A partir de lo anterior, se obtiene que la Relación de Consistencia (RC) es del 7.53%. Este indicador señala que las ponderaciones realizadas se mantienen en un margen de inconsistencia aceptable, ya que este no es mayor al 9%; así mismo, se indica que tanto el análisis como los criterios utilizados fueron idóneos para la investigación. Una vez se obtiene dicho dato, se elaboraron los cálculos de los vectores para cada criterio tomando en cuenta cada capital (anexo 4). El fin de realizar este ejercicio es obtener la matriz de vectores y la priorización de los capitales que conforman el territorio.

*Cuadro 20. Matriz de vectores y priorización de capitales para la estimación de la competitividad territorial.*

<b>Criterio/Capital</b>	<b>Tangibles</b>	<b>Intangibles</b>	<b>Accesibilidad</b>	<b>Administración del patrimonio</b>	<b>Priorización</b>
Capital Físico	0.49	0.04	0.06	0.12	0.27
Capital Humano	0.10	0.31	0.07	0.40	0.16
Capital Sinérgico	0.05	0.52	0.21	0.04	0.12
Capital Natural	0.36	0.13	0.67	0.43	0.45
<b>Ponderación</b>	0.46	0.05	0.29	0.20	1.00

*Nota: Elaboración propia.*

En el cuadro 20, se muestra la matriz de vectores y el resultado, al realizar la sumatoria y división de las diferentes matrices elaboradas. Para el caso de esta investigación y gracias a dicho ejercicio, se obtuvo como producto del análisis subjetivo que el capital natural es el de mayor importancia para el desarrollo de la competitividad territorial en el cantón de San Carlos. Con un valor de priorización de 0.45%; así mismo, dicho análisis indicó que el capital sinérgico es el de menor valor de priorización con 0.12%.

El capital natural tiene como principal característica brindar servicios ecosistémicos, los cuales brindan insumos básicos para otros capitales que dan apoyo a los medios de vida y la población en general. Es decir, este capital permite que se desarrolle la vida tal como se conoce, pues los recursos naturales son de vital importancia para la vida del ser humano.

En el caso particular del cantón de San Carlos, el capital natural posee una mayor relevancia, ya que este territorio es considerado rural, pues su economía todavía se encuentra estrechamente ligada con la actividad turística, agropecuaria y agroindustrial; es decir, gran parte de su desarrollo y posicionamiento en el mercado se debe al aprovechamiento de los recursos naturales. Un claro

ejemplo de esto es que este cantón produce aproximadamente el 65% de la leche y más de la mitad de la carne que se consume en todo el país, según Zevallos (2013).

Así mismo, este territorio se encarga de producir la mayor cantidad de piña en el país, debido a que, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2007), en San Carlos se encuentran más de mil fincas dedicadas a la producción de esta fruta, siendo tres veces más que en otros cantones de la Región Huetar Norte. Cabe destacar la importancia que este producto posee para el país, pues, según datos de O'neal (2023), es el segundo producto de mayor exportación en Costa Rica, lo cual genera una fuente de empleo importante en la región.

Además de la piña, el cantón de San Carlos también es un importante productor de tubérculos, caña de azúcar y cítricos, los cuales se consumen tanto a lo interno del país como en el exterior. Muchos de estos productos son catalogados como alta calidad, por lo que son generalmente exportados a otros mercados. Es esta dependencia que presenta la economía del cantón lo que posiciona al capital natural como el de mayor relevancia.

Las características biofísicas del cantón de San Carlos han permitido que el capital natural sea imprescindible, ya que sus suelos son fértiles, extensos y posee gran variedad de fuentes de agua, las cuales permiten el desarrollo de diversos productos. Debido a esta importancia, se debe orientar la producción de manera sostenible, porque causar impactos negativos en el medioambiente puede perjudicar a largo plazo la economía del cantón y la calidad de vida de las futuras generaciones.

Por otro lado, la economía que se ha formado alrededor del capital natural requiere de otros insumos que son dados por el capital físico, ya que los mercados donde se dirige la producción del cantón están ubicados fuera de la región, incluso, algunos son únicamente para exportación. De esta estrecha relación surge que el capital físico sea el segundo en importancia para el cantón, así se muestra en el cuadro 20, pues en este se obtuvo un valor de priorización de 0.27%.

El capital físico es un factor clave para el desarrollo de la economía, pues es gracias a la infraestructura que el territorio puede aumentar su capacidad productiva. Un claro ejemplo de esto es la red vial, gracias a esta los productos e insumos entran y salen del cantón. Además, su deterioro puede representar pérdidas millonarias en costos de transporte de productos. Así mismo,

Ferrer (1992) señala que las mejoras en la infraestructura vial y el transporte facilitan la dispersión de las actividades económicas, ya sean industrias o servicios.

Siendo parte del capital físico, las instituciones estatales son un eje fundamental en el desarrollo de la economía, aun cuando la macro y microeconomía las han dejado de lado por ser parte del Estado. No obstante, el INDER (2015) señala la importancia de tener un tejido institucional en el territorio, ya que este propicia la toma de decisiones en conjunto con la participación ciudadana, un clave ejemplo de este trabajo se representa en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional. Por tanto, estas son potenciadoras de cooperación y coordinación; permiten ser el puente entre la sociedad y el capital privado. Así mismo, con la participación de estas en la economía, se busca crear una dinamización equitativa y oportunidades que se ajusten al contexto global, por ejemplo, igualdad de género en los puestos de trabajo y la inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral.

Por otro lado, la accesibilidad a las nuevas tecnologías es fundamental para el desarrollo y para esto es necesario tener acceso a las conexiones de internet, porque esta valiosa herramienta permite a la población acceder a educación, servicios, empleo, salud, entre otras actividades necesarias en el día a día. Para el caso de San Carlos y las comunidades más alejadas, al tener acceso a este, se ha logrado disminuir los desplazamientos de la población para realizar trámites que hoy en día se pueden gestionar por medio de aplicaciones o páginas web. Así mismo, la educación durante la pandemia fue, en su mayoría, digital, por lo que hubo un aumento considerable de las conexiones a la red fija, lo que permitió que los estudiantes siguieran con sus periodos lectivos.

Según lo anterior, el capital físico tiene un papel de gran relevancia en la sociedad, ya que este es una columna vertebral para el desarrollo de muchas actividades económicas. No obstante, no se puede dejar de lado el capital humano, así como las habilidades, competencias y conocimientos que dan al territorio.

El capital humano es considerado como un factor impulsador para el desarrollo de una competitividad territorial del cantón, por lo que se encuentra en un tercer nivel de priorización con un valor de 0.16%, como se muestra en el cuadro 20. Ya que el desarrollo de este capital en el cantón de San Carlos depende de aquellas ventajas competitivas que este territorio pueda ofrecerle

a su población en cuanto al nivel de accesibilidad que posea esta a servicios básicos de salud, educación y empleo. Por ello, este sobresale de los demás cantones que conforman la Región Huetar Norte, aunque se debe fortalecer en algunas áreas. A continuación, se realiza un breve análisis de estas.

Como parte del desarrollo de este capital humano, el estado de salud de las personas dentro de un territorio y el acceso a sus servicios de atención juegan un papel importante al momento de establecer si es o no competitivo. La población de San Carlos, por medio los EBAIS, se destaca por poseer una muy buena atención en aquellos distritos más poblados y aglomerados, pero no en los distritos más rurales, ya que, debido a su extensión, la distribución de estos centros no es la ideal.

Esto se debe a que la construcción de los centros de atención está sujeta a que, en una determinada zona, exista una cantidad igual o mayor a 3 000 o 3 500 habitantes y varios distritos no llegan a esa cifra; por lo que, en caso de una emergencia, no tienen un centro fijo dentro de su comunidad donde acudir. Situaciones como las mencionadas hacen que distritos como estos, en lugar de aumentar su competitividad, la disminuyan; porque, en vez de crecer su población, esta se vea obligada a emigrar, debido a que no cuentan con acceso a un servicio tan básico como es el acceso a la salud.

Mismo estado presenta el cantón en cuanto al acceso a la educación, pues la mayor cantidad de centros educativos distribuidos corresponden a escuelas; caso contrario sucede con la educación de tercer y cuarto ciclo que corresponden a colegio, ya que hay distritos que solamente presentan un centro educativo o no presentan ninguno.

Además, no se debe dejar de lado a aquella población que, por motivos laborales, no puede acceder a los horarios que establecen los programas educativos diurnos o nocturnos y que requieren acceso a otro sistema de educación que les permita realizar sus actividades diarias y continuar con sus estudios. Esto con el fin de que el cantón cuente con mano de obra calificada en toda su extensión.

En la actualidad, la cantidad de estos centros educativos no abarca la totalidad del cantón, por lo que, ante la falta de oportunidades económicas para desplazarse, muchos deciden no

continuar con sus estudios. Cabe destacar que un cantón que no promueva diferentes medios para que su población pueda acceder, o al menos completar la educación formal en igualdad de condiciones dentro de todo su territorio, está expuesto a no contar con una mano de obra calificada y, por ende, generar desempleo en sus habitantes.

En otras palabras, el cantón debería promover más la educación técnica en todos sus distritos, que concuerde más con las características de ofertas de empleo que se ofrecen y no promoviendo solamente un Bachiller en Educación Media sin ninguna especialidad o herramienta que les pueda generar ventajas en la búsqueda de un empleo digno.

El cantón de San Carlos posee una gran cantidad de población económicamente activa y una economía basada, principalmente, en la agroindustria y el comercio. Pero la mayoría de esta población se encuentra desempleada y, a nivel cantonal, la cobertura de los programas de empleo es escasa y no accesible para toda la población. Iniciativas como la bolsa de empleo que posee la municipalidad no representa un mecanismo de apoyo para la población desempleada, ya que no tienen actualizaciones de ofertas. Sumado a lo anterior, la página web es difícil de comprender, por lo que no es accesible al público en general.

El capital sinérgico presenta el nivel de importancia más baja de 0.16% para desarrollar la competitividad. Además, lo integran activos como la gestión municipal, consejo municipal y el movimiento cooperativista. Cabe destacar que realizar la conformación de este resulta una tarea complicada, debido a que no se desarrolla mediante estrategias puntuales, si no que requieren, como menciona Chiriboga (2011), de la creación de sistemas participativos que tiendan a crear una imagen compartida sobre el destino e identidad de una región y sus actividades productivas, a fin de crear relaciones de confianza a nivel territorial. En otras palabras, conmutar los diferentes sistemas de participación ciudadana.

El trabajo realizado por la Municipal de San Carlos consiste en administrar los recursos territoriales por medio de la aplicación de leyes y políticas. En otras palabras, es responsable de crear un desarrollo sostenible entre el capital físico y natural, con el fin de promover el ordenamiento territorial del cantón, por medio de estrategias que permitan la aplicación del plan regulador como herramienta, donde los actores sociales son claves para la elaboración de este instrumento.

Los actores sociales se encuentran representados mediante el consejo municipal, el cual permite, según Romero y Saénz (s.f.), administrar y movilizar los recursos humanos, financieros y materiales por parte de los ciudadanos de una localidad, para potencializar y fomentar una iniciativa colectiva, representando así un vínculo entre el Estado y la participación ciudadana. Para el caso del cantón de San Carlos, a excepción de Ciudad Quesada, el desarrollo de este movimiento permite que se conozcan las necesidades que presentan todas las comunidades y en especial aquellas que se localizan en distritos muy rurales.

Por otro lado, también existen movimientos cooperativistas, los cuales surgen de acuerdo con las necesidades que presentan las comunidades y están desligados de la administración pública. La población de San Carlos se ha caracterizado por desarrollar ese empoderamiento y poseer una visión ante las adversidades, aprovechando los recursos disponibles y transformándolos en proyectos de turismo rural comunitario, hidroeléctricos, de electricidad, agroindustriales, entre otros. Esto con el fin de generar bienes y servicios que promuevan la economía social de la zona.

Gracias a la elaboración de este método de análisis, se obtuvo la matriz de priorización de los capitales para la estimación de la competitividad territorial. Como se observa en el cuadro 20, el capital natural es el más importante para el desarrollo de la competitividad, ya que de este se obtiene la materia prima para otras actividades. Seguido se encuentra el capital físico, pues el cantón necesita una base estructural, por ejemplo, contar con una red vial adecuada, la cual permite tanto la exportación como importación. También es fundamental que, desde el capital humano, San Carlos pueda ofrecerle a la población acceso igualitario a servicios básicos como salud, educación y empleo. Por último, se encuentra el capital sinérgico, este resulta ser el más complejo de todos, ya que, para ser desarrollado, se necesita contar con sistemas participativos.

Con la realización de este análisis y lo investigado, se determinó que el cantón de San Carlos, por su alta importancia en la región Huetar Norte, se encuentra un nivel intermedio para alcanzar la competitividad territorial. Esto debido a que, a lo interno, el cantón no es capaz de ofrecerle igualdad de condiciones a toda su población. Por lo cual, con base en esto, en el siguiente capítulo se desarrollan propuestas que permitan abordar las problemáticas presentes con el fin de identificar la competitividad.

**CAPÍTULO 6. PROPUESTAS PARA LA  
DINAMIZACIÓN TERRITORIAL DEL  
CANTÓN DE SAN CARLOS**

En el presente capítulo, se desarrollan las propuestas para la dinamización del territorio, las cuales constan de dos partes: en la primera, se identifican los principales actores, quienes deben involucrarse en el proceso de formular y ejecutar las estrategias para el desarrollo competitivo. Esta información surge del Método de Análisis Jerárquico, elaborado en el capítulo anterior. En cuanto a la segunda parte, se realizan propuestas con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, Plan Estratégico Cantonal y Plan Municipal.

Debe existir un equilibrio entre las actividades que desarrolla el ser humano y el medioambiente, en especial cuando un territorio se enfoca en ser competitivo. Por este motivo, el país ha elaborado leyes, políticas y programas enfocados a la gestión territorial local. Desde el ámbito regional, se cuenta con un Plan Estratégico para el Fomento de la Competitividad Regional, el cual ha sido elaborado por la Agencia de Desarrollo de la región Huetar Norte (ADEZN).

Esta se orienta a posicionar a la Región Huetar Norte como un corredor estratégico que une al Caribe con el Pacífico, así como fortalecer a las pymes agregando valor a las cadenas productivas locales, mediante certificaciones nacionales e internacionales en sus productos. Así mismo, la ADEZN busca fortalecer el turismo local mediante encadenamientos productivos, con el fin de generar empleos de calidad y diversificados.

Desde el ámbito local, la municipalidad de San Carlos, con el Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024 y el Plan Estratégico Cantonal 2020-2024, se encuentran orientados al desarrollo integral del cantón y la planificación estratégica de los recursos y servicios que posee el municipio. Ambos instrumentos anteriormente mencionados van alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU y la Agenda 2030, los cuales se enfocan en establecer el ordenamiento territorial a partir de diferentes lineamientos, con el fin de lograr una política de desarrollo enfocada en la planificación del crecimiento socioeconómico y ambiental del cantón.

Como menciona Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU, 2017), el Plan Regulador permite el mejoramiento en la calidad de vida, aprovechamiento, manejo y conservación sostenible de recursos naturales y culturales; vinculación entre áreas urbanas y rurales, orientación y control del desarrollo urbano, fomento en el acceso a la vivienda, infraestructura y servicios urbanos, así como generación de oportunidades de inversión, gestión del riesgo y recursos hídricos.

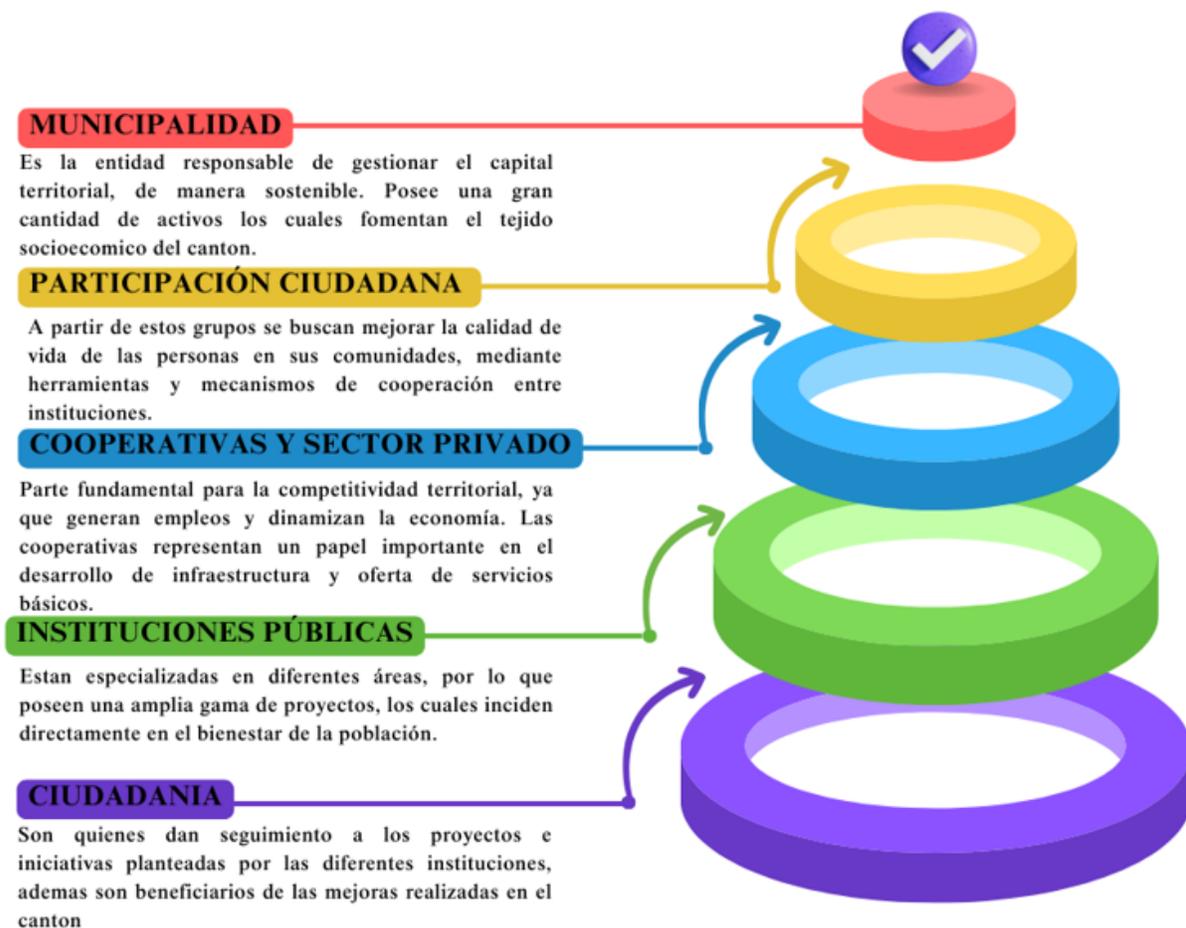
A fin de establecer las propuestas para el desarrollo competitivo del cantón de San Carlos, fue fundamental crear una caracterización físico-geográfica del cantón, con el fin de determinar aquellos activos claves de cada capital territorial, así como su validación mediante el Método de Preferencias Declaradas: Jerarquización o “*Ranking*” (apartado 5.1). se estableció el capital más importante para alcanzar la competitividad cantonal.

San Carlos se ha caracterizado por sobresalir como el cantón más competitivo de la Región Norte, y parte de este reconocimiento se debe a las estrategias y el trabajo que ha realizado por el gobierno local, en conjunto con las comunidades e instituciones. También este cantón destacó en el año 2021, por formar parte de los 24 primeros gobiernos locales que implementaron el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fomentando así un desarrollo territorial sostenible que promueva la calidad de vida de sus habitantes.

Como principal actor, la municipalidad debe liderar las estrategias para desarrollo competitivo del territorio. Como se muestra en la figura 25, se presenta una estrecha relación entre la población y agentes locales, tales como instituciones estatales, cooperativas y empresas del sector privado, por lo que poseen una función catalizadora en las estrategias territoriales. Ya que esta posee los canales de comunicación necesarios para crear alianzas estratégicas entre la población, las instituciones estatales, cooperativas y sector privado, debido a que posee una gran cantidad de recursos, lo que permite ampliar el alcance de las propuestas que se presentan, a continuación.

En la búsqueda de mejorar el desarrollo competitivo de los distritos de San Carlos, se propone en este capítulo, una serie de propuestas y sus estrategias que permitan dinamizar el cantón, a partir del capital físico, humano sinérgico y natural, orientadas en todo momento con la Agenda 2030 y los ODS, así como el Plan Estratégico Cantonal y Plan Municipal. Sumado a esto, se establece un ciclo aproximado de tiempo, el cual se da en fases de 4 a 8 años, debido a que se toman en cuenta los periodos electorales, los cuales son fundamentales para la continuidad de las propuestas planteadas.

**Figura 25.** Actores involucrados para lograr la competitividad territorial del cantón de San Carlos



*Nota: elaboración propia.*

Es importante mencionar que, aun haciendo las propuestas para cada capital en específico, hay una estrecha relación entre cada uno de ellos, como ya se ha mencionado con anterioridad. Esto debido a que el territorio es la sumatoria de varios elementos que dan características específicas e irrepetibles, a continuación, se abordan las propuestas elaboradas y se evidencia la relación anteriormente mencionada.

**Capital natural:** con las propuestas del cuadro 21, se buscó concienciar a la población en el manejo sostenible de los recursos naturales del cantón, mediante la implementación de estrategias que potencialicen las actividades económicas y la independencia alimentaria de las comunidades. Lo anterior con el fin de promover un modelo de producción eficiente y generar cambios en los modelos de consumo, ya que es una forma de disminuir los impactos negativos en el medioambiente, generados por la sobreexplotación del capital natural.

*Cuadro 21. Propuestas capital natural*

<b>Propuesta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Periodo</b>	<b>Capitales asociados</b>
Promover la recuperación, rehabilitación y resguardo de las Áreas de Protección de ríos, quebradas y nacientes en el cantón.	Monitoreo de la cobertura del suelo de las Áreas Protegidas, de ríos, quebradas y nacientes para evitar la invasión y degradación de la mismas	De 8 a 11 años.	Humano Sinérgico,
	Rehabilitar la cobertura de suelo de las Áreas de Protección con mayor impacto ecológico, mediante la reforestación de especies nativas.		
Generar acciones para apoyar al sector agrícola cantonal.	Concientizar a la población sobre la valorización de la agricultura ecológica y sostenible, a través de campañas.	1 a 2 años	Sinérgico, Humano, Físico.
	Apoyar en la creación de una Red Agrícola, que promueva huertas comunales.		
	Promover la preservación del uso de los terrenos dedicados a las actividades de producción primaria agrícola y pecuaria mediante la aplicación de la Ley 9071.		
	Brindar apoyo a los pequeños y medianos productores en las certificaciones nacionales, que permitan incentivar la sostenibilidad en las diferentes etapas de producción.	1 a 5 años	Sinérgico, Humano.
Promover el turismo sostenible y rural para el cantón.	Brindar capacitaciones a las comunidades o familias organizadas, que deseen brindar una oferta de turismo sostenible.	1 a 3 años	Sinérgico, Humano, Físico.
	Crear alianzas con tours operadores de las zonas, para que ofrezcan a los turistas servicios de turismo ecológico y rural.		

*Nota: Elaboración propia.*

**Capital físico:** la elaboración de estas propuestas se orienta a mejorar la oferta de servicios para la ciudadanía y la infraestructura vial que posee el cantón. Para esto, es necesaria la colaboración entre la municipalidad y las instituciones públicas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues permite disminuir las disparidades que puedan existir entre los distritos en términos de accesibilidad y recursos.

*Cuadro 22. Propuestas capital físico*

<b>Propuesta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Periodo</b>	<b>Capitales asociados</b>
Establecer alianzas entre las instituciones públicas y la municipalidad	Crear convenios entre la municipalidad y las instituciones públicas, con el fin de compartir recursos para mejorar la atención a la población en cuanto a la gestión pública.	1 a 2 años	Sinérgico, Humano.
	Fomentar proyectos entre instituciones públicas con objetivos comunes entre sí, para dividir los costos económicos y ampliar su alcance en el cantón.		
Mejorar el estado de la red vial cantonal	Intensificar el mantenimiento de la red vial cantonal existente.	4 a 8 años	Sinérgico, Humano.
	Generar alianzas entre la municipalidad y el LANAMME para el monitoreo de la trazabilidad de la red vial nacional y cantonal.		
	Reordenar el diseño de la red vial en la entrada y salida del cantón, para disminuir el tránsito en hora pico y las emisiones de gases contaminantes.		
Fomentar el acceso a la tecnología y la conectividad en las áreas más rurales del cantón.	Ofrecer subsidios a las personas de escasos recursos a fin de que puedan obtener equipos electrónicos necesarios para la educación, mediante alianzas entre instituciones públicas y privadas.	4 años	Sinérgico, Humano.
	Implementar programas de educación digital, para enseñar a personas adultas mayores a utilizar dispositivos digitales.		

*Nota: Elaboración propia.*

**Capital humano:** las propuestas elaboradas permitieron desarrollar ventajas competitivas para la promoción del bienestar y desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón en términos de acceso igualitario a la salud, empleo y educación, por medio de la implementación de programas y proyectos socioeconómicos que impacten el tejido social del cantón.

*Cuadro 23. Propuestas capital humano*

<b>Propuesta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Periodo</b>	<b>Capitales asociados</b>
Desarrollar iniciativas para la generación de fuentes de empleo mediante la capacitación de la población del cantón en puestos técnicos.	Reactivar la economía rural mediante programas de empleo de acuerdo con las características socioeconómicas de cada distrito.	5 años	Sinérgico
	Elaboración de convenios con diferentes empresas, con el fin de capacitar a la población del cantón.		
	Actualizar la página de empleo de la municipalidad.	1 año	
Promover condiciones para el fortalecimiento al acceso a los servicios de salud básicos en áreas rurales.	Creación de metodologías con un enfoque de gestión de resultados dirigida al acceso y la cobertura de la salud.	4 a 8 años	Sinérgico
	Proponer espacios de diálogos con las diferentes comunidades y así fortalecer el derecho a la salud.		
Fortalecimiento integral de la educación.	Incentivar la creación de más centros educativos diversificados en aquellos distritos más rurales.	4 a 8 años	Sinérgico
	Proponer programas educativos diversificados en aquellos distritos que lo necesiten, con el fin de que las personas rezagadas en los estudios puedan finalizarlos.		

*Nota: Elaboración propia.*

**Capital sinérgico:** se elaboraron estrategias que impacten a la población mediante herramientas como el Plan Regulador, capacitaciones, charlas y talleres a nivel distrital, a partir de un enfoque de desarrollo territorial. Esto con el fin de promover la cohesión social y así afrontar las necesidades presentes.

*Cuadro 24. Propuestas capital sinérgico*

<b>Propuesta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Periodo</b>	<b>Capitales asociados</b>
Elaborar iniciativas para el desarrollo del Plan Regulador en los demás distritos del cantón.	Aplicar talleres donde se validan las propuestas de ordenamiento territorial por parte de la población.	4 a 8 años	Humano
	Elaborar charlas de concientización a la población enfocadas en la gestión del riesgo.		
Fortalecer la participación ciudadana con el fin de resaltar las necesidades presentes en cada distrito.	Crear un convenio entre la Municipalidad y las Cooperativas que promuevan el deporte, la cultura.	4 años	Humano
	Capacitar a los miembros del Consejo Distrital y Concejo Municipal en autosuficiencia comunal y resolución de conflictos.		
	Distribuir de manera equitativa los proyectos aprobados en cada distrito por el Consejo Municipal.		
Incorporar a nivel distrital una visión de desarrollo sostenible.	Capacitar al personal municipal en el fortalecimiento de las áreas de gestión ambiental para propiciar una visión de desarrollo sostenible.	1 a 4 años	Humano Físico
	Atraer inversión privada para crear una planta de generación de energía a partir de los desechos sólidos.	4 a 8 años	

*Nota: Elaboración propia.*

También, aunque todas las propuestas mencionadas son importantes, para que este cantón logre alcanzar una competitividad territorial en todos sus distritos de manera equitativa, es clave recalcar, una vez más, que la municipalidad debe priorizar la ejecución del plan regulador a nivel cantonal y con ello desarrollar sus planes estratégicos y de desarrollo cantonal. Ya que el desarrollo de este instrumento fomenta el ordenamiento territorial y con ello las inversiones tanto del sector privado como público aumentando así la plusvalía del cantón. Por lo que, al no existir este instrumento de planificación local, las propuestas no son elaboradas de acuerdo con las características y actividades socioeconómicas de cada distrito ocasionando incertidumbres para el sector empresarial, siendo así menos competitivos para nuevos inversionistas.

## **CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES**

En este capítulo, se presentan las conclusiones surgidas a partir de la investigación realizada. Se consideran importantes, ya que son aportes a considerar para futuros proyectos que aborden temas relacionados con la competitividad territorial cantonal no solo en San Carlos, sino también por su potencial replicabilidad en cantones de condiciones similares. Las conclusiones se abordan a partir de la estructuración del presente documento, resumiendo así los principales puntos abordados y proponiendo sugerencias para nuevas investigaciones.

Las investigaciones sobre competitividad están usualmente ligadas a estudios económicos dentro de una empresa y no a un territorio. No obstante, ambos comparten similitudes como la gestión de sus recursos, generar ventajas competitivas, alcanzar la dependencia económica y aumentar su valor para la atracción de nuevos inversores. Se determinó que para el caso de San Carlos y basándose en las teorías de Clusters y Localización Económica, es en el distrito de Ciudad Quesada es donde se concentran los servicios e instituciones estatales. Mientras que en las periferias (distritos como Florencia, Aguas Zarcas y la Fortuna) se desarrollan actividades ligadas a la agricultura ganadería y turismo.

Anudado a lo anterior, se logró determinar que el cantón se posiciona como uno de los más competitivos a nivel nacional, así como la Región Huetar Norte, no obstante, al indagar en la situación de los distritos que componen el territorio estudiado, se logró determinar que existen grandes diferencias en cuanto a la accesibilidad de recursos. Siendo los distritos de Buena Vista, Pocosol y Cutris los que presentan mayores carencias y rezagos en cuanto al desarrollo de los activos territoriales. Por tanto, es correcto afirmar que el cantón presenta un nivel medio de competitividad territorial, ya que no les ofrece a sus habitantes igualdad de condiciones a lo interno.

Estudiar la competitividad territorial, desde la óptica de la Geografía Económica, puede ser complejo, ya que se requiere criterios interdisciplinarios por parte de diferentes profesionales que manejen no solo el tema económico o espacial, sino también el área social, ambiental y cultural; dado que en el territorio convergen todos esos actores. Sumado a lo anterior, la escala de trabajo representa la mayor dificultad, debido a la obtención de información, ya que las diferentes instituciones manejan otras escalas, como provincial, regional o cantonal. Así mismo, el contacto con las personas encargadas de manejar la información supuso un reto debido a la pandemia de COVID-19, ya que muchos funcionarios se encontraban en teletrabajo, por lo que las solicitudes para que se dieran los datos podían durar hasta un periodo de seis meses para obtener alguna

respuesta. Siendo este aspecto uno de los mayores obstáculos durante el desarrollo de la presente investigación.

No obstante, al utilizar fuentes de información secundarias, por ejemplo, informes de organizaciones especializadas como la ADEZN y la URCOZON y de instituciones públicas, esta se puede considerar confiable, pues se apega a la actualidad del país. Ya que con la misma información utilizada se han creado diversos planes para el desarrollo económico del cantón de San Carlos, como lo son el Plan Estratégico Municipal 2020-2024 y el Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024.

Aplicando métodos como el de preferencias declaradas, se seleccionaron 10 profesionales dedicados a trabajar el tema del ordenamiento territorial; lo que permitió tener una variedad de profesiones académicas y, por tanto, diversidad en las respuestas dadas en el formulario para poder determinar el activo de mayor importancia según cada capital. La selección de expertos resultó ser compleja, ya que no hay tantos profesionales que tengan conocimiento de la importancia de la competitividad territorial y de la estrecha relación que existe con el ordenamiento territorial en cuanto a la gestión de los activos del capital. Por otro lado, utilizar el Método de Análisis Jerárquico fue todo un reto, debido a que, al ser tan cuantitativo y adecuarlo a variables cualitativas, los resultados son complejos de evaluar.

Por otra parte, el desarrollo del marco geográfico y el estudio de preferencias fueron fundamentales para conocer cada una de las variables estudiadas, antes de aplicar el método de proceso de análisis jerárquico. Este permitió que, durante del proceso de aplicación, se emitiera un juicio de valor, al utilizar cada uno de los diferentes criterios establecidos en la metodología. Características como las mencionadas permiten que esta investigación pueda ser replicada, en otros cantones con características similares. Mediante la actualización de información por parte de las instituciones estatales y organizaciones especializadas, se puede generar un plan cantonal para impulsar la competitividad territorial, que se encuentre acorde a las nuevas características socioeconómicas, ambientales y culturales del territorio.

Se debe destacar que existe una gran variedad de información disponible por parte de las instituciones públicas y organizaciones especializadas, no obstante, como se indicó con anterioridad, la escala en la que se trabaja no es uniforme, por lo tanto, es sumamente complicado

realizar un análisis más detallado del cantón. Por lo que, al intentar abordar temas más específicos de las dinámicas socioeconómicas de las comunidades resulto complejo debido a que no se contó con la información necesaria, lo que afecto la selección de los activos que conforman cada capital.

Por último, esta investigación consistió en una descripción de aquellas variables relacionadas a la competitividad territorial desde una óptica geográfica, donde se promueve un desarrollo económico sostenible y acorde a la realidad del cantón. Es gracias a esto que las propuestas elaboradas están orientadas a seguir la Agenda 2030 y los ODS. Para lograrlo, se utilizó únicamente información que estuviera disponible en bases de datos abiertas al público, para que así pueda llegar a ser ajustados en otros cantones que no posean estudios relacionados con la competitividad territorial. Cabe destacar que, al estudiar un tema tan complejo, siempre es necesario el trabajo interdisciplinario, ya que el territorio es cambiante, por lo que las estrategias planteadas siempre pueden ser mejoradas o replanteadas de acuerdo con las características y necesidades de cada lugar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adbel, G. y Romo, D. (2004). *Documentos de Trabajo en Estudios de Competitividad*. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM Centro de Estudios de Competitividad. [http://cec.itam.mx/sites/default/files/concepto\\_competitividad.pdf](http://cec.itam.mx/sites/default/files/concepto_competitividad.pdf)
- Agencia Nacional de Empleo. (18 de agosto de 2023). *Plataforma ane.cr. Rastreador*. Recuperado el 28 de febrero del año 2023 de <https://www.ane.cr/>
- Albarracín, M. y Salamanca, A. (2018). *Análisis de preferencias por modos alternativos de transporte para acceder al campus UPTC* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/3081>
- Alvarado, S., Benavides, J., Calvo, J., Carrizales, A., Espinosa, U., Hernández, S., Ortega, R. y Murillo, D. (2010). *Diagnóstico situacional del Cantón de San Carlos*. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales. <https://www.munisc.go.cr/documentos/Secciones/20/Diagn%C3%B3stico%20situacional%20del%20Cant%C3%B3n%20de%20San%20Carlos.pdf>
- Álvarez, J. y González, A., (2006). Nociones de Crecimiento y Desarrollo Económico. *Revista Galega de Economía*, 15(2), 1-10. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2060435.pdf>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1968). *Ley 4240. Ley de Planificación Urbana*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35669#ddown](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35669#ddown)
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1998). *Ley 7794. Código Municipal*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197)

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2001). *Ley 8173. Ley General de Concejos Municipales de Distrito*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=47712](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=47712)

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2011). *Ley 8954. Reforma del artículo 78 de la Constitución Política para el Fortalecimiento del Derecho a la Educación*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70834&nValor3=85778&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70834&nValor3=85778&strTipM=TC)

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2017). *Ley 9456. Reforma Ley de Planificación Nacional y Ley Fundamental de Educación, para reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=85039](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=85039)

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2022). *Ley 10234. Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97013&nValor3=130452&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97013&nValor3=130452&strTipM=TC)

Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política de Costa Rica*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 25 de agosto de 2023 de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)

Asuad, N. (2014). *Teorías de la distribución espacial de las actividades económicas*. <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Teorasdistribucionespacial.pdf>

- Balashova, Y. (2016). Identifying Competitive Advantages for Territories. *Journal of Emerging Trends in Marketing and Management*, 1, 111-117.
- Banco Mundial. (2020). *Gestión del Recurso Hídrico*. Recuperado el 25 de agosto de 2023 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/waterresourcesmanagement>
- Barrera, N. y Palma, A. (2008). *Geografía*. Secretaría de Educación de Veracruz.
- Beltrán, S. (2013). Espacio y Capitalismo: la crisis capitalista, el territorio y las resistencias sociales. *Ciencia y Política*, 16, 138-167. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41533/43147>
- Benedetti, A. (2008). Los Usos de la Categoría Región en el Pensamiento Geográfico Argentino. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIII(28). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-286.htm>
- Boisier, S. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 2, 39-53. <https://www.redalyc.org/pdf/5139/513952492004.pdf>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo local, ¿ De qué estamos hablando? En n Madoery, O. y Vázquez, A. (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens. [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo\\_Local\\_De\\_que\\_estamos\\_hablando\\_\\_2\\_.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf)
- Brume, M. (2019). *Estructura Organizacional*. ITSA. <https://www.itsa.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Brunetto, A (2020). *La Geografía En La Edad Antigua (Hasta El Siglo V)*. Docplayer. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://docplayer.es/183090789-La-geografia-en-la-edad-antigua-hasta-el-siglo-v.html>
- Burgoa, (2008). Sinergia estratégica: Una necesidad para la supervivencia de las empresas. *Perspectivas*, 21, 141-160. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942157008.pdf>

- Cabrera, J. y Moreno, N. (2014). *Teoría de la Ubicación de Alfred Weber y su Aplicación en los Ingenios del Cluster Azucarero del Valle Del Cauca* [Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia]. Repositorio institucional. <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/6719/T04764.pdf;jsessionid=F04ED0475BBE824589542C08A3F091B3?sequence=1>
- Cano, E. y Jaramillo, M. (2013). *El Capital Natural y la Innovación Tecnológica* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia]. Repositorio institucional. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1390/EI%20Capital%20Natural%20y%20la%20Innovaci%C3%B3n%20Tecnologica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Canto, C. (2000). Nuevos conceptos y nuevos indicadores de competitividad territorial para las áreas rurales. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 20, 69-84. <https://core.ac.uk/download/pdf/38823157.pdf>
- Carvajal, D. (2017). Del enfoque territorial sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el Marco del Acuerdo de Paz. *Revista Universitas Estudiantes*, 16, 57-76. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44210/4.%20Daniel%20Carvajal.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Castillo, P. (2011). Política Económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, III, 1-12. <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Castree, N. (2003). Place: connections and boundaries in an interdependent world. En Holloway, S., Clifford, N., Stephen, P., Valentine, G. (Eds.), *Key Concepts in Geography*. Sage Publications.
- Castro, (2010). Las estrategias competitivas y su importancia en la buena gestión de empresas. *Ciencias Económicas*, 28(1), 247-276. <https://doi.org/10.15517/rce.v28i1.7073>

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2013). *Inventario de Áreas de Salud, Sectores, EBAIS, Sedes de Área, Sedes de EBAIS y Puestos de Visita Periódica en el Ámbito Nacional al 31 de diciembre del 2012*. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms//media/digitales/Inventario%20de%20Areas%20de%20salud,%20sectores,%20EBAIS,%20sedes%20de%20%20C3%A1rea%20y%20otros.%20dic.%202012.pdf>
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2021). *Servicios de Salud de la CCSS*. <https://repositorio.binasss.sa.cr/repositorio/bitstream/handle/20.500.11764/4066/Organizaci%C3%B3n%20y%20Establecimientos%20de%20Salud%20de%20la%20CCSS%20al%2031-12-2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2022). *Memoria de áreas de salud, sectores, EBAIS, sedes de área, sedes de ebáis y puestos de visita periódica en el ámbito nacional al 31 de diciembre de 2021*. <https://repositorio.binasss.sa.cr/repositorio/bitstream/handle/20.500.11764/4066/Inventario%20de%20EBAIS%20y%20PVP%20II%20Semestre%2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). (2016). *Plan General del Proyecto: Campo Bienestar Pura Vida*. Recuperado de: [http://www.sinac.go.cr/ES/transprncia/Planificacin%20y%20Gestin%20BID/Capacitaciones%20del%20Proyecto/Proyecto%20Final\\_Plan%20de%20Manejo%20Proyecto%20de%20Bie nestar%20Pura%20Vida.pdf](http://www.sinac.go.cr/ES/transprncia/Planificacin%20y%20Gestin%20BID/Capacitaciones%20del%20Proyecto/Proyecto%20Final_Plan%20de%20Manejo%20Proyecto%20de%20Bienestar%20Pura%20Vida.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.f.). *Plan Regulador de Costa Rica*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-regulador-de-costa-rica>
- Chaparro, J. (2003). Innovación Tecnológica Y Territorio. *Cuadernos de Geografía*, 12, 29-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015429>

- Chaves, M. (2017). Taxonomía de los suelos sembrados con caña de azúcar en Costa Rica: Ordenes y Subordenes presentes. En *Congreso de Técnicos Azucareros de Centroamérica (ATACA), 21 y Congreso de la Asociación de Técnicos Azucareros de Honduras (ATAHON), 20, San Pedro Sula, Honduras*, pp. 1-14. <https://servicios.laica.co.cr/laica-cv-biblioteca/index.php/Library/download/LXqvnqRESYlrocPHUGdilTnlNfNwliEy>
- Chiriboga, M. (2011). *Competitividad Territorial y el Rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador.
- Congreso Nacional de Bolivia. (1999). *Ley N°2028 de Municipalidades*. [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_blv\\_ley2028.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_blv_ley2028.pdf)
- Contraloría General de la República (CGR). (2018). *Índice de Gestión Municipal: Resultados del periodo 2017*. <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/igm/2017/igm-2017.pdf>
- Contraloría General de la República (CGR). (2021). *Índice de Gestión de Servicios Municipales 2021 IGSM -CGR*. <https://www.muni-carta.go.cr/wp-content/uploads/2021/10/Indice-de-Gestion-de-Servicios-Municipales-IGSM-CGR-2021.pdf>
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, (35), 152-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832007>
- Córdova, A. (2008). Los lugares y no lugares en geografía. *Espacio y Desarrollo*, 20, 5-17.
- Cortes, H., Gamba, L. R., y Sarmiento, I. (1998). Un recorrido a través del paisaje. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía*, 7(1), 165-215. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581684>
- Cuadra, D. (2014). Los Enfoques De La Geografía En Su Evolución Como Ciencia. *Revista Geográfica Digital*, 11(21), 1-22. <http://dx.doi.org/10.30972/geo.11212186>

- Cuadrado. (2012). ¿Es tan 'Nueva' la 'Nueva Geografía Económica'? Sus aportaciones, sus límites y su relación con las políticas. *EURE*, 40(120), 5-28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200001>
- DeCarli, G. (2008). Innovación en museos: museo y comunidad en la oferta al turismo cultural. *ROTUR/revista de ocio y turismo, Coruña*, (1), 87-101.
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP). (2020). *Guía para la construcción y análisis de indicadores*. Gobierno de Colombia. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_elaborar\\_Indicadores.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf)
- Dirección de Aguas. (2023). *Visor Técnico de Información Geográfica*. [https://tramites.da.go.cr/iniciar\\_sesion](https://tramites.da.go.cr/iniciar_sesion)
- Dourojeanni, A. (18 de agosto del 2020). *La gestión del agua y de los recursos hídricos*. Iagua. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://www.iagua.es/blogs/axel-charles-dourojeanni-ricordi/gestion-agua-y-recursos-hidricos>
- Fabo, M. (1983). *¿Ordenación del territorio en el País Vasco?* Ingeba euskal. Recuperado de: <http://www.ingeba.euskalnet.net/lurralde/>
- Ferrer, R. (1992). *Los sistemas urbanos*. Síntesis.
- Florencio, A. (2013). Teoría de la plusvalía en Marx. *Revista Cultura Económica*, 31(86), 43-49, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5089788.pdf>
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). (2016). *Localizar los objetivos de desarrollo sostenible; gobiernos locales y provinciales en la implementación de la agenda 2020, una mirada desde Andalucía*. <https://participamostransformamos.org/wp-content/uploads/2017/10/Localizar-los-ODS.-FAMSI.pdf>

- García, R. (2004). *El Sistema Nacional de Salud en Costa Rica: Generalidades*. Caja Costarricense de Seguro Social. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/El%20Sistema%20nacional%20de%20salud%20en%20Costa%20Rica.%20Generalidades.pdf>
- García, F. (2012). *Conceptos sobre innovación*. ACOFI. [https://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2013/08/DOC\\_PE\\_Conceptos\\_Innovacion.pdf](https://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2013/08/DOC_PE_Conceptos_Innovacion.pdf)
- García, S. (2012b). *La Evolución y Desarrollo de los Clusters* [Trabajo de grado, Universidad de León, España]. Repositorio institucional. [https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1905/71445967D\\_GADE\\_septiembre12.pdf.pdf?sequence=1](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1905/71445967D_GADE_septiembre12.pdf.pdf?sequence=1)
- Gisbert, J., Ibáñez, A. y Moreno, R. (s.f.). *Ultisoles*. Universidad Politécnica de Valencia. <https://riunet.upv.es/bitstream/10251/12868/3/Ultisoles.pdf>
- Global Water Partnership. (2009). *Manual para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas*. [https://www.rioc.org/IMG/pdf/RIOC\\_GWP\\_Manual\\_para\\_la\\_gestion\\_integrada.pdf](https://www.rioc.org/IMG/pdf/RIOC_GWP_Manual_para_la_gestion_integrada.pdf)
- Gómez, C. (2002). Crecimiento y Desarrollo Sostenible. *Economía y territorio*, 1-20. <http://www3.uah.es/econ/Ensayos/DesSost2002.pdf>
- Guasca, M. y Buitrago, L. (2012). *Elucidación del término “competitividad nacional” y análisis de su medición*. Universidad del Rosario, Facultad de Administración. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4042>
- Gudynas, E. (2000). Los límites de la sustentabilidad débil, y el tránsito desde el capital natural al patrimonio ecológico. *Educación, Participación y Ambiente*, 4(11), 7-11. <http://www.ecologiasocial.com/publicacionesclaes/GudynasCapitalNaturalVz00.pdf>
- Håkan, T. (2010). *El agua como parte integrante del desarrollo económico: El caso de América Latina*. Forética Argentina. [https://foretica.org/wp-content/uploads/publicaciones/cuadernos-foretica/cuaderno\\_foretica\\_16\\_agua\\_Latinoamerica.pdf](https://foretica.org/wp-content/uploads/publicaciones/cuadernos-foretica/cuaderno_foretica_16_agua_Latinoamerica.pdf)

- Henríquez, C., Cabalceta, G., Bertsch, F. y Alvarado, A. (Eds.). (s.f.). *Principales Suelos de Costa Rica*. Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo. <http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionCentralOriental/Documents/Suelos/tipos%20de%20suelos%20CR.pdf>
- Harnecker, M. (1971). *El Capital Conceptos fundamentales*. Siglo XXI Editores. <https://rebellion.org/docs/88241.pdf>
- Hernández, L. (2010). El Concepto Del Territorio Y La Investigación En Las Ciencias Sociales. *Agricultura, Sociedad Y Desarrollo*. 7(3), 207-220- <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>
- Hernández, R., Fernandez, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hildenbrand, A. (1996). Política de Ordenación del Territorio en Europa Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transporte. *Estudios regionales*, 47, 205-210. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf977.pdf>
- Huamaní, G. y Eyzaguirre, R. (2015). Modelo de aplicación de ahp para seleccionar editor de contenidos de objetos de aprendizaje (modelo PAJOA – ECOA). *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 18(2), 121-125. <https://www.redalyc.org/pdf/816/81643819015.pdf>
- Huaylupo, J. (2003). *Las cooperativas en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. <https://base.socioeco.org/docs/unpan033284.pdf>
- Instituto de Datos Espaciales de la Ciudad de Murcia. (2021). *Estrategias Territoriales*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. <https://sitmurcia.carm.es/estrategias-territoriales>
- Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (INDER). (2015). *Informe de Caracterización Básica Territorio San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto*. Inder, Oficina Subregional de San Carlos Dirección Huetar Norte. <https://www.inder.go.cr/san-carlos-penas-blancas-rio-cuarto/Caracterizacion-San-Carlos-Penas-Blancas-Rio-Cuarto.pdf>

Instituto Meteorológico Nacional. (2008). *El Clima su Variabilidad y Cambio Climático en Costa Rica*. <http://cglobal.imn.ac.cr/documentos/publicaciones/CambioClimatico/climaVariabilidadCambioClimaticoCR.pdf>

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). (18 de agosto de 2023). *Visión. Rastreador*. <https://www.ina.ac.cr/SitePages/acerca.aspx>

Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (INEI). (2009). *Guía para la Presentación de Gráficos Estadísticos*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/libro.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). (2002). *IX Censo Nacional de Población, características demográficas*. [https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/Censos/2000\\_Censo\\_Nacional\\_Poblacion\\_Vivienda/Tomos/Censo\\_2000\\_Caracteristicas\\_Sociales\\_Demograficas.pdf](https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/Censos/2000_Censo_Nacional_Poblacion_Vivienda/Tomos/Censo_2000_Caracteristicas_Sociales_Demograficas.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). (2011). *Censo Nacional 2011*. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2011>

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). (2016). *Cooperativas y su impacto al desarrollo: reconociendo vías y formas de incidencia*. [https://www.infocoop.go.cr/sites/default/files/2019-07/02\\_Cooperativas\\_Impacto%20y%20su%20desarrollo\\_WEB.pdf](https://www.infocoop.go.cr/sites/default/files/2019-07/02_Cooperativas_Impacto%20y%20su%20desarrollo_WEB.pdf)

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). (2017). *Historia y filosofía del cooperativismo*. [https://www.infocoop.go.cr/sites/default/files/2019-07/Historia\\_%26\\_Filosofia.pdf](https://www.infocoop.go.cr/sites/default/files/2019-07/Historia_%26_Filosofia.pdf)

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). (2019). *Nuevo plan estratégico del INFOCOOP apunta a reducir pobreza, desempleo y desigualdad*. [https://www.infocoop.go.cr/listado-noticias/plan\\_estragico](https://www.infocoop.go.cr/listado-noticias/plan_estragico)

- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). (2017). *Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial*.  
<https://www.invu.go.cr/documents/20181/32857/Manual+de+Planes+Reguladores+como+Instrumento+de+Ordenamiento+Territorial>
- ISPA. (2016). *Programas Públicos de Empleo*.  
<https://ispatools.org/wpcontent/uploads/2017/06/PW-Spanish.pdf>
- Jaramillo, R. (2016). *Una mirada a la competitividad*. Universidad de Quindío (20ª ed.). Universidad Libre, Barranquilla, Colombia.
- Konijnenburg, A. (2006). *Agricultura Orgánica El Suelo: sus componentes físicos* [Material didáctico]. INTA. [https://www.ciaorganico.net/documypublic/498\\_script-tmp-inta\\_material\\_didactico\\_nro\\_01\\_\(1\).pdf](https://www.ciaorganico.net/documypublic/498_script-tmp-inta_material_didactico_nro_01_(1).pdf)
- Krugman, P. (1996). Making Sense of the Competitiveness Debate. *Oxford Review of Economic Policy*, 12(3), 17-25. <https://doi.org/10.1093/oxrep/12.3.17>
- Krugman, P. (1997). *The Age of Diminished Expectations* (3a . ed.), Cambridge, mit Press.
- López, A. y Carpintero, S. (2001). *Economía Pública Efectos Económicos de las Infraestructuras Financiación de las Infraestructuras*. Universidad Politécnica De Madrid. [https://old.aecr.org/web/congresos/2001/Ponencias/Pon\\_ALopezCorral.pdf](https://old.aecr.org/web/congresos/2001/Ponencias/Pon_ALopezCorral.pdf)
- Loría, M. y Martínez, J., (2016). *El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejoras*. Academia de Centroamérica. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/02/El-sector-publico-en-Costa-Rica.pdf>
- Malavassi, V. E. y Madrigal, R. (1970). Reconocimiento geológico de la Zona Norte de Costa Rica. *Inf. Tec. y Not. Geol*, (38). 1-18.
- Manzur, L. y Ungson, L. (2015). *Geografía*. Dirección General de Bachillerato. <https://isbn.cloud/9786078229901/geografia/>

- Márquez, L., Cuétar, L., Cartay, R. y Labarca, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1). <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>
- Martín, C. y Velázquez, J. (2001). *Series de indicadores de convergencia real para España, el resto de países de la UE y EEUU*. Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.
- Marafon, G. Quiros, L. y Alvarado M. (2021). *Geografía rural latinoamericana: temas de investigación y perspectivas de futuro*. Universidad del Estado de Río de Janeiro. <https://doi.org/10.7476/9786587949321>
- Martín. (2013). El nuevo “giro geográfico” en Economía. En *La Geografía y la Economía en sus Vínculos Actuales* (pp. 235-264). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, A. (2017). Herramientas de diagnóstico participativo: La población como protagonista de las estrategias territoriales. El caso de la Comunidad Valenciana. En *La población en España: 40 años de cambio (1975-2015)* (pp. 323-344). Servicio de Publicaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149135>
- Marx, K. (1867). *El Capital (Libro Primero) El proceso de producción del Capital*. Feedbooks. [http://www.javiercolomo.com/index\\_archivos/Literatura/Marx/Tomo1.pdf](http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Literatura/Marx/Tomo1.pdf)
- Marx, K. (1959). El capital (Tomo III). FCE.
- Mauri, C. (2010). *Compendio de Legislación Ambiental*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.
- Mejías, C. (2018). El Uso De Suelo Y La Resolución Municipal De Ubicación Para El Control Edificio Y Actividades: El Uso De Instrumentos Técnicos Para El Control Urbanístico. *Revista IUS Doctrina*, II(1), 1-38. <https://doi.org/10.15517/id.2018.32684>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2007). *Informe del Censo de Raíces Tropicales, Papaya, Piña, Mamón chino y Plátano*. <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E16-9304.pdf>

- Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICCIT). (2020). Informe de conectividad por cantón – datos del año 2019. [https://www.micit.go.cr/sites/default/files/6\\_-\\_informe\\_conectividad\\_cantonal.pdf](https://www.micit.go.cr/sites/default/files/6_-_informe_conectividad_cantonal.pdf)
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), (2013). *Manual de Principios y Valores Éticos*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/uoRNtM4jQxyb9mFdl7x6vw>
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2012). *Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012 a 2040*. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/141/PP.043.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de Argentina. (2016). *Anteproyecto De Ley Nacional De Planificación Y Ordenamiento Territorial*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anteproyecto.pdf>
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio Y Región: Conceptos Básicos Para Un Proyecto Nacional. *Cuadernos de Geografía, VII*. 121-132. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>
- Montero, G. y Briceño, F. (2015). Transferencia tecnológica. Aspectos para seguir para controlar el activo tecnológico en empresas del sector petrolero. *Prospect, 13*(2), 110-117, <http://www.scielo.org.co/pdf/prosp/v13n2/v13n2a13.pdf>
- Monterroso, E. (2016). Competitividad y Estrategia: conceptos fundamentales y relaciones. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales, 3*(3),4-26. <http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2016/05/RSOC014-002Competitividad-y-estrategia-MONTERROSO.pdf>
- Morales, F. y Jiménez, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de México.

- Municipalidad de San Carlos. (2014). *Plan de Desarrollo Cantonal, San Carlos 2014-2020*.  
<https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014%20-%202024.pdf>
- Municipalidad de San Carlos. (2021). *Tipos de Suelo del Cantón de San Carlos*.  
[https://idesca.munisc.go.cr/layers/idesca\\_data:geonode:tipos\\_suelo\\_sc](https://idesca.munisc.go.cr/layers/idesca_data:geonode:tipos_suelo_sc)
- Murray, P. (2002). Gestión - Información - Conocimiento. *Biblios*, 4(14).  
<https://www.redalyc.org/pdf/161/16114402.pdf>
- Nantes, E. (2019). El método Analytic Hierarchy Process para la toma de decisiones. *Repaso de la metodología y aplicaciones*, 27(46), 54-73.
- Navarro, I. (2005). Capital Humano: Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 13(35), 1-36.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2750/275020513035.pdf>
- O'neal, K. (2023). *UCR investiga y aporta soluciones a polémico cultivo en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/06/21/ucr-investiga-y-aporta-soluciones-a-polemico-cultivo-en-costa-rica.html>.
- Obando, L.G. (1986). Estratigrafía de la Formación Venado y rocas sobreyacentes (Mioceno-Reciente) Provincia de Alajuela, Costa Rica. *Rev. Geol. Amér. Central* 5, 73104.
- Observatorio Europeo LEADER. (1999). *La Competitividad Territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER*.  
[https://www.yorku.ca/ishd/LED/CD.SP/Links%20BQ/97\\_La\\_competitividad\\_territorial\\_LEADER.pdf](https://www.yorku.ca/ishd/LED/CD.SP/Links%20BQ/97_La_competitividad_territorial_LEADER.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2003). *Recomendación 193 sobre la promoción de las cooperativas*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-andobjectives/features/WCMS\\_075347/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-andobjectives/features/WCMS_075347/lang--es/index.htm)

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Alianza Cooperativa Internacional (COOP). (s.f.). *Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_307228.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2015). *Conservación de suelos y aguas en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://www.fao.org/americas/prioridades/suelo-agua/es/>
- Osorio, J. y Orejuela, J. (2008). El Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) y la toma de decisiones multicriterio. Ejemplo de aplicación. *Scientia et Technica*, XIV(39), 247-252. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84920503044.pdf>
- Pierri, J. (2011). *El concepto de renta en los clásicos aplicado al estudio del conflicto agrario del año 2008*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4793/pr.4793.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4793/pr.4793.pdf)
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2008). *Decreto Ejecutivo 34433: Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=62838](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=62838)
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2008b). *Decreto Ejecutivo 34624: Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la red vial cantonal [NO VIGENTE]*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63566&nValor3=107505&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63566&nValor3=107505&strTipM=TC)

- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2010). *Decreto Ejecutivo 36004: Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=67947](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=67947)
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones* (R. Aparicio Martín, Trad). Javier Vergara Editor S.A.
- Porter, M. (1998). *Clusters and Competition: New Agendas for Companies, Governments, and Institutions* (Harvard Business School Working Paper, 90-080). Harvard Business School Press.
- PROCOMER, UCR y OdD (2009). *Indice de Competitividad Cantonal. Costa Rica Mayo 2009*. [https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Materiales/INDICE\\_DE\\_COMPETITIVIDAD\\_CANTONAL\\_20092020-01-02\\_16-00-22.pdf](https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Materiales/INDICE_DE_COMPETITIVIDAD_CANTONAL_20092020-01-02_16-00-22.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Atlas de desarrollo humano cantonal*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>
- Programa para la Convivencia Ciudadana. (2015). *Guia de Comités Municipales para la Prevención*. Secretaría de Gobernación (SECOP) de México. [http://www.cca.org.mx/usaid\\_pcc/descargables/recursos/Modulo04/Guia-ComitesMunicipales.pdf](http://www.cca.org.mx/usaid_pcc/descargables/recursos/Modulo04/Guia-ComitesMunicipales.pdf)
- Propin, E. (2003). *Teorías y métodos de geografía económica*. Investigaciones Geográficas. Dirección General de Asuntos del Personal Académico UNAM. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/60/59/179-1>
- Ramírez, B. y López, L. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar. *Investigaciones Geográficas*, 17, 12-15. <https://doi.org/10.14350/rig.59519>

- Ramírez, J. (2012). *Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas*. IIESCA. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/herramienta2009-2.pdf>
- Ramos, A. y León, C. (2008). Características epidemiológicas y percepción de la población que asiste a los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS). *AMC*, 50(2), 102-106. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/amc/v50n2/a07v50n2.pdf>
- Requejo, J. (2004). Estrategia de desarrollo basada en la diferencia. En *Ponencia presentada y publicada en el Simposio Hispano-Suizo sobre Integración social de los espacios naturales protegidos*. Salamanca.
- Requejo. (2018). Clases de capital territorial. En *V congreso internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica*. [http://www.atclave.es/publicaciones/descargas/pub\\_desarrollo/17\\_clases\\_de\\_capital\\_territorial.pdf](http://www.atclave.es/publicaciones/descargas/pub_desarrollo/17_clases_de_capital_territorial.pdf)
- Ricardo, D. (1961). *Principios de economía política y tributación*. Editorial Aguilar.
- Rodríguez, M. (2018). *Plan Quinquenal de la Red Vial Cantonal para la Unidad Técnica de Gestión Vial*. Municipalidad de San Carlos. <https://www.munisc.go.cr/documentos/Secciones/70/Plan%20Quinquenal%202018-2022%20Unidad%20T%C3%A9cnica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Vial.pdf>
- Rojas, L. y Banerjee, O., (2019). *Capital Natural en América Latina y el Caribe*. BID. <https://publications.iadb.org/es/capital-natural-en-america-latina-y-el-caribe>
- Romero, C. y Sáenz J, (s.f). *Municipio y participación ciudadana*. Universidad de Costa Rica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000097.pdf>
- Rozas, P. y Sánchez, (2004). *Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual*. CEPAL. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6441/S048642\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6441/S048642_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rubiralta, M. y Bellavista, J. (2003). *Nuevos mecanismos de transferencia de tecnología. Debilidades y oportunidades del sistema español de transferencia de tecnología*. COTEC.
- Sanabria, R. (2019). *Informe de evaluación de la Red Vial Nacional Pavimentada de Costa Rica Años 2018-2019*. LANAME.  
<https://www.lanamme.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/handle/50625112500/1750/ERVN2018%20Firmado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanabria, T. (2007). Los Alcances del Concepto de Región. *Bitácora* 11(11), 234-239.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015470>
- Sánchez, M., Bocco, G. y Casado, M. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. *Investigaciones Geográficas*, 85, 131-133.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n85/n85a11.pdf>
- Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio*. Ariel España.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=99359>
- Santos, M. (2010). *La Naturaleza del Espacio*. Editorial Ariel.
- Sarmiento, S. (2008). Competitividad regional. *Dimens. Empres*, 6, 19-37.
- Sartori, J. (2006). Diseño de un experimento de preferencias declaradas para la elección de modo de transporte urbano de pasajeros. *Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época*, 44(2), 81-123. <https://doi.org/10.55444/2451.7321.2006.v44.n2.3832>
- Schneider, S. y Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*, 71, 102.  
[https://www.researchgate.net/publication/291024682\\_Territorio\\_y\\_enfoque\\_territorial\\_De\\_las\\_referencias\\_cognitivas\\_a\\_los\\_aportes\\_aplicados\\_al\\_analisis\\_de\\_los\\_procesos\\_sociales\\_rurales](https://www.researchgate.net/publication/291024682_Territorio_y_enfoque_territorial_De_las_referencias_cognitivas_a_los_aportes_aplicados_al_analisis_de_los_procesos_sociales_rurales)

- Siles, A. (6 de setiembre de 2022). Mayores velocidades de Internet protegerían economía tica de una nueva emergencia mundial. *La República*.  
<https://www.larepublica.net/noticia/mayores-velocidades-de-internet-protegerian-economia-tica-de-una-nueva-emergencia-mundial>
- Siso, G (2010). *¿Qué es la Geografía?* *Terra*, 26(39), 147-182.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-70892010000100008&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-70892010000100008&script=sci_abstract)
- Smith, A. (1961). *La riqueza de las Naciones*. Editorial Aguilar.
- Sobrino, J. (2005). Competitividad territorial: ámbitos e indicadores de análisis. *Economía, Sociedad y Territorio, (Esp.)*,123-183. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11109906>
- Soil Survey Staff. (1999). *Soil Taxonomy. A Basic System of Soil Classification for Making and Interpreting Soil Surveys* (2a ed., Agriculture Handbook N° 436). SSS Press.
- Solano, J. y Villalobos, R. (s.f.). *Regiones y subregiones climáticas de Costa Rica*. Instituto Meteorológico Nacional.  
<https://www.imn.ac.cr/documents/10179/20909/Regionalizaci%C3%B3n+clim%C3%A1tica+de+Costa+Rica>
- Stumm, T. y Noetzel, R. (1998). *La Política Europea de Ordenamiento del Territorio*. European Parliament.  
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1998/167176/IPOL-REGI\\_ET\(1998\)167176\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1998/167176/IPOL-REGI_ET(1998)167176_ES.pdf)
- Suñol, S. (2006). Aspectos teóricos de la competitividad. *Ciencia y Sociedad, XXXI(2)*, 179-181.  
<https://www.redalyc.org/pdf/870/87031202.pdf>
- Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL). (2017). *Estadísticas del sector de telecomunicaciones*.  
[https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/estadisticas\\_telecompequeno.pdf](https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/estadisticas_telecompequeno.pdf)
- Teixido, J. (2005). *Los centros educativos como organizaciones*. GROC.  
[http://www.joanteixido.org/doc/org-educat/centro\\_como\\_organizacion.pdf](http://www.joanteixido.org/doc/org-educat/centro_como_organizacion.pdf)

- Tobón, W. (2013). *Análisis Multicriterio. Taller: Información sobre biodiversidad para la conservación medioambiental 15 al 18 de abril de 2013*. Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad. <http://www.recibio.net/wpcontent/uploads/2012/11/AnalisisMulticriterio-Wolke.pdf>
- Tocora, S. y García, I. (2018). La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *Varona*, 66(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300024](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300024)
- Torres, F., y Delgadillo, J. (2009). Hacia una política territorial del desarrollo rural de México. *Convergencia*, 16(50), 107-131. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200005&lng=es&tlng=es)
- Tribunal Contencioso Administrativo. (2013). *Resolución N° 00244 – 2013 del 18 de Junio del 2013 a las 15:00* [Expediente: 12-003357-1027-CA]. <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0034-580859>
- Ulloa, A., Aguilar, T., Goicoechea, C., y Ramírez, R. (2011). Descripción, clasificación y aspectos geológicos de las zonas kársticas de Costa Rica. *Revista Geológica de América Central*, (45), 53-74. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rgac/n45/a2n45.pdf>
- Ulrich, B. (2004). *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política Mundial*. Paidós.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN). (2012). *Adaptación Basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático*. <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2012-004.pdf>
- Unión Nacional de Cooperativas del Norte (URCOZON R.L.) (2021). *Información Institucional*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://urcozon.com/informacion/>
- Universidad de Costa Rica. (2018). *Índice de Competitividad Cantonal*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://icc.fce.ucr.ac.cr/canton/2018/702>

- Valdivia, M. y Delgadillo, J. (2013). *La Geografía y la Economía en sus Vínculos Actuales*. Universidad Nacional Autónoma de México; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Instituto de Investigaciones Económicas. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20170505052459/pdf\\_664.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20170505052459/pdf_664.pdf)
- Vargas, A. (2020). Relaciones teórico-prácticas entre la gestión del diseño y la gestión del conocimiento en clústeres del sector moda. *Pensamiento & Gestión*, (49), 120-146. <https://www.redalyc.org/journal/646/64669289006/html/>
- Vasco, J. (2017). *Análisis de preferencias declaradas para evaluar la comodidad e implementación de encuestas para contribuir en la mejora de algunos índices de satisfacción para la ruta C31 del sistema integrado de transporte público* [Trabajo de Grado, Universidad de Santo Tomas, Colombia]. Repositorio institucional. [https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3150/2017jensyvasco.pdf?sequence=1 &isAllowed=y](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3150/2017jensyvasco.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Venacio, L (2007) *Globalización, Desarrollo Local y Sociedad Civil*. Eumed. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/222/distritos-industriales.htm>
- Vinuesa, J. (1991). *Planteamientos Teóricos sobre la Localización y Organización de la Ciudad*. Departamento de Construcciones Arquitectónicas. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/6109/02PARTE1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Visión Costa Rica Academia de Centroamérica. (2018). *La educación pública costarricense: principales tendencias y desafíos*. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2018/06/La-Educaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-Costarricense-principales-tendencias-y-desaf%C3%ADos.pdf>
- Yepes, V. (2018). *Proceso Analítico Jerárquico (Analytic Hierarchy Process, AHP)*. Victor Yepes blog. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://victoryepes.blogs.upv.es/2018/11/27/proceso-analitico-jerarquico-ahp/>.

- Zevallos, E. (2013). *Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte*.  
<https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf>
- Zubelzu, S. y Allende, F. (2014). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. Cuadernos de Geografía. *Revista Colombiana de Geografía*, 24. 29-42.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/41369>
- Zúñiga, E. (2011). *Hidrogeología del Sector del Sector de San Carlos, Alajuela, Costa Rica*. Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) de la Universidad de Costa Rica.  
<https://www.munisc.go.cr/documentos/Secciones/18/Hidrogeolog%C3%ADa%20San%20Carlos.pdf>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Formulario de consentimiento informado para los expertos

 
<b>Consentimiento Informado</b>
<p>Yo _____, número de cédula _____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos", éste es un proyecto de investigación científica para obtener el grado de Licenciatura por parte de las estudiantes Gina Gamboa Garita y Yuliana Hidalgo Vásquez, que cuenta con el respaldo la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional de Costa Rica.</p> <p>Entiendo, que este estudio busca Analizar el cantón de San Carlos desde la geografía económica, mediante la definición de los capitales y sus indicadores competitivos para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial y sé que mi participación se llevará a cabo mediante la solución de un formulario donde emitiré mi criterio como profesional experto.</p> <p>Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.</p> <p>Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.</p> <p>Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.</p> <p style="text-align: center;">Fecha y firma del participante:</p>

*Nota: Elaboración propia.*

## Anexo 2. Formularios para el ranking de cada capital

**Cuadro 2A.** Formulario para el ranking de capital físico

<b>Capital Físico:</b> Estos son recursos en los cuales se puede invertir y por tanto son generadores de empleo, entre las principales características que presentan los activos que conforman este capital se encuentran duraderos, tangibles y reproducibles					
Activos	Definición Operacional	Ranking			Observaciones
		1	2	3	
Red vial	Indicador de Deflexión Red Vial, el cual permite conocer el grado de deformación de la superficie asfáltica.				
Transferencia tecnológica	Determinación del acceso al internet fijo y a su velocidad de carga.				
Instituciones estatales	Se seleccionaron 35 instituciones, esto según el grado de influencia en el desarrollo económico del cantón, fueron separadas en 5 categorías entre ellas planificación territorial, educación y salud, conservación y protección ambiental, Comercio y Economía y Bienestar y Desarrollo Social según su misión y área de estudio				

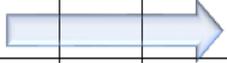
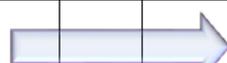
*Nota: Elaboración propia.*

**Cuadro 2B.** Formulario para el ranking del capital humano

<b>Capital Humano:</b> Este capital hace referencia a todas aquellas habilidades, destrezas, conocimientos entre otras aptitudes que la población ha adquirido con el fin de lograr sus objetivos.					
Activos	Definición Operacional	Ranking			Observaciones
		1	2	3	
Centros Educativos Públicos	Cantidad de centros educativos desde preescolar, general básica y diversificada a nivel distrital, a los cuales la población tiene acceso.				
Equipo Básico de Atención Integral en Salud (E.B.A.I.S.)	Cantidad de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y puestos de atención de visita periódica por distrito. Así como la su capacidad de cobertura.				
Programas de Empleo	Cantidad de empleo según sector productivo a nivel cantonal.				

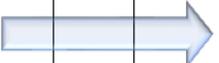
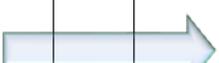
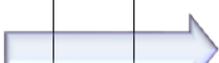
*Nota: Elaboración propia.*

**Cuadro 2C. Formulario para el ranking del capital sinérgico**

Capital Sinérgico: Este capital hace referencia a las relaciones que se establecen en una sociedad con el fin de trabajar en conjunto en un bien común es decir las acciones o esfuerzos que realiza una comunidad para alcanzar el éxito en sus objetivos.					
Activos	Definición Operacional	Ranking			Observaciones
		1	2	3	
Gestión Municipal	Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), del estado de gestión de los servicios municipales básicos y diversificados.				
Consejo Municipal	Importancia de los regidores municipales y los síndicos distritales dentro de los Consejos Municipales para el desarrollo competitivo del cantón.				
Movimiento Cooperativista	Grado de maduración y autosuficiencia de las cooperativas que se encuentran ubicadas en el cantón de San Carlos.				

*Nota: Elaboración propia.*

**Cuadro 2D. Formulario para el ranking del capital natural.**

Capital Natural: Este capital comprende todos aquellos recursos naturales que el hombre transforma en activos de los cuales obtiene un beneficio económico.					
Activos	Definición Operacional	Ranking			Observaciones
		1	2	3	
Elementos climáticos	Promedio de los principales elementos climáticos para los años 2019, 2020 y 2021. Y su influencia en el desarrollo de la economía del cantón.				
Uso del suelo	Zonificación del suelo para el desarrollo socioeconómico para el cantón mediante lo estipulado en el Plan Regulador y o Normativas Supletorias en caso de no tenerlo.				
Recurso Hídrico	Cantidad de pozos dados en concesión para el cantón de San Carlos.				

*Nota: Elaboración propia.*

### Anexo 3. Cálculo del índice de consistencia

*Cuadro 3A. Cálculo del factor Lambda ( $\lambda_{max}$ )*

<b>Vector final</b>	<b>Vector de priorización</b>	<b>Total</b>
2.06	0.46	4.421
0.18	0.04	4.066
1.25	0.29	4.226
0.80	0.19	4.100
	Factor Lambda ( $\lambda_{max}$ )	4.20

$$IC = \frac{4,20-4}{4-1} = 0.07$$

*Nota: Elaboración propia.*

#### Anexo 4. Cálculos de los vectores para los criterios por cada capital

*Cuadro 4A. Matriz de comparación pares del criterio tangible para la determinación de la competitividad territorial*

<b>Criterio tangible</b>	<b>Capital físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>
<b>Capital físico</b>	1	5	8	2
<b>Capital Humano</b>	1/5	1	3	1/7
<b>Capital Sinérgico</b>	1/8	1/3	1	1/6
<b>Capital Natural</b>	1/2	7	6	1
<b>TOTAL</b>	1,83	13,33	18,00	3,31

*Nota: elaboración propia.*

*Cuadro 4B. Matriz de normalización y vector de priorización del criterio tangible para la estimación de la competitividad territorial*

<b>Criterio tangible</b>	<b>Capital físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>	<b>Vector de priorización</b>
<b>Capital físico</b>	0.55	0.38	0.44	0.60	0.49
<b>Capital Humano</b>	0.11	0.08	0.17	0.04	0.10
<b>Capital Sinérgico</b>	0.07	0.03	0.06	0.05	0.05
<b>Capital Natural</b>	0.27	0.53	0.33	0.30	0.36
				<b>Sumatoria</b>	1.00

*Nota: elaboración propia.*

*Cuadro 4C. Matriz de comparación pares del criterio intangible para la determinación de la competitividad territorial*

<b>Criterio intangible</b>	<b>Capital físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>
<b>Capital físico</b>	1	1/7	1/9	1/8
<b>Capital Humano</b>	7	1	1/2	5
<b>Capital Sinérgico</b>	9	2	1	7
<b>Capital Natural</b>	8	1/5	1/7	1
<b>TOTAL</b>	25	3,34	1,75	13,13

*Nota: elaboración propia.*

**Cuadro 4D.** Matriz de normalización y vector de priorización del criterio tangible para la estimación de la competitividad territorial

<b>Criterio intangible</b>	<b>Capital Físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>	<b>Vector de priorización</b>
<b>Capital Físico</b>	0.04	0.04	0.06	0.01	0.04
<b>Capital Humano</b>	0.28	0.30	0.29	0.38	0.31
<b>Capital Sinérgico</b>	0.36	0.60	0.57	0.53	0.52
<b>Capital Natural</b>	0.32	0.06	0.08	0.08	0.13
				<b>Sumatoria</b>	1.00

*Nota: elaboración propia.*

**Cuadro 4E.** Matriz de comparación pares del criterio de accesibilidad para la determinación de la competitividad territorial

<b>Criterio administración</b>	<b>Capital Físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>
<b>Capital Físico</b>	1	1/7	8	1/9
<b>Capital Humano</b>	7	1	8	1
<b>Capital Sinérgico</b>	1/8	1/8	1	1/8
<b>Capital Natural</b>	9	1	8	1
<b>TOTAL</b>	17,13	2,27	25,00	2,24

*Nota: elaboración propia.*

**Cuadro 4F.** Matriz de normalización y vector de priorización del criterio de accesibilidad para la estimación de la competitividad territorial

<b>Criterio de accesibilidad</b>	<b>Capital Físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>	<b>Vector de priorización</b>
<b>Capital Físico</b>	0.06	0.08	0.02	0.08	0.06
<b>Capital Humano</b>	0.06	0.08	0.04	0.09	0.07
<b>Capital Sinérgico</b>	0.39	0.23	0.12	0.10	0.21
<b>Capital Natural</b>	0.50	0.62	0.83	0.73	0.67
				<b>Sumatoria</b>	1.00

*Nota: elaboración propia.*

**Cuadro 4G.** Matriz de comparación pares del criterio de administración para la determinación de la competitividad territorial

<b>Criterio de accesibilidad</b>	<b>Capital físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>
<b>Capital físico</b>	1	1	1/7	1/9
<b>Capital Humano</b>	1	1	1/3	1/8
<b>Capital Sinérgico</b>	7	3	1	1/7
<b>Capital Natural</b>	9	8	7	1
<b>TOTAL</b>	18.00	13.00	8.48	1.38

*Nota: elaboración propia.*

**Cuadro 4H.** Matriz de normalización y vector de priorización del criterio de administración para la estimación de la competitividad territorial

<b>Criterio administración</b>	<b>Capital físico</b>	<b>Capital Humano</b>	<b>Capital Sinérgico</b>	<b>Capital Natural</b>	<b>Vector de priorización</b>
<b>Capital Físico</b>	0.06	0.06	0.32	0.05	0.12
<b>Capital Humano</b>	0.41	0.44	0.32	0.45	0.40
<b>Capital Sinérgico</b>	0.01	0.06	0.04	0.06	0.04
<b>Capital Natural</b>	0.53	0.44	0.32	0.45	0.43
				<b>Sumatoria</b>	1.00

*Nota: elaboración propia.*